



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DOCTORADO EN PROCESOS TERRITORIALES

**LAS PRÁCTICAS DE APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
COMO DEFENSA DE LA COMUNALIDAD EN LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS
EL CASO DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, PUEBLA.**

Presenta:

Mtra. Sonia Marcela López Domínguez

ID: 219570638 CVU: 165154

Directora de tesis: Dra. María Lourdes Guevara Romero

ID: 100521886 CVU: 336949

Codirectora de tesis: Dra. María de Lourdes Flores Lucero

ID: 100408222 CVU: 85792

Asesora: Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete

ID: 100443088 CVU: 224288

Asesora Externa: Dra. Cinthia Fabiola Ruíz López

CVU: 221788

Asesor externo: Dr. Juan Manuel Bautista Ramírez

CVU: 43773

Fecha: 11/23

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
<i>CAPÍTULO I. LA CONSTRUCCIÓN DE PAISAJE CULTURAL EN EL ESPACIO PÚBLICO, IDENTIDAD Y VIVENCIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.....</i>	15
1.1 Espacio público. Apropiación y derecho social comunitario.....	16
1.1.1 Transformación del espacio público por los intereses del mercado	17
1.1.2 Los pueblos urbanos, apropiación del espacio público.....	20
1.1.3 Legislación y reconocimiento de un pueblo originario	21
1.2 El paisaje cultural y su valor patrimonial	23
1.2.1 El paisaje cultural en el imaginario colectivo.....	24
1.2.2 Elementos que definen el paisaje cultural.....	26
1.3 Comunalidad y resistencia	27
1.3.1 Organización social-comunitaria	28
1.3.2 Los bienes comunes, elementos de identidad	29
1.3.3 Memoria histórica, el origen de la resistencia	30
<i>CAPÍTULO II. SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO UN PUEBLO URBANO DE ORIGEN PREHISPÁNICO.....</i>	34
2.1 Un pueblo originario y su transformación en pueblo urbano	34
2.2 Políticas públicas, historia del problema	39
2.2.1 El Megaproyecto Angelópolis.....	43
2.3 Usos de suelo y especulación, el caso de San Bernardino Tlaxcalancingo.....	46
2.4 Las fronteras de los nuevos habitantes	49
<i>CAPÍTULO III. ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE CONSTITUYEN PAISAJE CULTURAL</i>	53
3.1 Características espaciales de calles, plazas y atrios, la imagen urbana	53
3.2 Actividades y apropiación del espacio público	57
3.3. Significado y conservación de las festividades	67

CAPÍTULO IV. COMUNALIDAD Y RESISTENCIA	70
4.1 La organización y participación comunitaria como símbolo de identidad	71
4.1.1 La asamblea comunitaria símbolo de orgullo y elemento fundamental de resistencia	73
4.1.2 Las redes comunitarias contemporáneas	78
4.2. La comunalidad y sus autoridades	79
CONCLUSIONES, APORTACIONES.....	85
REFERENCIAS	92
PLANES Y PROGRAMAS	96
ANEXOS.....	97
ANEXO 1. ENTREVISTA- NO ESTRUCTURADA.....	97
ANEXO 2. ENCUESTA EN REDES SOCIALES.....	97
ANEXO 3. MAPAS PROPUESTOS EN ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE SAN ANDRÉS CHOLULA, 2023	99

Esta tesis se realizó en el marco de los trabajos de investigación del Cuerpo Académico BUAP-CA-118, Planeación y Gestión Territorial Sustentable, como parte de la sublínea Gestión Comunitaria; siendo parte del Doctorado en Procesos Territoriales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a partir del 2019 y hasta el 2023 con una beca del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología.

INTRODUCCIÓN

El territorio no solo es un espacio o delimitación geográfica, es representación de identidad y relaciones sociales estrechamente vinculantes en los pueblos originarios de Latinoamérica. En sus territorios se genera una apropiación del espacio público que refrenda su sentido comunitario creando paisajes culturales dignos de preservarse como vínculos con el legado mesoamericano de sus antepasados. El entendimiento que tienen de dicho espacio público como elemento gestor de su identidad comunitaria y potencializador de comunalidad es exactamente lo que Banerjee reconoce como uno de sus valores principales, al que denomina un “aglutinador social esencial que contribuye al meollo de la sociedad civil” (Banerjee, 2001. p.2) esencial pues, para el desarrollo de identidad cultural y el desarrollo de la comunalidad; esta conservación del modo de vida, sentido de pertenencia y reproducción de prácticas ancestrales que afianza en el territorio a la vez que posibilita la continuidad de la vida de los pueblos originarios.

El paisaje cultural de los pueblos originarios es, según Castellanos (2019), el “espíritu del lugar” o el alma del territorio donde se generan sus actividades y es parte de un proceso histórico de alto impacto, donde construyen una imagen que fortalece y da valor a las dinámicas de su cultura y su apropiación territorial, por lo que la construcción de este paisaje en el espacio público reproduce su orgullo y la identidad comunal que los identifican en su organización social a la vez que da fortaleza a sus relaciones comunitarias.

A su vez, la naturaleza heterogénea del espacio público permite entenderlo desde diversas y complejas dimensiones: físicas, sociales, culturales y políticas, donde se genera el intercambio, la animación de la población, el contacto entre los habitantes, sus expresiones comunitarias. Al mismo tiempo está frecuentemente amenazado por los fenómenos que transforman la vida urbana, los cuales encuentran en los pueblos originarios, suelos mercantilizables y posibilidades de expansión territorial sin ninguna valoración de la cultura o las relaciones de los habitantes.

Tal es el caso de la zona sur-poniente de la ciudad de Puebla, que experimentó una transformación territorial sin precedentes, exponenciando su crecimiento y ocupación a partir de la declaratoria contenida en el Programa Subregional de Desarrollo Urbano publicado en 1994, donde se crearon las Unidades Territoriales Quetzalcóatl y Atlixcáyotl, con la expropiación de 1083 hectáreas a los ejidos de Trinidad Chautenco, Santiago Momoxpan, San Andrés Cholula, y San Bernardino Tlaxcalancingo. Que en el discurso de Manuel Bartlett Díaz, gobernador de la entidad, convertirían a Puebla en una “entidad competitiva”, ya que las reservas territoriales jugaban un papel determinante para generar las condiciones que posicionaran la zona metropolitana de Puebla a nivel nacional a la altura de las expectativas internacionales de inversión de capital.

Este modelo de desarrollo urbano, claramente influenciado por las políticas públicas neocolonialistas de la época, tuvo gran impacto en la región que conformaban los municipios aledaños a la capital del Estado, siendo las zonas más impactadas por la planeación urbana las que estaban ubicadas en San Andrés Cholula, hogar de asentamientos de los 7 pueblos originarios de la región. Al llevarse a cabo los planes de desarrollo urbano de las Reservas comenzaron a tener modificaciones importantes, terminando por otorgar grandes beneficios a grupos sociales minoritarios. Así se genera un proceso de especulación inmobiliaria que continúa hasta la fecha, y que ha dado como resultado la expulsión y segregación de los habitantes originarios de las poblaciones en la zona metropolitana de Puebla ocasionando el desgarramiento socio-territorial (Soto,2002), con la consiguiente coacción hacia sus actividades tradicionales en el espacio público ante la fragmentación del territorio y la creciente consolidación de fraccionamientos cerrados.

Uno de los pueblos originarios afectados por dichos procesos es el caso de estudio: San Bernardino Tlaxcalancingo, un pueblo urbano, por su conformación dentro del tejido metropolitano, con una población de 99,736 habitantes (INEGI, 2020) perteneciente al municipio de San Andrés Cholula que está ubicado en la zona sur-poniente del área Metropolitana. Parte de sus terrenos fueron expropiados y sus habitantes expulsados debido a la creación de la Reserva Atlixcáyotl con la que colinda. Esto ocasionó un cambio en los usos de suelo y paulatinamente la pérdida territorial de, inicialmente, 140 hectáreas (según el Programa Subregional de Desarrollo Urbano, 1994) de San Bernardino, con las consiguientes modificaciones en el espacio público y sus posibilidades de manifestación cultural en el mismo.

Como **antecedentes**, cabe mencionar que en San Bernardino Tlaxcalancingo los pobladores originarios se asentaron ahí desde la conquista, conservan aún la lengua náhuatl en una parte importante de la población, más de 8,240 habitantes (INEGI,2020), así como los usos y costumbres de sus antepasados, y como tantas otras poblaciones indígenas ha quedado subsumido en la mancha urbana de un área metropolitana que continúa extendiéndose a su alrededor. San Bernardino corre el riesgo de ser integrado a la urbe sin tomar en cuenta su modelo de comunidad y desarrollo de vida en el espacio público con el que han construido su paisaje cultural, es decir, ese imaginario construido socialmente que representa identidad y sentido de comunalidad, que según Fuente (2012) es la manera de vivir y de organizarse en el territorio, corre el riesgo de extinguirse.

Entre las características más destacables de su cultura y sentido de comunalidad está el uso y apropiación del espacio público, donde se congregan para celebrar o se dan cita para organizarse en asambleas los 6 barrios más una colonia que conforman su organización territorial. Del mismo modo desarrollan diferentes prácticas culturales a lo largo del año: innumerables fiestas civiles, 16 fiestas religiosas que involucran a toda la comunidad y las asambleas comunitarias que les permiten organizarse y oponer resistencia ante las prácticas que ponen en riesgo sus territorios y formas de vida.

Los problemas territoriales de San Bernardino Tlaxcalancingo se originan a partir de los procesos de expulsión y marginación originados por el modelo de urbanización y especulación de suelo que se vive en la zona. Enfrenta una pérdida acelerada de sus suelos agrícolas con alto valor productivo y una creciente desigualdad socio-territorial que va llevando a los habitantes originarios a abandonar sus actividades tradicionales, así como a cambiar sus modelos de asociación y de vida comunitaria manifestados en el espacio público. Particularmente en las calles que, desde su asentamiento durante la conquista, hace más de 500 años han sido el espacio de apropiación y ocupación para celebraciones, actividades que abonan en gran medida a la construcción de su paisaje cultural. En la actualidad, dichas calles y sus usos van quedando restringidos por los nuevos asentamientos, debido al desconocimiento de las costumbres, así como del arraigo cultural que existe en la población, por parte de los nuevos pobladores; esta situación genera conflictos entre habitantes a la vez que fragmenta el territorio por los fraccionamientos cerrados que van surgiendo.

Otras dinámicas en riesgo o ya extintas son por ejemplo el Tequio, práctica colaborativa de cultivo que duró por más de 500 años en el territorio y en las últimas tres décadas se fue perdiendo hasta desaparecer. Esto demuestra el riesgo que corren las dinámicas que aún prevalecen en San Bernardino, que son parte de la construcción del paisaje cultural y que durante cientos de años han refrendado el sentido de comunalidad e identidad, mismas que las políticas públicas han pasado por alto durante décadas ignorando lo que debería valorarse y conservarse para las generaciones futuras. Todo esto lleva al ***problema de la pérdida paulatina del territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo, afectando las prácticas socioculturales de apropiación del espacio comunal.***

La especulación inmobiliaria ha insertado diversos fraccionamientos y nuevas formas de vida transformando el paisaje y modificando el espacio público en detrimento de sus tradiciones como comunidad prehispánica y poniendo en riesgo su identidad, estos intereses se ven apoyados desde hace tres décadas por una política pública que convenientemente invisibiliza las prácticas comunitarias y ayuda en la planeación a la fragmentación del territorio. Sin embargo, en San Bernardino este proceso ha encontrado un freno en la organización social de la comunidad cuyos habitantes generan en el espacio público (en las calles, zonas deportivas, parques y en los atrios de cada iglesia de barrio) momentos de encuentro y permanencia de su sentido de comunidad por medio de las: asambleas, fiestas, ferias y eventos religiosos que constituyen un paisaje cultural. Es este valor del sentido de comunalidad con su consiguiente transformación en gestores y gestoras del territorio lo que puede ser una alternativa viable para que encuentren, mediante la apropiación del espacio público, soluciones y estrategias que refuercen la defensa de su modo de vida (su comunalidad) y se entienda como una construcción de paisaje cultural comprendido como el más genuino y vivo testigo de sus tradiciones.

A partir de esto ***se plantea de manera hipotética*** que: las acciones de comunalidad que se llevan a cabo en la apropiación del espacio público por parte de los habitantes de San Bernardino Tlaxcalancingo, no solo como resiliencia sino como reacciones ante los agentes inmobiliarios que intentan expulsarlos, les permiten reafirmar su identidad, así como su sentido de comunidad por medio de la construcción de un paisaje cultural. Estas acciones pueden convertirse en un referente, de cómo los pueblos originarios mediante un paisaje cultural lleno de arraigo y de orgullo, pueden prevalecer ante los embates de la modernidad y adquirir fortaleza como estructura social, así como en su exigencia por ser reconocidos desde las políticas públicas en la planeación territorial.

Así pues, se plantea como **objetivo general**: demostrar cómo las manifestaciones socioculturales en el espacio público que constituyen el paisaje cultural en San Bernardino Tlaxcalancingo, son una defensa contra la expulsión de sus habitantes originarios y la consiguiente pérdida de su identidad, para de esta manera visibilizar sus maneras de vida y asociación: su comunalidad.

La **relevancia** de esta investigación consiste en que no hay estudios que analicen el valor de las manifestaciones de comunalidad que se realizan mediante la apropiación del espacio público por parte de la población de San Bernardino Tlaxcalancingo, y como éstas muestras de reconocimiento identitario permanecen en la memoria de los pobladores como el paisaje cultural que los identifica, para convertirlas no solo en ejemplos de resistencia sino en reacciones ante los agentes inmobiliarios que intentan expulsarlos.

Esto puede ayudar a la comunidad a identificar los elementos más significativos que los cohesionan; las herramientas académicas y sociales que les permitan convertirse en un modelo de cómo los pueblos originarios mediante las manifestaciones en el espacio público del arraigo y el orgullo multicultural pueden prevalecer, desarrollando su sentido de resiliencia como habitantes originarios y haciendo frente a la modernidad que intenta transformarlos homogeneizándolos con el resto.

Abordaje metodológico

A partir de este objetivo y problema planteados es como se construye la manera de abordar el presente estudio: por medio de la **epistemología constructivista**, ya que a través de los estadíos sucesivos que propone Rolando García (2006), basado en el constructivismo de Piaget, se pueden encontrar las aproximaciones al conocimiento del espacio público, donde se constituye el paisaje cultural la manera en que existe el sentido de comunalidad por parte de los habitantes originarios de San Bernardino es como puede construirse la investigación. Mediante la **metodología de sistemas complejos** se puede entender la apropiación del territorio que hacen los habitantes de San Bernardino Tlaxcalancingo por medio de las tradiciones socioculturales que realizan en sus espacios públicos y muestran la complejidad del fenómeno social, entendiendo además que este proceso les permite resistir en la ocupación de su territorio.

La metodología de los sistemas complejos permite asumir el “sistema” territorial de San Bernardino como una segmentación de la realidad, que puede ser analizable desde el punto de vista de una totalidad organizada dado que tiene un funcionamiento característico de un pueblo originario-urbano. Este sistema se constituye por múltiples factores indivisibles: su territorio, su espacio público en torno al cual desarrollan vida, fiestas y asambleas constituyentes de paisaje cultural y su comunalidad; que a la vez se autodefinen como una totalidad.

Los múltiples factores que se organizan en este sistema complejo: como la apropiación del espacio público, la valoración del paisaje cultural y la comunalidad como modo de vida, en tanto se asumen con un recorte de la realidad, establecen conjuntos de relaciones, que se organizan y estructuran de manera interdefinible, por lo tanto, están determinados mutuamente y al analizarlos se observan sus interacciones dentro del sistema territorial de San Bernardino, así como sus niveles de influencia al exterior de este.

Una de las “condiciones de contorno”, que es primordial en la generación de los procesos de cambio que se pretenden inferir en el sistema territorial de San Bernardino Tlaxcalancingo y sus subsistemas es la planeación urbano-territorial, que al irse modificando va afectando al resto de los niveles que interactúan entre sí. Al comprender la complejidad del sistema y la consiguiente heterogeneidad de sus elementos, así como en su interdefinibilidad dentro del sistema total, se analiza en conjunto, permitiendo una investigación interdisciplinaria cuya metodología responda a la necesidad de “lograr una síntesis integradora de los elementos de análisis provenientes del objeto de estudio, del marco conceptual y de los estudios disciplinarios correspondientes” (García, 2006).

Este *pensamiento complejo* permite identificar tres grandes ámbitos de estudio, desde el entendimiento que la transformación de una de las partes implica un cambio que se puede observar en todas y es por medio de los cuales que se aborda el problema:

- La apropiación del *espacio público*, que desde tiempos ancestrales permite a los pueblos originarios hacer asambleas, ferias y fiestas volcándose a las calles de su comunidad como lo han hecho sus antepasados; esto permite comprender como la historia de Tlaxcalancingo que se remonta a su legado prehispánico ha permeado hasta el momento actual, transformándose y constituyéndose en prácticas de gran valor por sus significados y la cohesión social que

representan. Lo que permite explicar la relevancia de la conservación del espacio público como elemento de construcción de paisaje y cultura.

- El *paisaje cultural* de San Bernardino Tlaxcalancingo, para identificar y entender físicamente como son las fiestas y asambleas en su desarrollo en las calles y plazas que los habitantes originarios generan y desean conservar del despojo desmedido de los agentes inmobiliarios y las políticas públicas que los invisibilizan.
- La *comunalidad*, la preservación de las tradiciones y modos de vida de los pueblos originarios, posibilitan el entendimiento de sus relaciones en la organización comunitaria, mediante el sistema de cargos, las relaciones familiares y las asambleas que hacen a los habitantes una comunidad que toma acción y resiste en la defensa de su territorio ante las prácticas depredadoras de los agentes inmobiliarios y la política pública. (Fig.1)



Fig.1. Elaboración: Autor.

Para poder abordar estos ámbitos se utilizó una estrategia etnográfica, ya que este trabajo se desarrolla desde una visión social, por lo que el conocimiento de las dinámicas sociales, los usos y costumbres que se llevan a cabo en San Bernardino Tlaxcalancingo, es imprescindible para ir construyendo el territorio que se está analizando en función de quien lo habita, lo que en este caso se realizó mediante un rol no participante pero aproximándose de manera muy cercana a los grupos, obteniendo el privilegio de acceder a sus redes sociales y reuniones para escuchar y aprender sus maneras de vivir a pesar de no ser habitante originario.

Se utilizaron las siguientes técnicas: Se comenzó analizando la manera en que está configurado el territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo y se ha ido modificando físicamente en los últimos 20 años, haciendo un **análisis documental** con una revisión **bibliográfica** de las políticas públicas, planes y programas de desarrollo urbano, iniciando con el Plan Estatal de Desarrollo de 1990 que dio pauta para la generación de las Reservas Territoriales cuya creación marca el inicio del cambio de usos de suelo y el inicio del problema y el Programa de Desarrollo Regional Angelópolis en 1994; y posteriormente por medio de análisis **cartográfico** se identificaron sus límites territoriales desde las AGEB's y los cambios de usos de suelo desde el comienzo de la creación de las Reservas Territoriales en 1994 (con énfasis en la Reserva Atlíxcáyotl) hasta la actualidad.

Después de la revisión documental y cartográfica en los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, sobre los orígenes territoriales del cambio en su conformación de pueblo-urbano y la continuación con el estudio de las dinámicas de uso de suelo, se analizó la apropiación que los habitantes hacen del espacio público mediante **observación no participativa** por medio de doce **recorridos** a lo largo de tres años, se usó cartografía urbana para la realización de mapas de las calles y plazas, así como diagramas de flujos vehiculares y peatonales apoyándose en los habitantes de la zona, y **reportes fotográficos** mediante los que se ubicaron lugares de interés o reunión, entendiendo mediante estas técnicas cualitativas las dinámicas sociales y la relevancia que tiene el territorio para los habitantes de Tlaxcalancingo.

Se llevaron a cabo cuatro **entrevistas** a actores clave (ver Anexo 1), representantes sociales y políticos de la comunidad, con el objetivo de entender las diversas posturas y miradas hacia el territorio y su crecimiento y transformación. Estas entrevistas se realizaron de manera semi

estructurada, ya que el objetivo era permitir la conversación de manera fluida para escuchar ampliamente sus objetivos y posturas: al fiscal mayor, como vocero de la iglesia y encargado de las fiestas tradicionales que involucran a gran parte de la comunidad y el territorio, a un funcionario de la secretaría de desarrollo urbano como los encargados de autorizar y revisar el crecimiento del municipio de San Andrés Cholula y sus juntas auxiliares, al responsable de la red social más grande en *Facebook*, quien da vida al intercambio y la solidaridad comunal y a un vocal de la asamblea comunitaria de pueblos originarios, quienes desde una postura de arraigo luchan por dar voz a las necesidades comunitarias.

Asimismo se realizaron seis **entrevistas grupales** no estructuradas de entre cinco y ocho personas con el objetivo de entender la postura y la visión de habitantes comunes, que prácticamente no participan en la toma de decisiones pero que habitan el territorio y utilizan el espacio público día a día; así como una **encuesta** (Anexo 2) por medio de la plataforma digital *Google forms*, debido a la necesidad de implementar nuevos recursos por la pandemia de COVID-19, a cien personas con el objetivo de conocer su perspectiva en cuanto a las fiestas tradicionales, el uso del espacio público y su inclusión en la toma de decisiones de las asambleas comunitarias.

Se realizó la integración en medios de **participación ciudadana** como asistente a la asamblea comunitaria donde representantes de la comunidad acordaban tomar acción ante diversos problemas que competían a todo su territorio; a nueve fiestas tradicionales donde se pudo observar la dinámica social que se genera en torno a las tradiciones y fiestas religiosas en las que aún participan entre cuatrocientas y mil personas (dependiendo de que patrono se trate) así como los procesos organizacionales y la importancia que tiene el espacio público como elemento de cohesión social.

Se logró la **afiliación, no participante**, por invitación en la **red social** más grande de la comunidad: *Mi San Bernardino Tlaxcalancingo* con 15,729 seguidores obtenidos en tres años a partir del 2019, logrando la integración a la misma a través de los vínculos generados con el administrador y creador de la página, y uno de los actores claves de esta investigación, con el objetivo de entender la nueva organización y solidaridad que se da en torno a estas redes sociales.

Se utilizó **diario de campo** para poder tomar apuntes, notas, fotografías y dibujos de los recorridos en las procesiones y festividades en las que se participó en el transcurso de la investigación, esto dio pauta para enfatizar las festividades más importantes, así como los recorridos y sus calles que finalmente constituyeron los mapas de la investigación. (Fig.2)



Fig. 2. Elaboración Autor.

Todo esto permitió analizar la manera en que se vive actualmente el espacio público en la comunidad ya sea en los momentos de cohesión social, como las fiestas tradicionales civiles y religiosas, como en el día a día, lo que resultó en el entendimiento de las palabras de Lefebvre pues cada sociedad produce su espacio (Lefebvre, 1974), es decir, que es en base a estas dinámicas sociales, con sus decisiones, acuerdos, y conflictos, yuxtapuestos a lo largo del tiempo en un lugar específico que se construye la ciudad, el espacio urbano; y es en este espacio

construido que la sociedad se reinventa y modifica; esto está demostrado en el mapeo que hicieron de sus recorridos principales los habitantes originarios.

CAPÍTULO I. LA CONSTRUCCIÓN DE PAISAJE CULTURAL EN EL ESPACIO PÚBLICO, IDENTIDAD Y VIVENCIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

En el presente capítulo se aborda la reflexión de los tres ámbitos que permiten entender el problema de la defensa identitaria en los pueblos originarios (las posturas teóricas y las reflexiones permiten comprender la investigación), explicándose que hay una relación estrecha entre estos ámbitos y los métodos utilizados para analizar y dar respuestas a la hipótesis planteada al inicio.

En el siguiente cuadro se esquematizan los ámbitos y conceptos que se revisan en la investigación como parte de la complejidad que se analiza; comenzando por el espacio público como el elemento en el que se vincula la comunidad, que le permite construir paisaje cultural y refrendar sus modelos tradicionales de vida, su comunalidad. Este elemento social-relacional cuya forma se traduce en calles, plazas, campos de cultivo y atrios en los que la vida pública y la apropiación de los habitantes muestra fiestas, asambleas, comercio y exposiciones, refleja la manera en que el espacio público se concibe, se vive y se percibe; a pesar de los discursos mercantiles actuales que transforman la vida de los pueblos originarios-urbanos mediante la especulación del suelo y el despojo. Posteriormente se define el paisaje cultural como patrimonio cultural inmaterial desde el marco jurídico internacional que lo ampara hasta las declaratorias de protección que se han ido creando, identificando como es este territorio socialmente construido en el imaginario colectivo de los pueblos originarios y cuáles son los elementos que definen el paisaje, los procesos históricos: actividades, tradiciones y costumbres que continúan sucediendo y perviven en la memoria de los habitantes. Para finalmente abordar la comunalidad como organización social comunitaria basada en el sistema de cargos familiares, políticos y religiosos con representatividad en el interior del espacio privado y a la vez en el espacio público; generadora de identidad a través de los mismos bienes comunes: el idioma, las prácticas sociales y la autoorganización que a la vez son parte de esta memoria histórica que vuelcan en tradiciones, usos y costumbres que les permiten construir resiliencia social a la vez que constituyen su resistencia. (Fig.3)

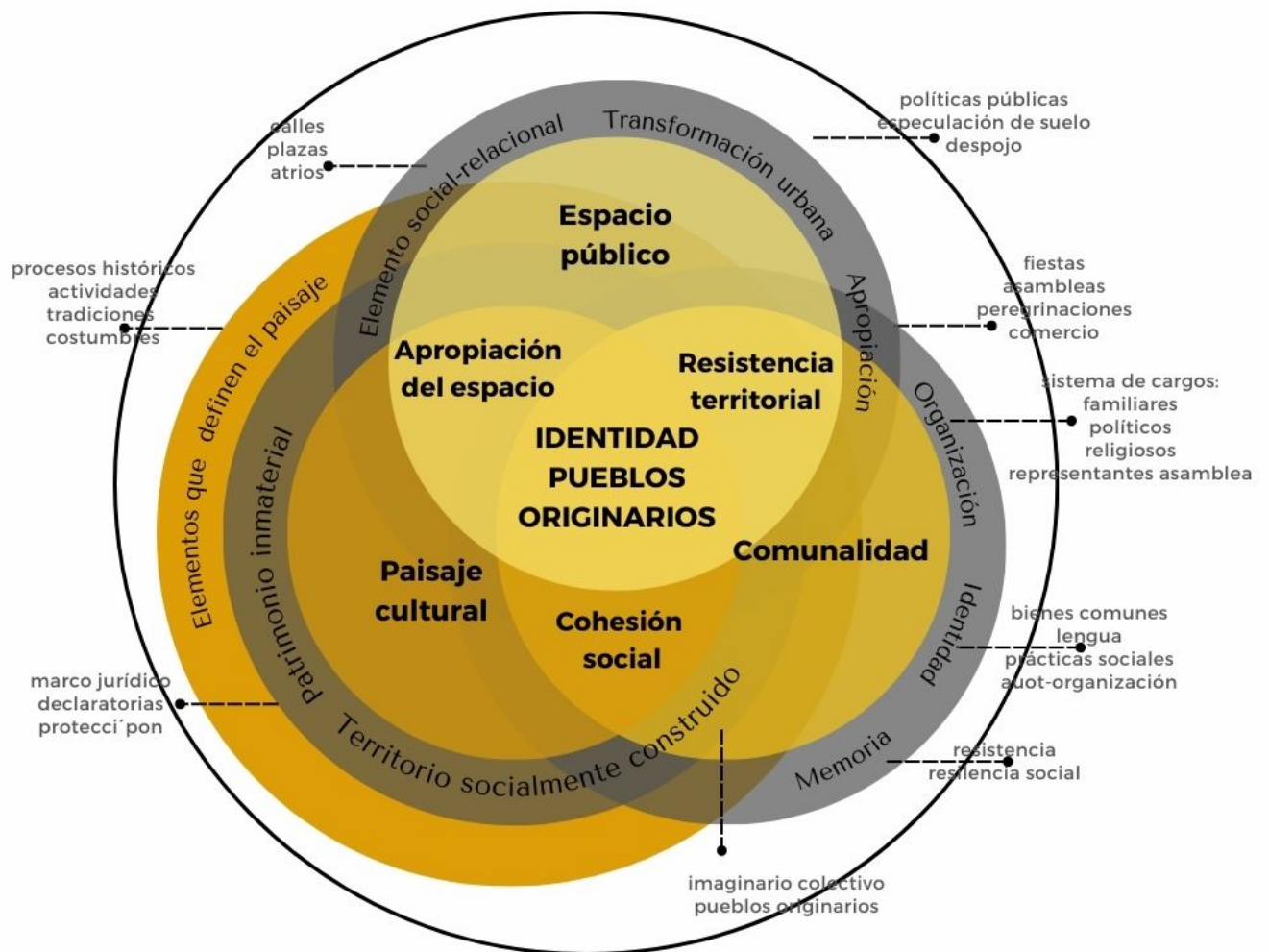


Fig.3. Elaboración: Autor

1.1 Espacio público. Apropiación y derecho social comunitario

“El espacio público tiene una dimensión sociocultural, en la ciudad tradicional histórica, la memoria urbana es fácil de definir, es la imagen que permite a los ciudadanos identificarse con su pasado y presente como una entidad cultural, política y social” (Borja, 2001, p.34). La definición de espacio público tiene múltiples acepciones, en este caso interesa abordarlo desde la perspectiva de sus posibilidades como elemento donde se construye a través del tiempo la identidad por medio de las representaciones socioculturales, a la vez que el lugar donde el poder colectivo de los pueblos originarios se visibiliza.

Borja (2003) se refiere a esta identificación social y cultural que se puede generar en un espacio público vívido, como lugar de relación e identificación y de expresión comunitaria. Y esto es lo que permite interpretar el espacio público como una construcción históricamente determinada, que le confiere un pasado al territorio, donde la materialidad puede verse como un vehículo del tiempo, el territorio y la memoria (Castells, 1982). Lo que nos permite suponer que, como elemento social-relacional, es producto de un momento histórico determinado y las prácticas culturales que se dan en él se articulan como la estructura social, definiendo su sentido *comunal*.

Para Habermas (1993) la ciudad también es el espacio público donde el poder se hace visible, un retrato de la realidad, donde el “simbolismo colectivo se materializa”. En esta línea de pensamiento, se pueden vincular nociones de construcción social e identidad colectiva, importantes para el desarrollo de una comunidad, ya que, la calle es un espacio público transformado con frecuencia por la acción social en un bien común, un lugar de socialidad, de festividad y de juego; esta idea del reflejo de una sociedad en sus calles, aceras y en general en su imagen urbana es lo que recuerda a Borja diciendo que el espacio público es el reflejo de las ciudades, más que simples áreas físicas reflejan historia, cultura y vida cotidiana, y efectivamente la ciudad latinoamericana es reflejo de la sociedad, de las dolencias y problemas de sus usuarios, sus habitantes.

La constante apropiación del espacio público durante las prácticas sociales es una de las características más importantes del sentido, que la comunidad da en una temporalidad específica como memoria de sus ancestros, ya que se remiten a tradiciones culturales diversas, por lo que el territorio como paisaje cultural adquiere diferentes significados en cada **sistema territorial**. Se puede entender que, a mayor posibilidad de uso y apropiación de los espacios públicos se permite fortalecer el sentido de pertenencia y la socialidad de una comunidad (Segovia, 2007), por lo que se puede entender que este espacio es determinante como elemento de cohesión de los pueblos urbanos y comunidades originarias. Actualmente, el espacio público sufre transformaciones en sus usos y apropiación debido al sistema político-económico imperante, que ve él un territorio con potencial de venta, sin la valoración por el sentido de encuentro humano.

1.1.1 Transformación del espacio público por los intereses del mercado

La mercantilización de suelo urbano, que es una constante en los países latinoamericanos, pone en riesgo el uso y la apropiación de los espacios públicos y zonas de cultivo en los límites con las

grandes ciudades, que comienzan a verse como potencialmente peligrosos debido el desarrollo de conciencia social y movimientos comunitarios que se llevan a cabo en ellos; a la vez que como zonas de alto valor comercial que pueden ser absorbidas por la mancha urbana. Este es el problema de los bienes comunes urbanos en esta época (Harvey, 2011), que las comunidades que tienen ahí cimentada su economía y modos de vida, que crean espacios y actividades culturales interesantes los pierden ante la especulación inmobiliaria que ve en ellos el imaginario idealizado para nuevas clases privilegiadas.

“El déficit y la inequidad en la distribución de espacios abiertos urbanos son síntomas de las transformaciones mayores del espacio público” (Banerjee, 2001, p.1), las calles, parques y plazas están en constante riesgo de privatización por parte de sectores sociales y políticas públicas que encuentran en la comercialización de estos lugares de encuentro nuevos activos de capital, a la vez que formas de control político y social, incluyendo a los que pertenecen a los pueblos originarios, paulatinamente transformados en pueblos-urbanos al ser subsumidos en la mancha urbana metropolitana.

En la actualidad, los modelos de expansión urbana en las ciudades obedecen a la tendencia neoliberal, cuya orientación económica es la de generar burbujas inmobiliarias para permitir la generación de especulaciones de capital. Esta tendencia se ve favorecida por la planeación del Estado, que se transforma en un agente al servicio de los intereses del mercado y favorece el crecimiento urbano hacia zonas periurbanas con vocaciones de suelo urbanizable. Muchos pueblos urbanos alrededor del mundo, con las condiciones geográficas y territoriales de los pueblos originarios en México, han visto cómo se inflaba la burbuja inmobiliaria en sus tierras, al tiempo que aumentaba sin freno la afluencia de nuevos habitantes que veían en ese territorio lugares “idílicos” para asentarse, a la vez que marcados procesos de migración de seres humanos invisibilizados o desposeídos de lo que una vez fueron importantes zonas agrícolas.

Esta nueva ola urbanizadora depende de la creación de nuevas instituciones crediticias que permiten financiar a los grandes inversionistas en los mercados internacionales, generando estos procesos de despojo territorial que viven las poblaciones originarias y tienen características similares en todo el mundo globalizado. Tal como lo anticipaba Lefebvre, la ciudad se ha convertido en un producto estratégico, interesante en la medida en que el espacio puede ser dividido, seccionado y vendido en diferentes niveles, esto conlleva la pérdida de la actividad social y a la segregación que desmantela la vida urbana (Lefebvre, 1968). El despojo de los territorios

de los pueblos urbanos-origenarios con importantes recursos naturales ya sea de maneras sutiles o violentas, es parte de la operación de los modelos neoliberales en todo el mundo. Estas acciones alteran de manera irreversible las formas de organización social; el *ethos* comunitario, la manera de vivir y apropiarse del territorio (comunalidad), este elemento cultural propio de los pueblos con ascendencia de la cultura mesoamericana, y que es el principal afectado en estos procesos, a la vez que la noción de resiliencia social es utilizada como memoria colectiva contra las fuerzas del Estado que se empeñan en invisibilizarlos (Fuente, 2012).

En México, la política pública y la planeación urbanas son los instrumentos necesarios para la constitución de las estructuras de mercado inmobiliario, basadas en la especulación de suelos urbanizables, debido a que en la actualidad el suelo se ha convertido en una inversión financiera y ya no es un objeto de uso, ahora, los grandes capitales globales se mueven de una ciudad a otra encontrando los mercados ideales para la inversión de grandes cantidades de dinero, con el contubernio y la asociación del Estado. Idealmente, la planeación urbana debería buscar el desarrollo y la equidad socio-territoriales, fijando acciones concretas en tiempos determinados; pero en Latinoamérica esta planeación no manifiesta ninguna determinación para este fin, ya que no existe una intención de desarrollo social, sino intereses económicos en los planes y programas generados por los agentes gubernamentales en la creación de zonas de especulación de suelo urbano que marginan y expulsan a los habitantes originarios de sus territorios.

Es de vital importancia que el espacio público como representación de identidad de los pueblos originarios en Latinoamérica, así como su papel clave en el desarrollo de su comunalidad, sea tomado en cuenta como uno de los elementos centrales en el discurso y la acción de las nuevas perspectivas del sur, como un bastión de descolonialidad; alternativa a los modelos neoliberales que mercantilizan el suelo urbano. El derecho a utilizar los bienes comunes como el espacio público, es también un reconocimiento a los que participan en la producción de dicho espacio; tal como decía Harvey (2011), es fundamental para la reivindicación social del derecho a la ciudad por parte de los pueblos y las organizaciones que colectivamente la crean.

“El poder colectivo de los cuerpos en el espacio público es todavía el instrumento más eficaz de oposición cuando todos los demás medios de acceso quedan bloqueados; son los cuerpos en las calles y las plazas, y no la banalidad de las redes sociales, lo que realmente importa” (Harvey, 2011, p.174).

1.1.2 Los pueblos urbanos, apropiación del espacio público

Actualmente, existe un gran interés por comprender las dinámicas de los pueblos originarios y su relación con la ciudad, ya que existe una lucha permanente por ser reconocidos y visibilizados socialmente, así como una exigencia a ser incorporados a las legislaciones para tener una representatividad jurídica en la metrópoli. El territorio de dichos pueblos originarios y el manejo de sus recursos están en permanente conflicto pues los procesos de desarrollo neoliberal intentan invisibilizarlos para urbanizarlos de acuerdo con sus propios intereses, transformándolos en pueblos urbanos.

“La entrada de los pueblos a la dinámica metropolitana, o, lo que es lo mismo, la llegada de la metrópoli a los pueblos da origen a un tipo de espacio sumamente complejo por su diversidad cultural y urbanística, un espacio donde conviven a poca distancia sectores sociales de procedencia social y cultural muy diversa, que pueden llegar a rozarse cotidianamente sin verdaderamente entrar en contacto y conocerse” (García, 2008, p.371).

Los pueblos originarios- urbanos se distinguen del resto de la metrópoli por tres elementos clave: “el vínculo religioso con la tierra, el sistema de parentesco como eje de la organización colectiva, y un sistema festivo religioso que organiza y sanciona la vida social local” (Portal, 2013, p. 53), lo que los lleva a la existencia y el reconocimiento de un pasado prehispánico, e implica una autodefinición que enfrenta y contrasta con el resto de la metrópoli; esto es lo que puede definirse como un pueblo originario-urbano.

Solo en los lugares como los pueblos urbanos se conserva la posibilidad de que los habitantes, quienes son los principales perjudicados del proceso de segregación socio-espacial, mediante la valoración del “derecho a la ciudad” recuperen la capacidad de integración y participación o corren el riesgo de generar un vacío entre la población y sus espacios de identidad, es decir, entre el entendimiento y significado del pueblo originario y la vida de los pobladores, cosa que es el “objetivo, respecto al espacio, de las clases dominantes y lo que tiende a desaparecer es el sentido del lugar para los individuos” (Castells, 1983, p.312).

Las cualidades humanas del territorio y el pueblo originario surgen de las prácticas de apropiación que hacen en sus espacios; las plazas son espacios públicos y parte fundamental de los bienes comunes de los pueblos originarios en tanto lugar de reunión, sitio de encuentros y exposiciones, así como de expresiones políticas entre los mismos miembros de la comunidad o demandas territoriales ante las autoridades de todos los niveles de gobierno.

Las estrategias de apropiación del espacio público, que tienen los habitantes originarios, son lo que Lefebvre (1970) plantea como una esperanza para el desarrollo de la humanidad y su reivindicación en el derecho a la ciudad; donde las ciudades se convertirían en un elemento de creación colectiva, basadas en las necesidades de los habitantes. Donde permitirles a los pobladores apropiarse del espacio urbano como gestor de sus vidas, a la vez que recurriendo a su capacidad de participación social; así surge el concepto de territorio autogestionado y la recuperación de su patrimonio cultural como premisas de esta idea.

El rescate de la memoria histórica es un factor de unidad que permite la construcción de la identidad comunitaria, dice Segovia (2007), los lazos interpersonales y grupales permiten un desarrollo de posibilidades de organización. El concepto del derecho a la ciudad simboliza mucho más que solo tener acceso a sus recursos; es la posibilidad de modificarla o rediseñarla en el entendimiento de lo que la comunidad requiere, ése es el derecho que reclaman los habitantes de los pueblos originarios en sus asambleas comunitarias y en sus fiestas tradicionales. Esta manifestación de poder colectivo que influye en el proceso de urbanización, junto con la posibilidad de autodeterminación en su comunidad y en su territorio, es uno de los derechos humanos más necesarios y a la vez mas descuidados en todos los países de Latinoamérica.

1.1.3 Legislación y reconocimiento de un pueblo originario

La denominación de: pueblo originario, es un reconocimiento mundial promovido por la UNESCO y desde hace más de 20 años se han creado mecanismos internacionales para promover los derechos de los pueblos indígenas, que son invisibilizados y segregados en todo el mundo corriendo el peligro de desaparecer con la riqueza de sus lenguas y cultura que son parte de la historia de la humanidad. Uno de los primeros esfuerzos por protegerlos surge a partir de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT que en 1989 generó el Convenio 169 sobre Pueblo indígenas y tribales en países independientes, volviéndose un elemento clave para ayudar en su reclamo de justicia y equidad. Este es el primer momento en que los derechos de los

pueblos originarios en cuanto al fortalecimiento y preservación de su comunalidad, así como su derecho a participar en la toma de decisiones de sus territorios. México es uno de los 22 países adheridos a este convenio, que resultó reforzado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el mundo en el 2007. Uno de los puntos neurálgicos de la Declaración, entre sus 46 artículos, es que abre la puerta a la posibilidad de que los pueblos originarios ejerzan derechos de autonomía sobre “la propiedad de sus tierras, los recursos naturales de sus territorios, la preservación de sus conocimientos tradicionales, la autodeterminación y la consulta previa” (Convenio 169, 1989. p.10).

En México en el Artículo 2º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde el 2001, gracias a los Acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígena, más conocidos como los “Acuerdos de San Andrés”, firmados en Chiapas en 1995; se sientan las bases para reconocer a los pueblos indígenas en cuanto a sus usos y costumbres, así como el respeto a su autonomía y manera de vivir, su comunalidad. Estas bases en el Artículo 2º. dan cuenta de un ideal que ha estado presente en la lucha de los pueblos originarios en México y el mundo desde hace siglos por ser reconocidos en autonomía y libertades como gestores de sus territorios y formas de vida, en ellas se reconoce como criterio fundamental para determinar a quien se puede denominar pueblo indígena como la conciencia sobre su identidad, y se considera que una comunidad lo es cuando se reconoce como “unidad social, económica y cultural asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 2º, 2001).

Esto si bien resultó un primer avance en cuanto a su reconocimiento no es ni de lejos la garantía de autonomía y gestión que podría haber sido, y así fue señalado por los representantes de los pueblos indígenas en todo México desde el momento de su inclusión en la Constitución. En principio, se dejó este reconocimiento en manos de las autoridades locales y sus propias leyes, lo que hace difícil un logro en materia de los derechos de los pobladores, pues las autoridades muchas veces están en contubernio con los desarrolladores que ven en las tierras de los pueblos originarios lugares ideales de inversión. Por otro lado, se afirma en el párrafo 4 del mismo Artículo 2º (2001) que además de los criterios generales anteriormente descritos también las diferentes entidades federativas tomarán en cuenta criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico, lo que invalida a comunidades que por diferentes razones tuvieron que migrar de sus asentamientos originales pero que aún conservan los rasgos culturales, sociales y económicos de sus antepasados.

Estos cambios en materia jurídica han venido dándose en más de dos décadas, sin que a la fecha los pueblos originarios, transformados muchas veces ya en pueblos urbanos, hayan encontrado cabida en una legislación que solo de palabra les toma en cuenta, pero en la realidad sigue pretendiendo invisibilizarlos. A pesar de que mundialmente hay una aparente intención por brindar las condiciones para su desarrollo, en la práctica el poder político termina sirviendo a intereses económicos en su búsqueda por apropiarse de estos territorios, sin entender hasta qué punto son los de mayor riqueza, en los que se construyen paisajes culturales que sirven para dar identidad y arraigo no solo a estas comunidades originarias sino a todos los ciudadanos.

1.2 El paisaje cultural y su valor patrimonial

Para la UNESCO (1982) el patrimonio cultural comprende “las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de un pueblo”, es concebido entonces como una construcción social en el imaginario colectivo de los habitantes de cada región y tiene como objetivo construir una idea de continuidad y transmisión del conocimiento; por lo tanto, es cambiante de acuerdo con el momento histórico y la perspectiva de quienes toman la decisión de lo que “merece” conservarse.

Es a finales del siglo XX cuando la antropología toma fuerza en los estudios de patrimonio cultural e incorpora las fiestas y la religiosidad popular como bienes patrimoniales. “Se puede entender por patrimonio cultural las manifestaciones y testimonios significativos de la civilización humana” (Carbonell, 2014, p.4), ya que es a través de éstos como las sociedades constituyen sus propias identidades en un espacio y tiempo determinados, por lo que se incorporan a la definición patrimonial de la cultura que debe valorarse.

Así pues, de la conceptualización de patrimonio cultural se desprende la idea de patrimonio del paisaje, cuya memoria es el elemento que soporta la identidad cultural de una comunidad y define su realidad social actual. La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (París, 1970) en su 16ª reunión dice:

(...) los bienes culturales son uno de los elementos fundamentales de la civilización y de la cultura de los pueblos y que sólo adquieren su verdadero valor cuando se conocen con mayor precisión, su origen, su historia y su medio.

Desde 1964 los paisajes culturales quedan inscritos en esa valoración de los Bienes Culturales dentro de un esquema que clasifica el patrimonio cultural, en la categoría de Bienes Ambientales; en este dominio patrimonial se incluyen tejidos urbanos y rurales con sus actitudes y manifestaciones en el entorno social. Un ejemplo de este ejercicio es el Plan de Acción Territorial de la Huerta en Valencia en el año 2000, donde los encargados de planear el crecimiento urbano a largo plazo decidieron darle la importancia cultural a sus campos de cultivo, denominados parcelas, así como a sus cuerpos de agua, generando una profunda revisión y caracterización de paisaje que dio como resultado un proyecto de ordenamiento minucioso que tomaba en cuenta usos y costumbres de tierras de cultivo y a la fecha sigue siendo ejemplo de preservación y valoración de paisaje cultural.

1.2.1 El paisaje cultural en el imaginario colectivo

El patrimonio cultural constituye parte primordial de la construcción social de los pueblos originarios, les permite establecer vínculos con su pasado a la vez que los vincula con su presente, lo que les permite resistir ante la especulación de sus suelos, que intenta acabar con sus recursos culturales (Vásquez, 2014), ya que estos vínculos son la esencia de su comunalidad.

Los pueblos originarios no solamente son un espacio geográfico, son ideología, encuentro y tradiciones que los habitantes proyectan en el espacio público; es un patrimonio que se manifiesta en su pasado mesoamericano como memoria colectiva que constituye su identidad y refrenda su orgullo por su manera de vivir. Estos pueblos originarios han transformado a lo largo de su historia los paisajes naturales en paisajes culturales, donde determinada materialidad se transforma en valores y sentimientos que concurren en ese espacio público. “Existe una relación estrecha entre paisaje en tanto que un espacio construido y paisaje en tanto un espacio ideológico,” (Carbonell, 2014, p.5) y es en la memoria precisamente donde descansa su identidad colectiva.

El paisaje cultural participa en esta definición del territorio de los pueblos originarios pues es el resultado de la relación que se establece entre los habitantes y el sitio, entre la comunidad y el lugar. El Convenio Europeo del Paisaje (Florenia, 2000), define el concepto de Paisaje Cultural: como la integración del patrimonio natural, el patrimonio cultural y los trazos antropológicos, la manera de vivir, que caracteriza una comunidad.

El paisaje cultural constituye la preservación de la memoria colectiva de los pueblos originarios, define su identidad y da sentido a su resistencia hasta hoy. Los procesos de patrimonialización más evidentes son los que reivindican estas comunidades, que reclaman sus territorios, y son paisajes culturales donde llevan a cabo ceremonias que han garantizado una relación de reciprocidad y redistribución de todo lo construido.

Este paisaje es la imagen y la forma de las sociedades plasmadas en el territorio, se debe asumir la importancia que tiene el paisaje como bien cultural, tanto para el desarrollo de las comunidades, como para la generación de ciudadanía. Según el Comité del Patrimonio Mundial, en 1982, el paisaje cultural es concebido como una categoría que incluye una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su ambiente natural. Estas valoraciones histórico-culturales constituyen las nuevas intenciones en la conservación del patrimonio, entendiendo que manifiestan el carácter y la identidad de un grupo social.

En la Carta de Cracovia en el 2003, se entiende que los paisajes culturales son el testimonio del desarrollo de los individuos con su entorno, por lo que es importante su conservación como parte de los valores de cada cultura. “Debemos entender que sin patrimonio no hay evidencias de la memoria individual y colectiva, y sin memoria no hay historia y, por lo tanto, identidad, ésta es la importancia de los paisajes, su significado” (Castellanos, 2014, p. 142). Las experiencias humanas de la cotidianidad se desarrollan en paisajes que son los paradigmas de las formas culturales.

El paisaje cultural además de territorio, espacio y lugar es memoria del grupo social, como un documento histórico, que construye por medio de él su pasado y su identidad. Castellanos (2014) dice que la identidad social hacia el paisaje está conectada a través de un proceso de identificación, los paisajes se transforman así en el recordatorio del origen de los pueblos, siendo a la vez la muestra de sus tradiciones más arraigadas en el imaginario colectivo. Por ello, es importante que la sociedad civil y las organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, reconozcan y valoren el paisaje cultural como elemento imprescindible en la preservación de la cultura y las tradiciones de los pueblos.

1.2.2 Elementos que definen el paisaje cultural

El paisaje cultural es incorporado por los sentidos e interpretado en función de las vivencias colectivas del grupo social, por lo que gran parte de los elementos que lo definen tiene que ver con una dimensión subjetiva para abordar el análisis de este. El acercamiento a la realidad social de los pueblos originarios permite analizar las vivencias y valoraciones que tienen los habitantes de la comunidad en la construcción de su paisaje.

Este paisaje cultural es percibido, pero también vivido y recorrido; por lo que genera una construcción social a la vez que una realidad dinámica y cambiante, que puede apreciarse sobre todo en las manifestaciones festivo-ceremoniales de los pueblos originarios. Es en estas manifestaciones donde cobra especial relevancia su construcción debido a su capacidad de cohesión social como elemento identitario y la apropiación del espacio público en la comunidad.

“El conjunto de elementos, espacios y actividades presentes en todo paisaje cultural permite la generación de un escenario totalmente vivo” (Durán y Lozano, 2011, p. 195). En este escenario es donde se realizan las fiestas, religiosas y civiles, las ferias y las asambleas de los pueblos originarios; son uno de los mejores exponentes de la manera en que se integran el espacio público, la cultura y cosmovisión con los actores sociales. El espacio público, atrios de las iglesias, plazas y calles, se transforman en el escenario de fiestas, procesiones y ceremonias; que permiten a los participantes generar lazos en beneficio del imaginario colectivo, asociando colores, sonidos e incluso olores concretos ante cada festividad, transformándolas en vivencias únicas.

Parte fundamental en los elementos que conforman el paisaje es el medio físico natural y artificial en el que se desarrollan estas actividades tradicionales, así como la imagen urbana que los habitantes originarios han construido en su imaginario colectivo y les permite recrear mentalmente su comunidad, las actividades cotidianas y comunitarias que llevan a cabo en sus espacios públicos y el significado que les dan a estas manifestaciones como vivencias que los cohesionan y les dan identidad.

Todo esto los convierte además en un legado cultural para las futuras generaciones que haga posible trascender la manera de vivir y manifestar la visión colectiva de mundo de los habitantes originarios. En particular las festividades religiosas se distinguen por su carácter ceremonial, su

gran contenido de rituales y su repetición temporal debido el calendario litúrgico, lo que hace esencial la participación de los miembros de la comunidad.

Se pueden clasificar cuatro tipos de participantes en las representaciones sociales que se llevan a cabo en estos espacios públicos: los miembros de la comunidad que ostentan un cargo religioso o civil y que organizan la fiesta, los asistentes que son parte de la comunidad, los visitantes y el público que participa pasiva y activamente a través de las redes sociales.

1.3 Comunalidad y resistencia

La identidad de las habitantes se construye en el territorio, y el de los pueblos originarios es un territorio consolidado, que ha sido modificado desde hace varias décadas, pero se resiste a ser borrado por el yugo del capital para volverse en la hegemonía de la urbe. Su memoria histórica y el orgullo por sus tradiciones lo ha fortalecido ante la confluencia de actores políticos e intereses económicos que buscan expulsar y marginar a sus habitantes; el reclamo por el derecho a la ciudad es la historia de su lucha, y el espacio público es el gestor de su comunalidad. El término de comunalidad apuesta por otra definición de mundo, un mundo donde los pueblos indígenas sean comprendidos y revalorados, donde sus hábitos y relaciones sean recordados y compartidos.

“Comunalizar es entender valores que son ejercicio de libertad cotidiana. Una libertad materializada en un contexto concreto, que supone amplia variedad de principios, que no surgen de ideologizaciones externas, sino de la relación concreta con la vida y con la sociedad en la que se está inserto” (Martínez, 2004, p.246).

La comunalidad es una manera de vivir opuesta al individualismo, donde el territorio es comunal, donde se intercambia y se comparte, al tiempo que se entiende la diversidad y la interdependencia. Los pueblos originarios con sus acciones nos invitan a pensar en la continuidad no sólo de su presencia, sino de la nuestra, porque ahora todos lo sabemos, se lucha por la vida y la preservación de nuestra especie en el mundo. Porque la identidad de todos los grupos humanos tiene absoluto derecho de manifestarse (Vásquez, 2014).

Estos pueblos originarios intentan mantener sus usos y costumbres ancestrales a pesar de la idea de “modernidad” que amenaza sus tradiciones y sentido de comunidad. Su identidad que es

espacial y temporalmente única antecede a los procesos de extractivismo, y ha sobrevivido al proceso de incorporación-expulsión y reapropiación territorial, que ha readaptado e incorporado nuevas costumbres y representaciones sujetas a los nuevos modelos urbanos que los rodean, donde reconfiguran el paisaje cultural que representa la memoria, la historia, la identidad y el desarrollo de la comunidad.

1.3.1 Organización social-comunitaria

El nivel de asociación comunitaria de los pueblos originarios en Latinoamérica es fundamental en la historia de su resistencia, como eje rector en la construcción de sus modelos de vida y manifestaciones sostenibles, así como ejemplo para las siguientes generaciones de la reproducción de su orgullo y tradiciones.

“Somos comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no monoteísmo. Somos intercambio, no negocio; diversidad, no igualdad, aunque a nombre de la igualdad también se nos oprima. Somos interdependientes, no libres. Tenemos autoridades, no monarcas” (Martínez, 2013, p.342).

La organización social en la vida comunitaria es a la vez pensamiento y acción, resultado de la apropiación de la tierra y las relaciones que se construyen en el entorno, dando como resultado complejas relaciones e intercambios. Existe autoridad dentro de este sentido comunitario, a la vez que decisión consensual en los cargos y representatividades que ocupan.

Existen en la comunalidad fuertes arraigos familiares, donde los jefes o jefas de familia son los encargados de dar voz a su núcleo familiar. Representatividades políticas, que tienen autoridad en la resolución de conflictos, a la vez que representación organizada civilmente por medio de representantes de barrio que se encuentran en las asambleas comunitarias. A la vez que sistemas de cargos en la organización religiosa, donde los párrocos y mayordomos son elegidos también para dar voz y representación de los barrios en las festividades y tradiciones que refrendan la identidad de la población.

Es por esto, que los pueblos originarios son capaces de oponer resistencia al poder político y económico a través de su organización social y religiosa. El *ethos* comunitario se transforma en

una pieza clave ante los embates del capital, como orgullo cultural y manifestación de su comunalidad, los lleva a la construcción de resiliencia social y no solo resistencia, proporcionándoles alternativas para generar nuevas formas de adaptación.

1.3.2 Los bienes comunes, elementos de identidad

Actualmente los bienes comunes de los pueblos originarios ya sean culturales o intelectuales no pueden valorarse desde la visión neocolonial: del valor como mercancía o exclusión de uso, debido a su dinamismo y la inclusión de los diversos actores sociales desde una perspectiva identitaria para su producción.

Los bienes comunes de los pueblos originarios son no sólo la tierra, sino su lengua, sus prácticas sociales que establecen la manera en que generan sus relaciones a la vez que se reconfiguran con el paso del tiempo y están abiertos para toda la comunidad (Harvey, 2011).

Díaz (2007) menciona que la comunalidad tiene los siguientes componentes: la Tierra que es a la vez madre y territorio de todos los que ahí habitan; la posibilidad de convocar asambleas para tomar las decisiones que competen a todos por medio del consenso; la obligación y el derecho de prestar servicios gratuito en el ejercicio de autoridad, ya que todos los miembros del pueblo tendrán que tomar una figura de autoridad en algún momento de sus vidas y después regresarán a ser uno más de los que participan en la asamblea todos están comprometidos a hacer las cosas de la manera más ética posible; el trabajo comunitario como voluntariado y unión con los otros representa un gozo y no una carga, es parte de la unidad social; las ceremonias y festividades, civiles o religiosas, como expresión comunitaria y reivindicación del colectivo son una muestra de orgullo y arraigo.

Estos componentes que menciona se traducen en las prácticas sociales y modelos de auto organización de los pueblos originarios. Esta organización social en los sistemas de cargos reproduce históricamente las tradiciones, usos y costumbres de las comunidades. Se manifiesta principalmente en las asambleas comunitarias, las festividades (civiles y religiosas) y en las últimas décadas ha encontrado en los medios de comunicación y las redes sociales la posibilidad de cohesionarse a través de las radios comunitarias y las plataformas multimedia. Estas últimas han adquirido especial relevancia debido a la pandemia del COVID-19 en los últimos años como agentes de comunicación, organización social e intercambio.

1.3.3 Memoria histórica, el origen de la resistencia

Algunas de las características más efectivas de los pueblos originarios y su comunalidad que dan respuestas a los embates del Estado y el capital son: la existencia de una memoria histórica que los identifica y los une como colectivo, a la vez que una postura de reacción permanente ante los agentes del Estado y las influencias del exterior; al mismo tiempo que existe un discurso arraigado en el imaginario de la manera en que las cosas deben funcionar según los modelos y prácticas tradicionales (Fuente, 2012).

Las fuerzas del Estado y la planeación urbana han ubicado a los pueblos originarios y su sentido de comunalidad como un impedimento para el adecuado “desarrollo” de las zonas metropolitanas, debido a que tienen un papel primordial en la reordenación territorial adecuada a su manera de vivir y configurar el espacio como muestra de su identidad, lo que les permite resistir a los agentes de expulsión y especulación que planean apropiarse del territorio; a la vez que ofrecen la posibilidad de nuevas respuestas, alternativas y creativas en sus asambleas y apropiaciones del espacio público y comunitario.

Estas características propias de cada lugar son importantes, ya que son su organización territorial y su sentido de pertenencia las armas para su lucha por conservar el territorio. Esto lo han demostrado los pueblos originarios en su postura de oposición ante las autoridades que quieren una y otra vez socavar los intereses de la comunidad, conformando asambleas comunitarias que afilian los intereses comunes para hacer escuchar sus voces civilmente.

El reconocimiento al derecho de identidad urbana, ciudadanía y pertenencia que anhelan los habitantes de los pueblos originarios al tiempo que políticas públicas que los visibilicen, son amenazados por la ética neoliberal individualista. En la actualidad, la posibilidad de que la población pueda trabajar y manifestarse como colectividad, para hacer surgir nuevos movimientos sociales acordes a las necesidades de la época parece cada vez menos factible y a la vez peligrosa para los intereses de los grandes capitales. Aun así, Harvey (2011) reconoce que siguen existiendo intenciones y conciencia en diversos movimientos sociales que buscan reencontrar o generar nuevas formas de asociación para reconfigurar su territorio.

Por medio de estas luchas y la construcción de resistencia, la comunidad debe tratar de hallar alternativas políticas y sociales a las dinámicas del mercado y las burbujas inmobiliarias que

generan afectaciones en sus territorios a nivel mundial. Actualmente, la ciudad es el lugar primordial de la producción de capitales y, por tanto, es imprescindible que los pueblos originarios reclamen su derecho a poseer y controlar lo que han producido a través de su organización comunitaria.

Por lo tanto, podemos entender que los pueblos urbanos originarios son comunidades cuyos valores de vida y asociación social permean en las ciudades en las que están insertados, debido a que su manera de vivir tiene una influencia que se extiende más allá del territorio delimitado gubernamental y culturalmente. Su memoria histórica y la identidad que construyen en sus espacios públicos como elementos de cohesión conforman el paisaje cultural y su organización comunitaria, por lo que sus formas de vida deben ser preservadas. La noción de resiliencia social de los pueblos originarios les permite integrar esa orientación ético-política a los desafíos que se les presentan como comunidad, pues su auto organización conlleva no solo capacidad de resistencia, sino resiliencia, ante las fuerzas del mercado inmobiliario. Esta resistencia se traduce en sus asambleas comunitarias, que dan voz a gran parte de la población y les permiten luchar por el derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en las decisiones de planeación urbana y gobernanza territorial.

Es necesario reconocer las posibilidades del espacio público como elemento de cohesión social y defensa de los territorios de las comunidades y pueblos urbanos para poder diseñar y llevar a cabo estrategias que permitan a los habitantes originarios permanecer en la ocupación de dicho espacio y en la conformación del paisaje cultural que los identifica y reafirma su sentido de comunalidad.

A continuación, se presenta un esquema que surge del análisis de los tres conceptos analizados en este capítulo. En este, se muestran las variables e indicadores que se detectan a partir de dichos conceptos y permiten entender como interactúan como un sistema que puede ser estudiado para comprender y revalorar los modos de vida, apropiación del espacio y defensa territorial de la población de San Bernardino Tlaxcalancingo. Posteriormente, los siguientes capítulos analizarán dichas variables e indicadores para entender dicho sistema territorial.

Comenzando por el espacio público y las modificaciones de las que ha sido objeto por casi treinta años debido a los cambios de usos de suelo, derivando en la adecuación de las actividades que la población llevaba a cabo en el mismo, contextualizando este hecho en la participación por

barrios o agrupaciones. Para después analizar el paisaje cultural que se construye en el territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo a partir del medio físico natural, sus calles, plazas y atrios que constituyen el espacio público que genera una imagen urbana recordable y vivible en cuanto a sus hitos y nodos de coincidencia comunitaria, donde se generan las actividades cotidianas y las manifestaciones festivo- ceremoniales de carácter religioso y cívicas que les permiten encontrar significado y conservar su identidad.

Y en el siguiente momento analizar las variables que dan voz y sentido a su comunalidad, como son la participación en las asambleas de pueblos originarios, en los medios de comunicación y en las redes sociales en donde han ido aumentando en número y posibilidades de organización. De esta manera se puede entender la totalidad del sistema territorial de este pueblo-urbano que se enorgullece de sus tradiciones y se resiste a desaparecer. (Fig.4)



(Fig.4) Cuadro de variables. Elaboración: Autor

En los siguientes capítulos se verá como las variables e indicadores que conforman estos tres grandes elementos del sistema complejo que es el territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo, si bien pueden analizarse de manera independiente, siempre están interrelacionados en cuanto al impacto que han generado sus transformaciones en el pueblo originario-urbano. Desde los cambios en los planes, programas y normativas hasta las actividades en el espacio público que han tenido variaciones, pero no se han perdido y les permiten conservar la participación comunitaria como vínculo de su identidad.

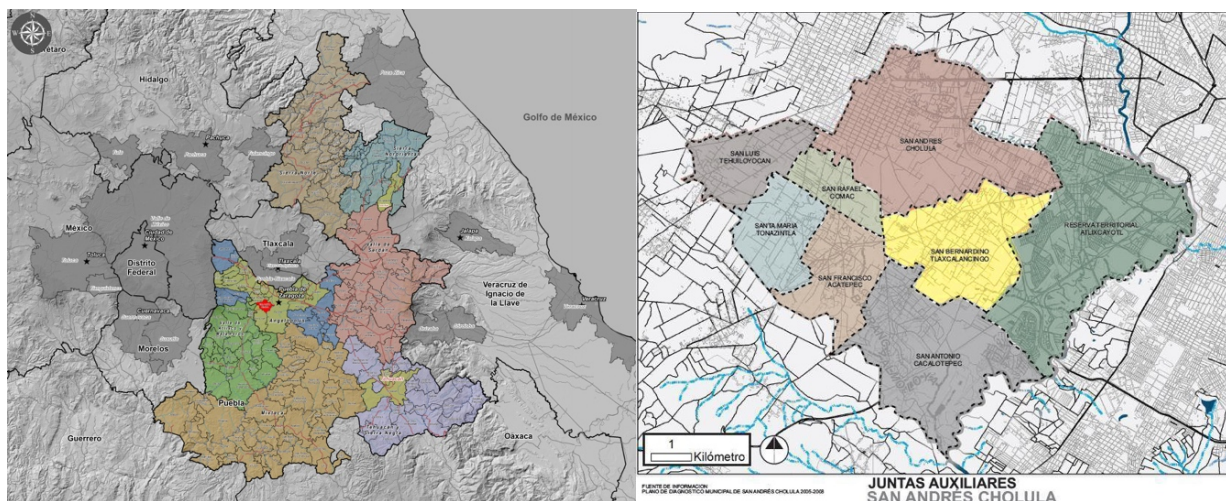
CAPÍTULO II. SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO UN PUEBLO URBANO DE ORIGEN PREHISPÁNICO

El objetivo del capítulo es definir a San Bernardino Tlaxcalancingo como pueblo originario, cuyos habitantes son parte de la comunidad tlaxcalteca originaria, analizando su ubicación geográfica dentro de la zona metropolitana, así como su conformación por barrios, lo que permite una caracterización del territorio para el análisis de su posterior transformación en pueblo urbano, subsumido en la mancha urbana de Puebla para tener un contexto más amplio de la construcción que hacen de paisaje y vida comunitaria.

Debido a la transformación territorial que se vivió en la zona sur poniente de la ciudad de Puebla en 1994 por la creación de la Reserva Territorial Atlixcáyotl, y que tomó parte importante de sus suelos agrícolas para crear las bolsas de suelo urbanizable, los múltiples cambios y modificaciones a los planes y programas de desarrollo estatales y municipales han sido una constante en los últimos 30 años, donde las zonas agrícolas prácticamente han desaparecido en San Bernardino Tlaxcalancingo y la creación de fraccionamientos de clase media y alta han fracturado el espacio público y segregado a los habitantes originarios. Este hecho que afectó su territorio y dio como resultado la pérdida y transformación de parte importante de sus actividades ancestrales, continúa poniendo en riesgo las que aún se conservan debido a los cambios en el espacio público y en el discurso que permea en el imaginario de lo que significa la “modernidad y el desarrollo”.

2.1 Un pueblo originario y su transformación en pueblo urbano

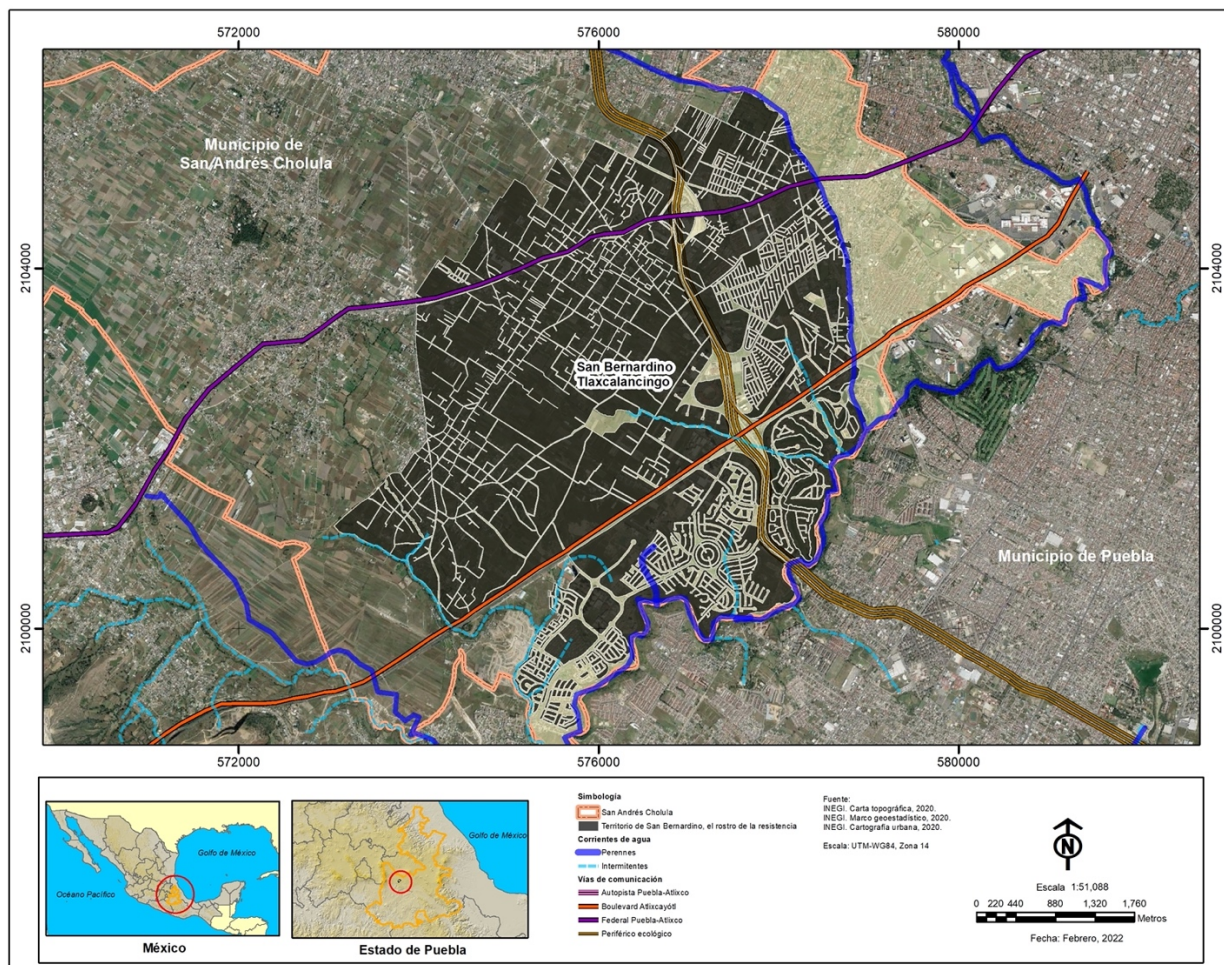
En el Estado de Puebla, en México, se ubica el municipio de San Andrés Cholula cuya estructura político-territorial, está conformada por una cabecera municipal, una reserva territorial y seis juntas auxiliares: al norte se encuentra la cabecera que lleva el mismo nombre, al sur San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec, al oriente la Reserva Territorial Atlixcáyotl, al poniente San Luis Tehuiloyocan, Santa María Tonantzintla y San Rafael Comac, y al sur-poniente San Francisco Acatepec. (Fig. 5)



(Fig. 5) Mapa tomado del Plano de Diagnóstico Municipal San Andrés Cholula 2005-2008. Modificado por Autor.

San Bernardino Tlaxcalancingo, es un pueblo originario debido a su ascendencia de la cultura mesoamericana, donde sus habitantes han conservado diversas manifestaciones y formas de organización comunitaria, derivadas de su alto grado de interculturalidad lo que se define desde la categoría de comunalidad como la preservación de modos de asociación y vida, de características que los definen y hermanan o distinguen de otras poblaciones. Su denominación como pueblo-urbano surge precisamente del proceso de conurbación que la mancha urbana va generando alrededor de lo que una vez fue este pueblo originario con importantes tierras agrícolas en la zona sur-poniente de la ciudad de Puebla y que le ha llevado a cambiar e innovar constantemente en cuanto a sus manifestaciones culturales y modos tradicionales de producción y vida.

Obedece a las características de los pueblos prehispánicos debido a que su fundación se remonta a la conquista española, pero la tradición oral de la comunidad narra, según Cuaya (entrevista individual, 2021), que fueron indígenas tlaxcaltecas traídos a la ciudad de Puebla para trabajar en las labores del campo y que se les permitió escoger un terreno para su asentamiento (Fig.6); de ahí el nombre de Tlaxcalancingo, que significa “pequeño Tlaxcala”. Esto se hace evidente ya que parte de su cohesión como comunidad obedece al patrón indígena de organización interna “ligada a la división en barrios, cuya existencia en nuestro país data de mucho antes de la llegada de los españoles” (Oliveira, 1967, p.8), sustentada mayoritariamente en la religiosidad, cuyas autoridades tradicionales y miembros poseen un fuerte arraigo e identidad.



(Fig.6) Territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo, Fuente: Elaboración López y Guevara, 2022.

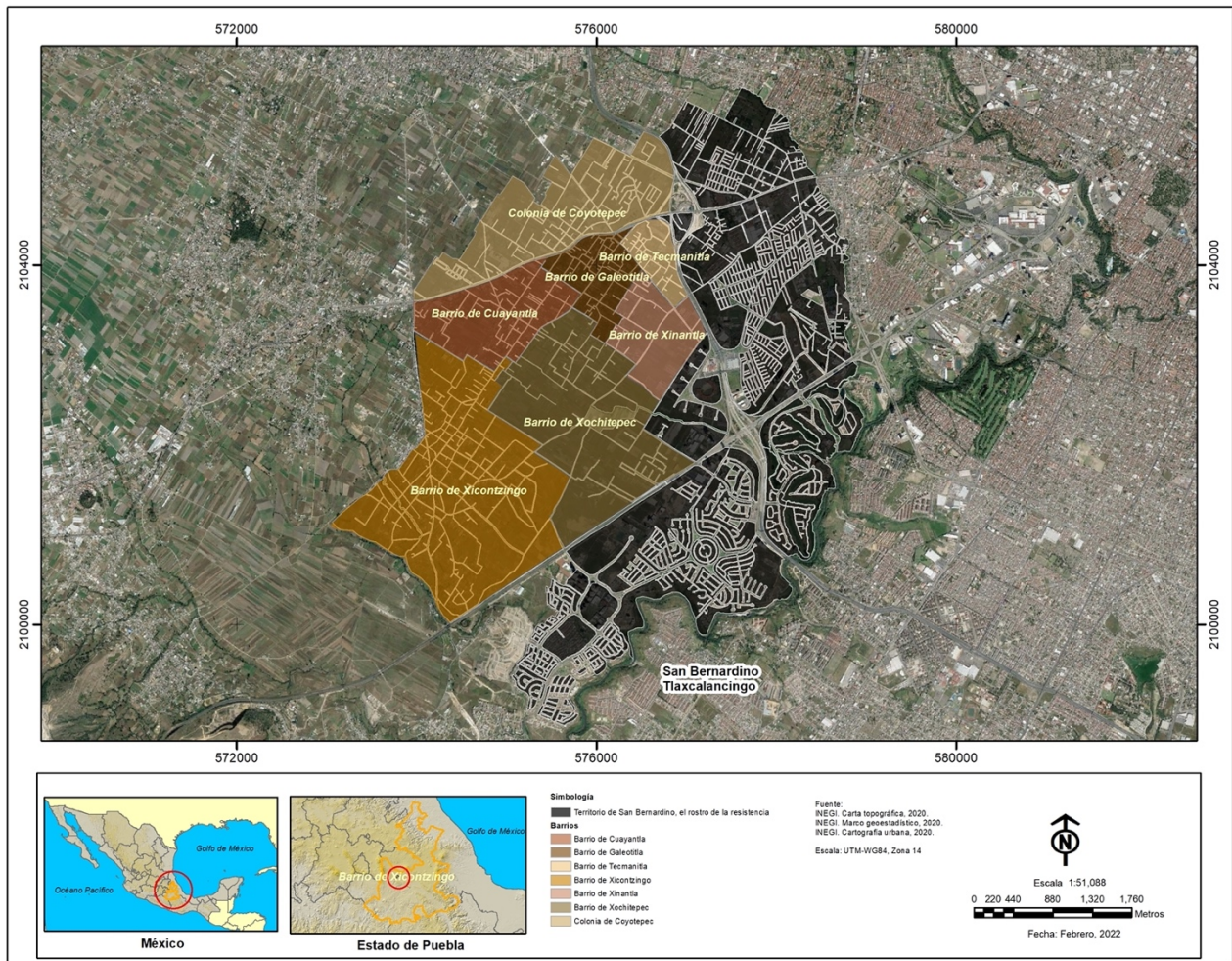
Hasta hace tres décadas persistía la existencia de tierras ejidales en cada barrio, especialmente concedidas y trabajadas comunalmente en la actividad prehispánica denominada *tequio* para el sostenimiento de las parroquias, estas tierras eran administradas por los mayordomos en turno y representaban parte de la conciencia comunal como pueblo originario. En la actualidad ya no existe ni la propiedad comunitaria ni esta actividad, esto solo es un ejemplo de las dinámicas de producción económica y culturales que se han ido perdiendo y una muestra del riesgo en el que se encuentran sus actividades identitarias.

Una de las características más relevantes de este pueblo originario-urbano es que hasta la fecha el control social y comunal de los barrios se realiza a través de sus propias autoridades los *tiachcas* o mayordomos y los fiscales, responsables de la organización y continuidad del culto religioso y una figura de responsabilidad existente desde antes de la llegada de los españoles en lo que eran los calpullis prehispánicos, en ellos recae la responsabilidad de organizar las misas, bajadas de la virgen, procesiones y el acompañamiento en los sacramentos a la población en general. Y también existe la figura jurídica-política del presidente de junta auxiliar y autoridades civiles que lo acompañan y dependen del gobierno municipal para desempeñar sus cargos, así como para encargarse de los trámites, cobros y gestiones del pueblo, tal como sucedía hace 500 años.

“Los alguaciles y los fiscales fueron considerados como las más altas autoridades de las comunidades indígenas en la época Colonial, aunque en realidad tuvieron un carácter dependiente ya que sólo eran funcionarios intermediarios entre las comunidades y sus gobernadores de indios” (Oliveira, 1967, p. 70).

San Bernardino Tlaxcalancingo es un territorio que se conforma por 6 barrios y una colonia, cada uno de estos en relación con una iglesia:

El primer barrio de la fundación del pueblo originario y uno de los más grandes en dimensión territorial es San Diego Xochitepec (Xochitepec significa: cerro de flores), ubicado al sur de la población y cuya iglesia tiene como advocación a San Diego; al oriente se ubican los barrios de Santa María Tecmanitla y Santa María Xinantla, son los más pequeños y sus iglesias están consagradas a la advocación Mariana; el barrio de San Diego Xicotzingo está ubicado al sur, es el más grande en territorio y el más afectado en la especulación y ventas de sus suelos agrícolas debido a su contigüidad con el desarrollo inmobiliario más grandes de la zona, Lomas de Angelópolis, y los nuevos fraccionamientos que han ido surgiendo producto de este mismo proceso de especulación, su iglesia está dedicada a San Diego; el barrio de Santiago Cuayantla está ubicado al poniente de la población, su advocación también es Santiago; el barrio de San Bernardino Galeotitla es el centro de la población y el más importantes en la construcción del imaginario colectivo, en él se encuentra la Parroquia de San Bernardino, cuya preminencia como lugar de encuentro lo transforma en el elemento central de la comunidad; y la Colonia Coyotepec que se ubica al norte, cuya configuración se da en el siglo XX, pero que tiene la misma connotación religiosa y vinculante en su capilla hacia la población que se asentó en ella. (Fig. 7)



(Fig. 7) Mapa de 6 barrios y 1 colonia que conforman S.B.T. Fuente: Elaboración López y Guevara.2022.

La organización de las celebraciones religiosas, fiestas de los santos y patronos de barrios, así como reuniones comunitarias son los principales elementos de cohesión, en ellas subyace el sentimiento de identidad indígena y arraigo que se refleja en la organización de la comunidad, es en este sincretismo que enriquece el espacio público donde subyace la creación de su paisaje cultural.

San Bernardino concentra la mayor proporción de población que habla lengua indígena, al contener el 82.8% de los 2,991 habitantes del municipio de San Andrés (INEGI, 2020) que califican en este indicador, y ha perdido casi un 8% de esa población en los últimos 10 años debido a los procesos de expulsión y marginación originados por el modelo de urbanización y especulación que se vive en la zona.

Actualmente Tlaxcalancingo, cuenta con una población de 99,736 habitantes, alberga el 13.08% de personas del municipio de San Andrés (INEGI, 2020), lo superan la cabecera municipal y la reserva, y ha tenido un crecimiento exponencial en el número de habitantes y en la generación de viviendas en las tres últimas décadas, debido a su colindancia con la Reserva Territorial Atlixcáyotl y el proceso de especulación inmobiliaria que surgió a partir de la creación de esta. En entrevista con el subdirector de Fraccionamientos del municipio y según el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de San Andrés Cholula (2014-2018) menciona que: se ha reportado en el municipio un crecimiento de población del 6% anual, esto es cuatro veces superior al reportado por el estado o por el país en los últimos 20 años, solo por debajo de la Riviera Maya; “con una fuerte migración de las comunidades rurales y un proceso de consolidación irreversible en localidades urbanas” (Ayuntamiento de SACH, 2014). Un ejemplo de esto es que pasó de 3,404 viviendas en el año 2000 a 14,174 viviendas en el 2010, representando un incremento del 11.28% anual en el número de habitantes y un 15.33% anual en la construcción de vivienda según datos del Censo General decimotercero (INEGI, 2010).

Existen múltiples estudios ya acerca del cuestionable manejo de los Planes y Programas para favorecer la especulación, y los cambios de uso de suelo que se dan cada cambio de administración son una muestra de ello. También se puede observar este desmedido proceso de especulación en los datos censales, refieren que el 13.68% de las viviendas no tienen residentes, siendo construidas en la visión de burbujas inmobiliarias que se da en todo el mundo, y que impera en este territorio desde la creación de las Reservas Territoriales en el año 1994. La expulsión de la población y la pérdida de suelo por parte de la comunidad pone en riesgo sus manifestaciones culturales, su orgullo originario y su manera de vivir, su comunalidad.

2.2 Políticas públicas, historia del problema

La política urbana tiene como finalidad la administración y el control de los recursos territoriales, en ellas intervienen: las prácticas sociales en cuyas acciones y decisiones deben estar orientadas pues afectan los modos de asociación y vida de una comunidad; las normas urbanísticas y la planeación como los elementos clave para una adecuada coordinación de esfuerzos: el Estado, la población y los intereses económicos dictados muchas veces por grupos minoritarios a quienes les conviene que los planes contemplen variables favorecedoras de su acumulación de capital.

El papel del Estado como regulador del desarrollo es fundamental para que las sociedades tengan una gestión urbana adecuada.

Tal como lo dice Manuel Castells (1995), el reto de la política y la planeación urbana está en lograr un desarrollo económico y social armónicos y equilibrados, dando como resultado un crecimiento urbano ordenado para generar así comunidades sustentables y entornos vivibles. Una adecuada gestión de la planeación urbana debe dar como resultado la transformación social y la institucionalización de normas jurídicas que la protejan, en contraparte la inadecuada planeación territorial da como resultado una pérdida en la riqueza cultural y la vivencia urbana, y las normas se pueden utilizar como apalancamiento de los contubernios entre el poder político y el económico.

La planeación urbana en México se deriva de la Ley General de Asentamientos Humanos, surgida en 1976 y es la encargada de brindar las bases jurídicas del desarrollo urbano, por medio de su adecuada planeación y regulación. Actualmente el territorio nacional se rige bajo la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación en el 2016. En apariencia esta ley garantiza una adecuada gestión en el desarrollo de los núcleos poblacionales, pero en la práctica no tiene continuidad alguna, y la falta de conciencia política en la sociedad hace de esta un área de oportunidad para los agentes del Estado y los desarrolladores en este caso que buscan la posibilidad de usarla para su beneficio.

De ella surgen los Planes Estatales de Desarrollo y posteriormente los Programas de Desarrollo Urbano. Estos planes de desarrollo son los documentos técnicos que analizan los componentes urbanos para posteriormente plantear objetivos, que les permitan definir estrategias y prioridades de intervención, así es como se derivan los programas e instrumentos estatales y municipales para llevar a cabo acciones concretas que impactan directamente en la sociedad y su entorno ya sea urbano o rural. Un claro ejemplo de estos instrumentos son las reservas territoriales, consideradas ya desde la misma Ley General de Asentamientos en el artículo 3º, número XXX definidas como: “las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su Crecimiento” (LGAH, 2016). (Fig. 8)

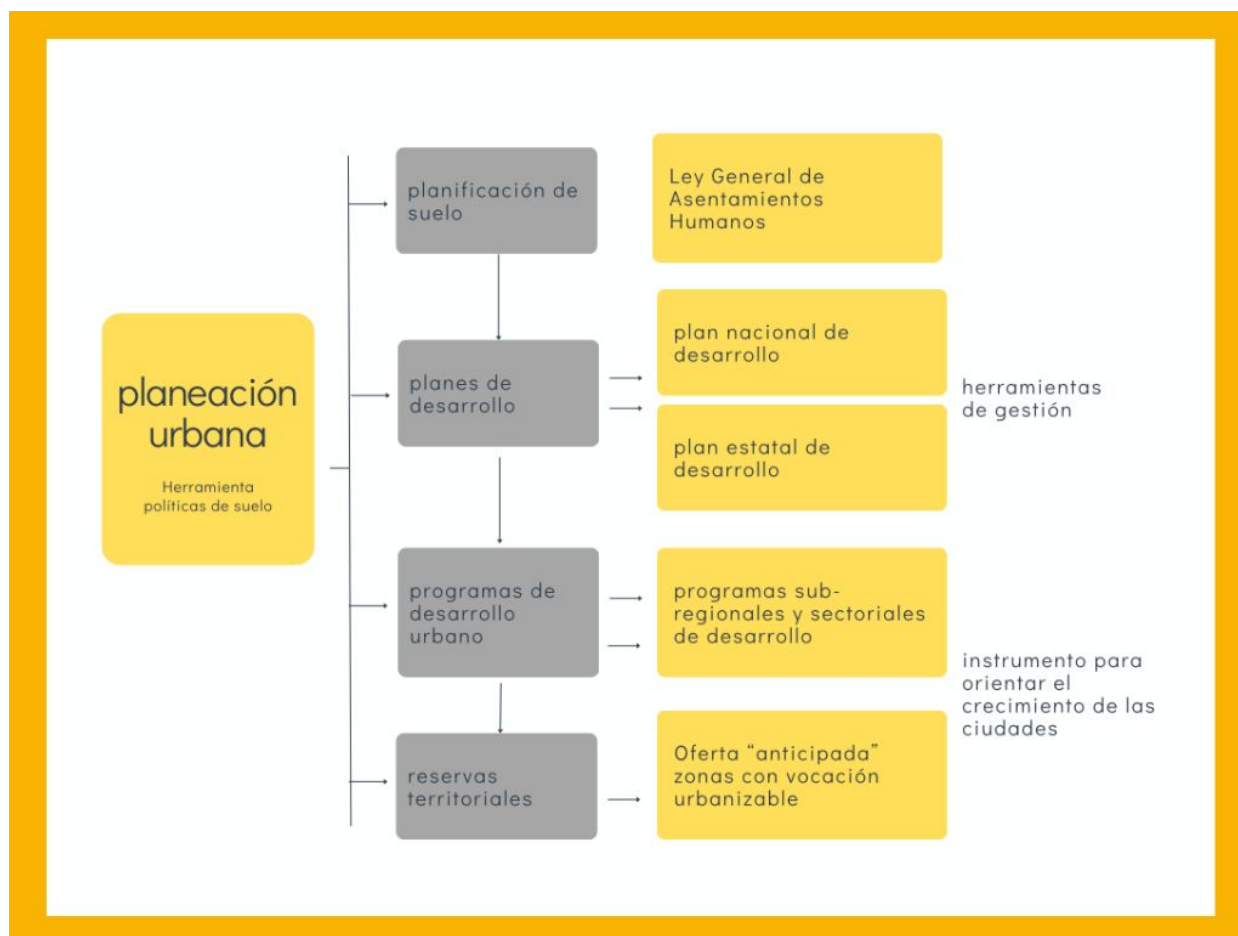


Fig. 8. Elaboración: Autor.

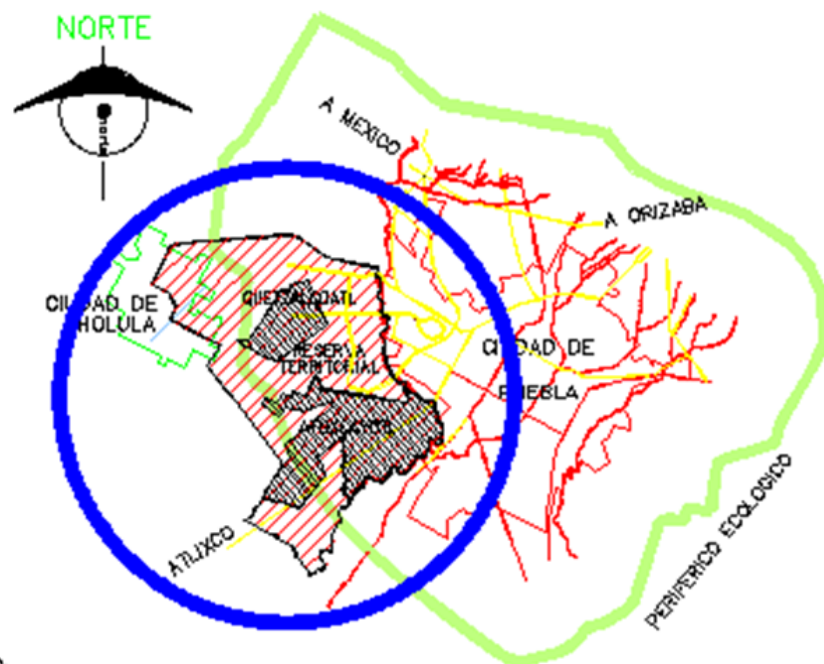
Las reservas territoriales son, en el discurso, un instrumento de política pública orientado a una oferta de suelo público para dotación de vivienda, popular principalmente, de manera controlada en las ciudades en expansión, un medio para evitar que se “descontrole” la mancha urbana y la proliferación de asentamientos irregulares. A nivel federal existen políticas de planeación que contemplan estos instrumentos para constituir reservas para el desarrollo urbano, incorporando zonas periféricas a la urbanización, para posteriormente generar políticas integrales mediante los planes y programas de desarrollo que impidan la especulación de suelos urbanos y peri-urbanos.

En la práctica, las políticas públicas en México desde hace décadas han orientado los procesos de crecimiento y dotación de servicios de las grandes ciudades hacia las zonas con mayor potencial en términos del mercado inmobiliario, en un claro contubernio con los desarrolladores de vivienda y sin ningún reparo en las formas de vida y producción que ya existen en esos territorios. En una completa negación al fin que se persigue, que sería pensar en las ciudades y territorios como un sistema complejo, con interrelaciones sociales, económicas y culturas a

resolverse para impulsar y propiciar un desarrollo equilibrado y continuo; nada de esto sucede, los agentes del Estado en cada administración muestran la verdadera cara de las políticas públicas, como promotoras del mercado inmobiliario y al servicio de los intereses económicos de las clases dominantes.

Hace treinta años, a mediados de los noventa, la ciudad de Puebla tuvo la expansión territorial más grande en su historia con la declaratoria y creación de la Reserva Territorial Quetzalcóatl (antes Solidaridad)- Atlixcáyotl, en un claro interés por aprovechar la vorágine inmobiliaria que se estaba consolidando en toda Latinoamérica. México no era la excepción, donde los terrenos ejidales fueron la respuesta al momento de especulación basado en la transformación de zonas agrícolas en bienes del mercado financiero, sin tomar en cuenta su importancia como productores agrícolas de gran productividad en la zona sur-poniente de la ciudad.

Así pues, la constitución de la Reserva Territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl (Fig. 9) fue el factor detonante de la zona urbana y su configuración como zona metropolitana, afectando a los municipios conurbados, principalmente San Andrés Cholula y su junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo; afectando el proceso histórico y el desarrollo urbano que hasta entonces habían seguido las poblaciones de la región.



(Fig. 9) Reserva Territorial Quetzalcóatl- Atlixcáyotl. Fuente: Gobierno del Estado de Puebla, 1994.

2.2.1 El Megaproyecto Angelópolis

En el discurso, un Plan de Desarrollo Urbano es parte de la necesidad de planificación urbano-territorial, ya que deben orientar el crecimiento de las ciudades, ante todo considerando las necesidades de la población en cuanto a vivienda y dotación de servicios básicos de infraestructura, en esta misma perspectiva es de donde surge entonces la necesidad de crear Reservas Territoriales.

Este es el caso del Plan de Desarrollo Urbano del Estado de Puebla (1990) que consideró el aprovisionamiento de zonas ejidales con vocación urbana, para al año siguiente comenzar a hacer “donaciones” de terrenos a universidades y escuelas particulares aún antes de obtener la respuesta a su nueva solicitud de expropiación para crear las Reservas Territoriales Quetzalcóatl (llamada en un inicio Solidaridad) y Atlixcáyotl. Comenzando en 1992 con la expropiación de 1,083 ha. correspondiente a San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula, Santiago Momoxpan y Trinidad Chautenco abanderados en la “utilidad pública”, y comenzando con la construcción de la ampliación de la Autopista a Atlixco que se convertiría posteriormente en el principal corredor urbano de la zona, la Vía Atlixcáyotl y en 1993 dar paso al Programa de Desarrollo Regional Angelópolis. Este mismo daría la pauta para que al año siguiente, en 1994 surgiera el Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la zona Centro Poniente del Estado de Puebla y el Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios de Cuautlancingo Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula; mismo que consideró por primera vez las 2 unidades territoriales: Quetzalcóatl (243ha.) y Atlixcáyotl. Quedando esta última en parte de los terrenos ejidales expropiados de San Bernardino Tlaxcalancingo y en colindancia con lo que en ese momento aún era dicha Junta Auxiliar y que posteriormente se iría expropiando para destinar más suelos a los desarrollos inmobiliarios.

Sin embargo, con el transcurso de los años, el aprovechamiento y distribución de lo que alguna vez fueron productivas zonas agrícolas demostró solamente un proceso de especulación territorial y grandes beneficios económicos a una minoría político-empresarial, dejando a los ya de por sí invisibilizados ejidatarios y pobladores, entre ellos los pueblos originarios, aún más empobrecidos y propiciando una mayor segregación y expulsión de sus territorios a la población rural metropolitana.

Uno de los primeros proyectos en concretarse fue el Club de Golf la Vista (1995) (Fig.10), ubicado en la Reserva Atlixcáyotl; en esos predios que se expropiaron a San Bernardino Tlaxcalancingo, y que en el discurso servirían para constituir la reserva de suelo urbanizable para dar vivienda a los estratos más bajos de la población. Los beneficios económicos obtenidos por la venta de esos predios fueron exponenciales en relación con los precios que fueron pagados a los propietarios originales, a partir de ese momento se comenzaron a construir fraccionamientos para clase alta en todo el lateral sur de la vía Atlixcáyotl, y detrás del gran corredor urbano que se consolidó se generaron las viviendas de interés social.



(Fig. 10) Casa club en La Vista. Fuente: López, 2003

Para 1997 se realizó la primera modificación al Programa Subregional de Desarrollo Urbano Angelópolis y para el 2004 había sufrido 4 más, todas en beneficio de las grandes constructoras que requerían cada vez más terrenos para urbanizar, un aprovechamiento cada vez mayor del catastro para generar plusvalía (sobre todo la 4ª modificación en el 2003) y menores porcentajes

de áreas verdes para poder venderlo todo y los cambios de usos de suelo para declarar zonas mixtas y habitacionales a lo que una vez fueron productivos campos de siembra. A la vez que aprovechando la planeación municipal para aprovechar hasta el último momento dichas derramas económicas hacia los poderes del Estado, cada cambio al Programa Angelópolis ha estado acompañado de nuevos programas de Desarrollo Urbano Municipal de San Andrés Cholula, permitiendo una mayor ocupación de suelo y dando paso al desarrollo de torres de hasta 30 niveles en el territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo. Finalmente, en el 2011 ya en la administración de Rafael Moreno Valle se realizó la 7ª actualización al programa con la conformación y posterior construcción de los proyectos del Parque Metropolitano y los Centros Integrales de Servicios.

La inconformidad de la sociedad civil se hizo evidente desde el inicio, con un rechazo a los proyectos que comenzaron a prepararse aún antes de finalizado el proceso expropiatorio a los habitantes de la zona en 1992, pero el programa siguió adelante. Diversas organizaciones vecinales, entre ellas la asamblea de pueblos originarios de San Bernardino Tlaxcalancingo, comenzaron a constituirse como resistencia civil oponiéndose desde ese momento y hasta ahora a las modificaciones de uso de suelo y los cambios en la configuración del territorio.

La desarticulación urbana que siguió a continuación debido a la creación de fraccionamientos cerrados y grandes vialidades que delimitan (o limitan) el territorio dio como resultado procesos de especulación que solo han contribuido al empobrecimiento y expulsión de la población originaria debido a los altos costos de suelo y vivienda, entre otros bienes urbanos. Esta segregación social y territorial originada por la corrupción, ha mostrado la incapacidad de las administraciones para reconocer la riqueza cultural de los pueblos originarios que quedaron subsumidos en la mancha urbana cada vez más expandida y en la actualidad se ve reflejada en la pérdida de la identidad y la cohesión social de esos pueblos.

“Lo que fue presentado como un intento en primera instancia para planificar el desarrollo urbano de la ciudad, se volvió un ejemplo más de la colusión del poder político y grupos inmobiliarios en un contexto de cambio de administración estatal y el símbolo de la imposición” (Melé, 1994, p.149) de una transformación forzada de tierras ejidales en terrenos a urbanizar entregados a intereses privados.

En la realidad las Reservas Territoriales dieron el control de una gran parte del territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo a grupos de la iniciativa privada y el poder político en turno, lo que les redituó inmensos beneficios económicos. La aplicación de estos planes de desarrollo es un ejemplo de la falta de visión política e interés en el desarrollo social de las administraciones municipales y estatales (Melé, 1994); es así como comienza el proceso de desarrollo y especulación que afecta hasta la fecha al territorio de Tlaxcalancingo, en donde las políticas públicas tienen mucho que decir en cuanto a la explotación y cambios de usos de suelo pero continúan invisibilizando a los habitantes que han estado ahí por más de 500 años.

2.3 Usos de suelo y especulación, el caso de San Bernardino Tlaxcalancingo

El territorio de San Bernardino, una vez agrícola que albergaba la mayor producción de nopal de la región, se fue constituyendo en suelo urbanizable por los intereses del mercado inmobiliario, que interpretan y orientan el concepto de desarrollo dentro de discursos contemporáneos de la acumulación de capital y se olvidan de tradiciones tan ancestrales como el tequio, una práctica que prevaleció por más de 500 años y que en las dos últimas décadas se fue perdiendo hasta desaparecer por ya no existir los territorios comunales.

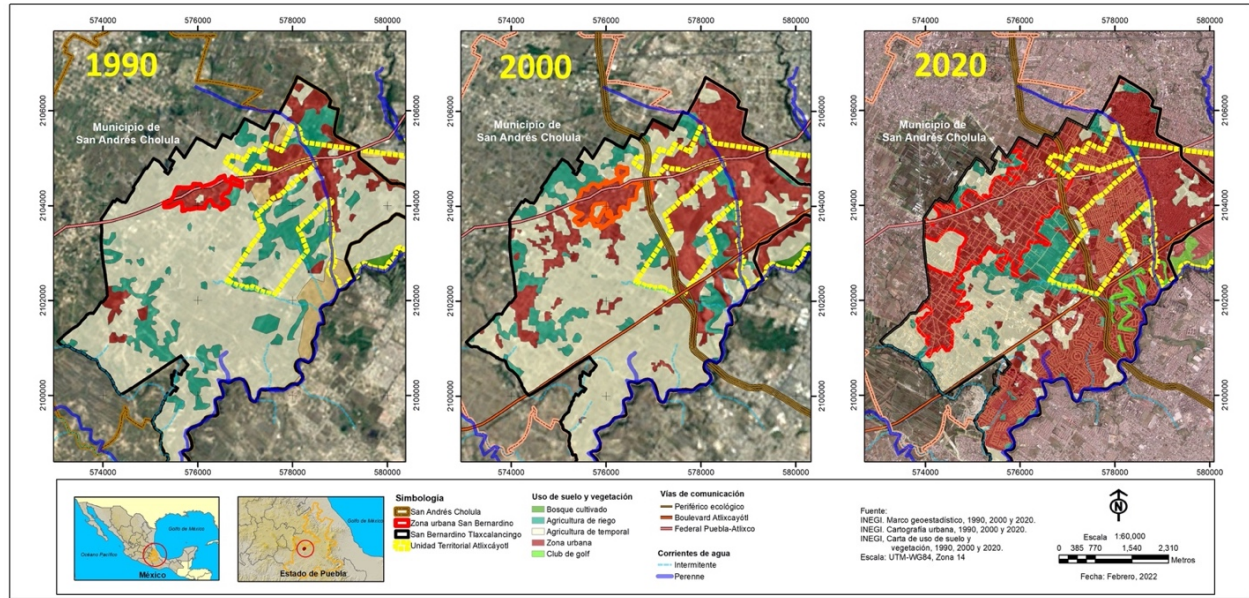
La Vía Atlixcáyotl es un claro ejemplo de estos nuevos usos, su transformación en un corredor que ofrece bienes y servicios para las clases altas mientras excluye y expulsa a quien una vez pertenecieron sus terrenos y que no puede llegar en auto; así como los fraccionamientos, dirigidos a las mismas clases sociales, a los que da acceso y en lo que antes fueron productivas tierras de cultivo, las áreas de equipamiento para dicha clase se localizan por medio de esta misma dinámica, la ubicación de los nuevos edificios empresariales, bancos, centros comerciales, colegios, universidades y negocios.

La megalopolización, concebida como ese desplazamiento de importantes sectores de la población hacia las zonas urbanas en todo el mundo es un fenómeno creciente, y las formas de fragmentación territorial son menos sutiles, en la manera en que se apropian de territorios con alto valor histórico y los transforman en tierras de nadie, explotables y olvidables. Esto es prueba de como la política pública tiene gran injerencia en la creación de estas nuevas posibilidades de explotación territorial, a la vez que deja a los actores sociales a cargo de la gestión y resistencia por esos mismos territorios.

Castells (1983) decía que las políticas públicas no solo están a cargo de los problemas urbanos, sino que permiten que se gesten nuevos a cambio de los diversos beneficios económicos sin preocuparse por las consecuencias en las estructuras sociales. En lo que respecta a la planificación urbana, Ledrut la considera un objetivo político, una posibilidad para que los agentes del Estado adquieran poder y control sociales; hay planificación porque el Estado busca lograr ciertos objetivos, que le convienen a los agentes en turno y los capitales a los que prevén favorecer, cómo es el caso de la de San Bernardino Tlaxcalancingo que a lo largo de 30 años se han aprobado 7 diferentes planes de desarrollo, todos con el objetivo de ir cambiando los usos y destinos de suelo urbanizable.

Así, se puede ver como la planificación urbana se convierte en el estudio de los proyectos decisivos no a propósito de un problema urbano, sino a una intención de reconfiguración territorial emprendida por cada administración municipal y estatal; son los intereses económicos los que configuran el territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo, así como esta reconfiguración es la que crea su resistencia a ser arrasados por la explotación territorial de la zona. Esta es la historia del proceso de reconfiguración urbana y social que ha vivido la zona, el desarrollo en las últimas décadas y su consiguiente cambio en la producción agrícola; lo que permite ver como el cambio de usos de suelo, ha implicado todo un proceso de reorganización territorial; generando nuevas actividades económicas para la nueva zona urbana a la vez que una nueva configuración espacial; y el detrimento de las actividades, formas de vida y organización de los pueblos originarios, como es el caso de San Bernardino.

En el siguiente cuadro con 3 mapas puede apreciarse la transformación territorial que ha tenido el municipio de San Andrés Cholula, y más específicamente el territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo, las pérdidas de sus zonas agrícolas casi en la totalidad de su territorio y la creciente ocupación de la mancha urbana, así como los cambios en los usos de suelo. Se muestra el estado del territorio en 1990, previo a la declaratoria de reservas y el Programa Regional Angelópolis, el 2000 como el momento donde se iniciaron los cambios de usos de suelo más importantes en el Programa de Desarrollo urbano y el 2020 para mostrar cómo evolucionó la sobreexplotación territorial. (Fig.11)

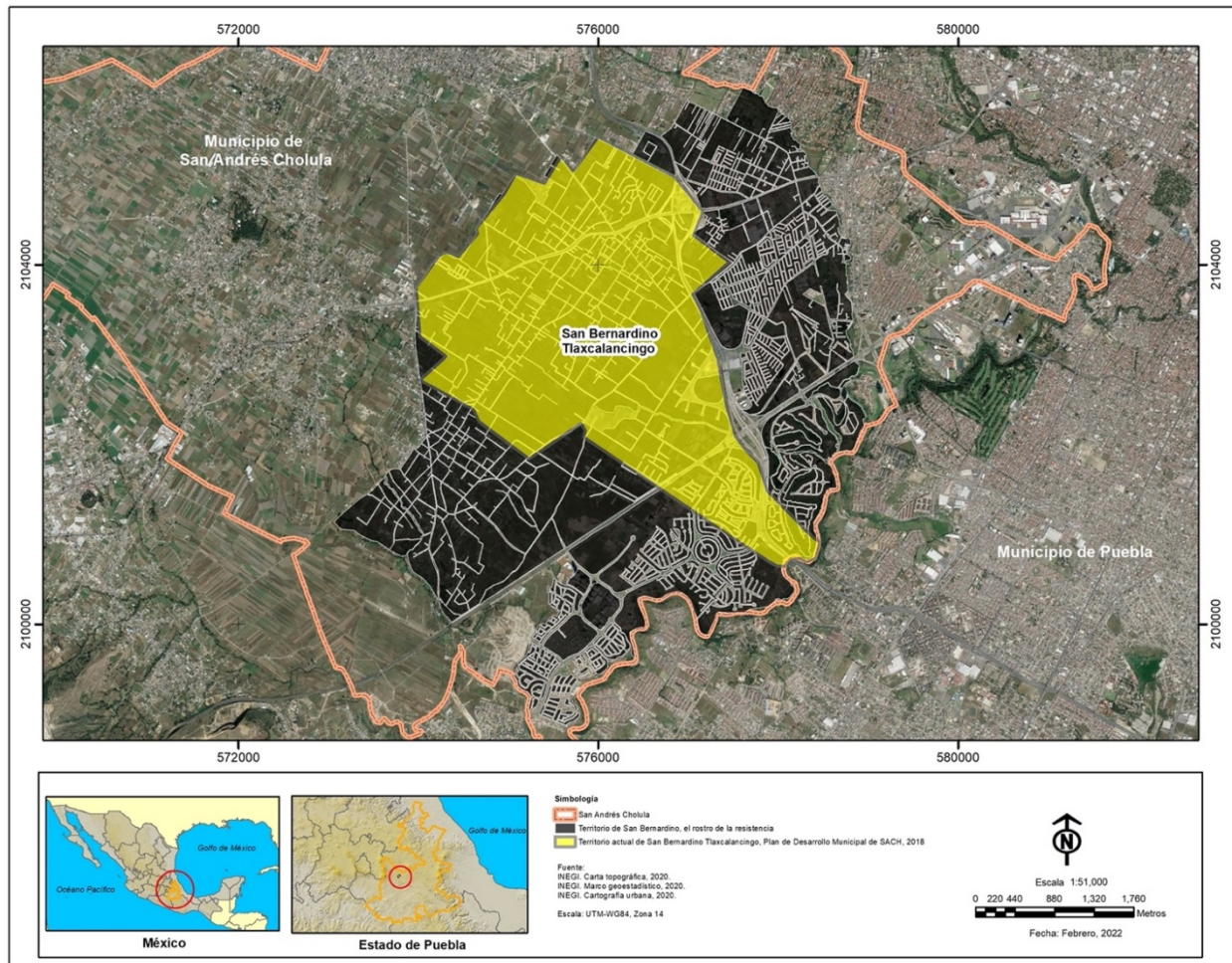


(Fig. 11) Comparativo entre los años: 1990, 2000 y 2020 del crecimiento urbano de la localidad de San Bernardino Tlaxcalancingo.

Elaboración: Guevara, 2022.

Con el paso de las décadas la planeación y el ordenamiento territorial de la zona han hecho cada vez más evidente la colusión que existe entre los sectores gubernamentales y los intereses económicos de los desarrolladores inmobiliarios, el mejor ejemplo es la incongruencia en términos de límites territoriales que existe entre los AGEBS (mismos que son una referencia nacional) y los planes de desarrollo municipal de San Andrés Cholula en cuanto al territorio de SBT.

En el siguiente mapa se puede apreciar el territorio según uno y otro, dando como resultado zonas que quedan en un limbo respecto a los usos de suelo de la carta urbana, y que permiten modificaciones, especulación de suelo y ventas masivas de terreno a nuevos fraccionadores. (Fig.12)



(Fig.12) En amarillo el territorio de SBT según el plan de desarrollo municipal de SACH, 2018.

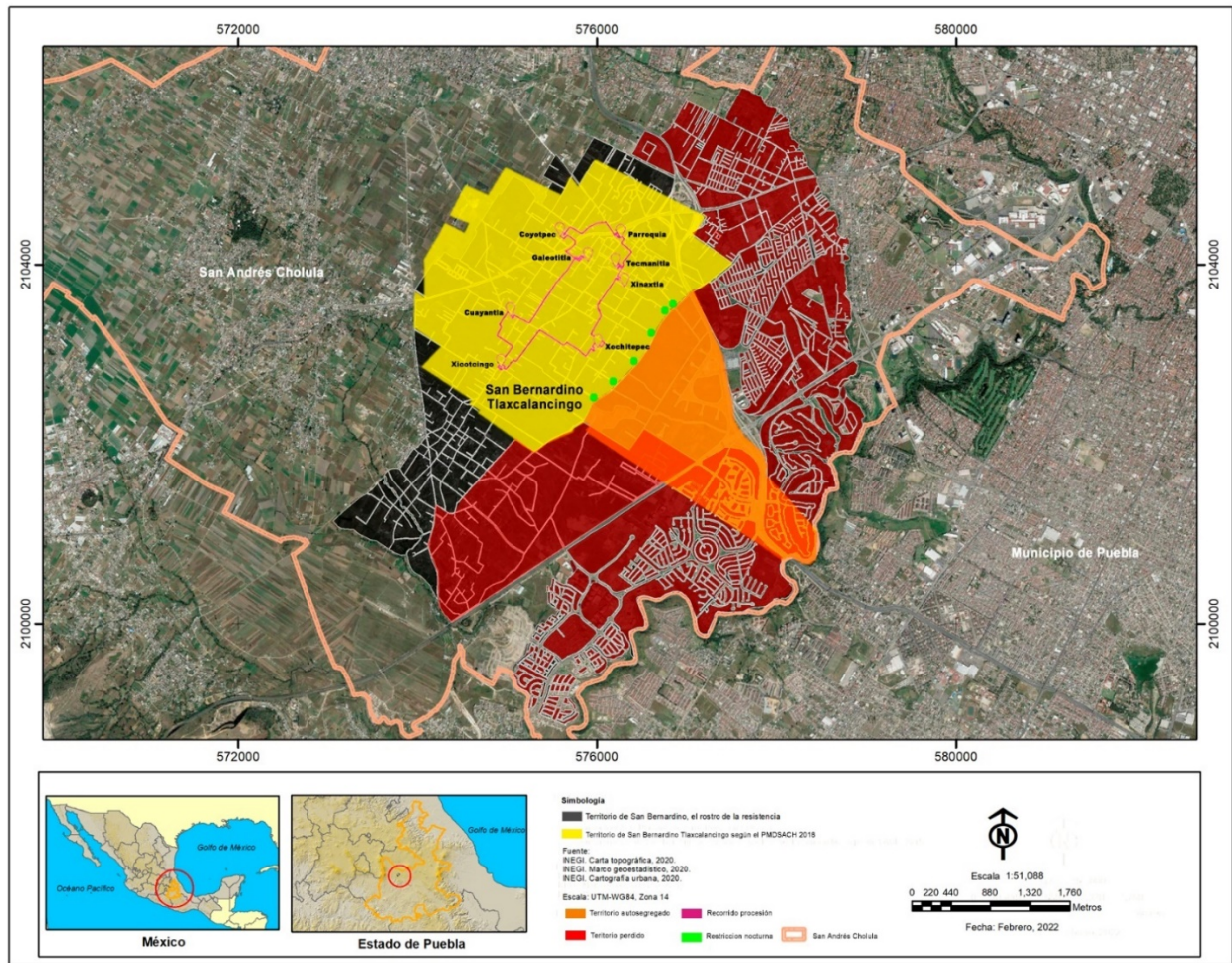
Fuente: Elaboración López y Guevara 2022.

En la actualidad la administración municipal está intentando que sea aprobada la Actualización al Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Cholula, donde una vez más invisibiliza a la población originaria de la zona y pretende transformar el uso de suelo de las últimas hectáreas de San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec en un nuevo desarrollo de vivienda popular con las licencias de construcción de más de 20,000 casas habitación desarrolladas por un promotor inmobiliario.

2.4 Las fronteras de los nuevos habitantes

Al analizar el territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo se hace evidente la existencia de una fuerte autosegregación comunitaria, mostrándose en cada vez más zonas del pueblo-urbano

como un elemento de resistencia pasiva, que, si bien los pobladores originarios no lo están visualizando de esta manera, están actuando en consecuencia de las necesidades y construcciones sociales que atraen los nuevos habitantes, como el hecho de la percepción de inseguridad. En el siguiente mapa (Fig. 13) pueden apreciarse las diferentes delimitaciones del territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo: el territorio original abarcaba las capas roja y negra, el delimitado por el plan municipal 2018 en naranja, y el que prevalece en el imaginario colectivo en amarillo, donde aún los pobladores originarios identifican los centros de barrio y en el que según la encuesta realizada más del 60% de la población sigue utilizando en sus actividades ancestrales. Por último puede apreciarse como a lo largo de toda la nueva pavimentación del Camino Real a Santa Clara los habitantes originarios han colocado “plumas” o vallas (puntos verdes) que impiden el paso a las calles que llevan al interior de lo que sería su territorio tradicional para impedir el paso nocturno al interior de la comunidad, esto es una respuesta a una nueva oleada de asaltos que han sufrido las casas pero también genera una autosegregación que deja fuera del imaginario colectivo a casi la mitad del territorio que está siendo urbanizado y construido por las nuevas inmobiliarias bajo el visto bueno de las autoridades municipales.



(Fig.13) En verde los bordes que la población va generando para auto segregar el territorio.

Fuente: Elaboración Autor

Los propios habitantes originarios están enfocando sus esfuerzos en el rescate de solo las zonas centrales de los barrios ya que es ahí donde está concentradas la mayoría de sus casas (lo otro eran sus zonas de cultivo que consideran prácticamente perdidas) y las iglesias por lo que llevan a cabo las actividades religiosas en torno a estos centros de la urbanización original, sin darse cuenta que esta respuesta que en apariencia fija su postura solo permite a los nuevos habitantes y desarrolladores una vía más libre para hacerse de los terrenos y campos que quedan fuera del actual imaginario colectivo y cuyos dueños al verse aislados y presionados por los cambios en los precios del impuesto predial acabarán cediendo a esta nueva ola inmobiliaria. Los cambios en su postura han llevado al planteamiento de generar “polígonos de protección” como una manera de preservar al menos los centros de las comunidades originarias, en una intención clara y pragmática de lo que aún pueden rescatar de la perversión inmobiliaria.

Al ver el mapa se hace evidente que San Bernardino Tlaxcalancingo va perdiendo su territorio a pasos acelerados actualmente, las fronteras que se van construyendo alrededor de este territorio van desde bordes que lo atraviesan con vías de alta velocidad como la Carretera Federal Atlixco, el Periférico Ecológico y la Vía Atlixcáyotl hasta los autoimpuestos en un afán de protegerse de la inseguridad, permeando también en la noción de falsa seguridad que imponen los nuevos modelos de fraccionamientos insertados en este territorio tradicional. Esto es grave no solo en términos de sus cambios en los usos de suelo o actividades productivas, sino que conlleva a la pérdida de su identidad y pone en riesgo su apropiación de los espacios públicos donde las fiestas y actividades tradicionales generan, aun hoy, el paisaje cultural símbolo de su comunalidad.

CAPÍTULO III. ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE CONSTITUYEN PAISAJE CULTURAL

El objetivo de este capítulo es analizar la construcción de paisaje cultural que hacen los habitantes de San Bernardino Tlaxcalancingo a través de su apropiación del espacio público, mediante la identificación del espacio urbano donde se dan las fiestas tradicionales, los recorridos y espacios relacionados con las mismas, así como el significado que da la población a estos eventos como una interacción territorial con el espacio público, elemento de cohesión social que da importancia a sus tradiciones y que los lleva a conservarlas a través del tiempo.

El paisaje cultural del territorio de San Bernardino Tlaxcalancingo tiene un carácter histórico-cultural que se remonta a su cultura mesoamericana, y constituye la producción de su identidad colectiva como pueblo urbano dotando de valores y significados a su manera de vivir, su comunidad; dando sentido a su defensa del territorio. Tlaxcalancingo está marcado por la historia colectiva de sus pobladores, por lo que al estudiar sus prácticas culturales en el espacio público se puede influir incluso en la política comunitaria; es esto lo que el capítulo necesita desentrañar, las narrativas en las que se envuelven sus actores en lugares específicos, las que constituyen su memoria y la base de la comunidad que se reproduce en el espacio público del territorio y le confiere el valor de paisaje cultural.

Comenzando con el medio físico-natural, las características que conservan sus calles, plazas, atrios y campos de cultivo, para visualizar la imagen urbana que principalmente está constituida por los hitos y nodos de coincidencia comunitaria; esto da parte al análisis de las actividades y recorridos que se dan en las calles a consecuencia de determinadas festividades y reuniones comunitarias, para de esta manera encontrar el significado de estos elementos y la necesidad de su conservación a través del tiempo.

3.1 Características espaciales de calles, plazas y atrios, la imagen urbana

El sentido de pertenencia e identidad en la comunidad de San Bernardino Tlaxcalancingo va de la mano con el ejercicio de su ciudadanía, y las acciones que la comunidad ha ejercido históricamente para defender su derecho a desarrollar sus prácticas en el espacio público son expresiones de su comunidad. Esto permite asumir su territorio más allá del espacio de

integración cultural, como el lugar donde se expresan diversos grupos sociales en tiempos específicos, convirtiéndolo en el espacio ideal para el desarrollo comunitario y el derecho a la autonomía de un pueblo originario.

San Bernardino Tlaxcalancingo es lo que se conoce como un pueblo-urbano, un asentamiento precursor y ahora subsumido en el territorio de la zona metropolitana, en donde se dan intercambios culturales en calles y plazas lo que produce un paisaje cultural lleno de su identidad como comunidad originaria (Camarena, 2013), a la vez rodeado por la mancha urbana de la ciudad de Puebla y sus municipios conurbados. Al caminar en las procesiones se hace evidente que el centro urbano es el de uso más intenso en cuanto al espacio público, en sus calles es donde se da la mayor parte de la vida urbana, en el siguiente mapa puede apreciarse en las líneas naranjas los recorridos más usuales que se recopilaron en las encuestas y mapeos hechos a 100 habitantes de la zona. (Fig.14)

Las vialidades principales que rodean, y en ocasiones fragmentan San Bernardino Tlaxcalancingo, son: la Carretera Federal a Atlixco, la Vía Atlixcáyotl, el Periférico Ecológico y el Camino Real a Santa Clara; estas vialidades tienen una priorización hacia el uso del automóvil y esto se hace evidente incluso en la falta de banquetas y cruces que posibiliten el libre tránsito de los mismos, en su relación con el territorio originario han sido clave en la segregación de sus habitantes pues actúan como bordes urbanos, son las arterias que lo van delimitando a una localización cada vez más pequeña. Inicialmente la Federal Atlixco era la única que lo cruzaba, pero en la última repavimentación y remodelación de esta importante carretera fue cambiado el nivel de desplante de la misma, fragmentando aún más el territorio, ya que las procesiones vienen de la cabecera municipal, San Andrés, pasan a través de la Colonia Coyotepec que queda de un lado de la carretera y requieren cruzar hacia la Parroquia que está emplazada en el extremo opuesto. Les sigue en importancia el Camino Real a Santa Clara, vialidad que durante mucho tiempo fue un camino rural y que debido a la necesidad de abrir más posibilidades al desplazamiento de vehículos en la zona sur del territorio por los nuevos desarrollos habitacionales y servicios fue pavimentándose poco a poco en la última década, hasta que en el año 2018 se terminó completamente y se creó un paso a desnivel para darle continuidad hacia la zona urbana al otro lado del periférico ecológico, incidiendo de manera muy efectiva en la última segregación del territorio tradicional de San Bernardino, generando un nuevo borde que los habitantes originarios asumen como una nueva “frontera”, donde a pesar de aún existir las últimas zonas agrícolas ellos mismos dejan fuera ese territorio por medio de bardas y elementos de restricción.

Las referencias de la población también aluden a los kilómetros de lo que antiguamente era la carretera federal a Atlixco, una vialidad que hace de borde entre los barrios tradicionales y la colonia Coyotepec pero no logró segregarlos del todo, y están dispuestos a cerrarla y atravesarla en la procesión cuando es necesario, a la vez que se constituye como un referente visual y espacial para la ubicación de los habitantes, es frecuente escuchar: “en el kilómetro 7, junto a la bodega de pan” o “en el kilómetro 8 hay un accidente, frente a la tienda de...” lo que confirma la fuerza que tiene este borde urbano y a la vez la cohesión de un pueblo donde todavía se reconocen comercios y habitantes por apellidos originarios y domicilios conocidos.

Las calles más recorridas peatonalmente son: la calle principal, que es la Avenida Central Norte y la Avenida Independencia ambas rodean la Parroquia de San Bernardino de Siena y la Presidencia Auxiliar, así como el cerro del Acahualtepetzi. Debido a su contigüidad con la zona central de la comunidad originaria y su relación e intersecciones se convierten en las sendas más identificables y utilizadas por los habitantes según la encuesta realizada; así como el nodo más memorable en el discurso colectivo es la plaza principal ubicada en el costado de la Parroquia donde se llevan a cabo la mayor parte de los eventos civiles, y los antiguos campos de beisbol donde se realizan las ferias del pueblo, la Feria del Nopal es la más famosa, y es el lugar donde no solo se da cita toda la población sino que congrega poblaciones vecinas e incluso habitantes de la ciudad, este evento es el que proyecta a la población originaria de San Bernardino Tlaxcalancingo y da referencia de su producción agrícola como un elemento de orgullo identitario.

Al llevar a cabo las entrevistas hay una constante referencia hacia la sendas por donde transitan prácticamente sin darse cuenta de cuan importantes son en la vida cotidiana y no solo en los momentos de festividad, muchos de los habitantes recorren entre 5 y 15 calles a diario para desplazarse a sus centros de trabajo, siendo las vialidades secundarias utilizadas para “cortar camino” y encontrando que cada vez más zonas están cerradas por los nuevos fraccionamientos que imposibilitan lo que una vez fue el libre tránsito de la población.

Los hitos urbanos están definidos por las iglesias de cada barrio, los atrios de las 6 iglesias son utilizados en sus verbenas y festividades patronales, elementos centrales que constituyen el referente más fuerte en el imaginario de la población, principalmente la Parroquia, lugar de donde salen y al que regresan todas las procesiones a excepción de la bajada de la Virgen de los Remedios, la cual llega escoltada a pie y cargada en hombros desde el cerro de los Remedios, ubicado en el límite territorial de San Andrés y San Pedro Cholula. Otros de los hitos más

reconocibles es el cerro del Acahualtepetzil, lugar donde se celebran la mayoría de las fiestas civiles y religiosas. (Fig. 15)



(Fig. 15) Fiesta en el cerro de Acahualtepetzil. Fuente: Sonia López, 2019.

En los últimos treinta años han existido diversos cambios en la configuración espacial: desde variaciones en el flujo vehicular, elevación en el nivel de la carretera federal a Atlixco (que lo secciona) y diversas transformaciones en la conformación territorial debido a las modificaciones de uso de suelo; pero a pesar de todo esto la apropiación de los espacios públicos, calles y ejidos, si bien ha ido transformándose y ocupando nuevos espacios, ha adaptado sus modos de vida para resistir (aún en la autosegregación), para permanecer.

3.2 Actividades y apropiación del espacio público

El paisaje cultural del territorio de San Bernardino tiene un carácter histórico-cultural que se remonta a su cultura mesoamericana, y constituye la producción de su identidad colectiva como pueblo urbano dotando de valores y significados a su manera de vivir, su comunidad; dando sentido a su defensa del territorio.

San Bernardino conserva una fuerte actividad cultural que cohesiona a la comunidad en torno a actividades civiles, religiosas y comerciales; entre las más destacadas se encuentran las que giran en torno a las festividades de los barrios, donde la figura de los mayordomos juega un papel primordial en la organización del evento y la invitación al resto de la comunidad. En el siguiente mapa se pueden ver localizados en rojo los centros de barrio, constituidos por la parroquia principal y las iglesias que dan nombre y cohesión a cada uno, así como en verde la Plaza principal y los 3 parques más identificados por la comunidad, el cerrito Acahualtepetzil, los campos de beisbol y el parque Santa María; cabe señalar que en múltiples terrenos de cultivo y calles se realizan también actividades y reuniones. (Fig.16)



Fig. 16. Mapa de hitos y espacios públicos más representativos. Elaboración: Autor.

A continuación, se describen las principales actividades **religiosas** que involucran a la comunidad, donde por medio de las procesiones, fiestas y asambleas los habitantes se apropian de la ciudad, del paisaje y el territorio, durante un ciclo anual. Esto permite mostrar la importancia de la creación de su paisaje cultural como la posibilidad de identificarse como comunidad y apropiarse de sus espacios refrendando su legado histórico y creando un paisaje cultural contemporáneo.

Es importante destacar que se ha generado un calendario festivo-ceremonial apoyado en la investigación etnográfica, con la participación en diversas fiestas y las entrevistas grupales a habitantes originarios. Por lo que se describe de manera general cada fiesta, su nombre, recorrido por el espacio público, participantes de la comunidad y fechas en las que se realiza. En el año se realizan aproximadamente quince fiestas, donde los fiscales y mayordomos son los representantes de sus barrios e iglesias, a continuación, se enumeran las quince fiestas y se describe brevemente el uso de cada uno.

Entre el **13 y el 15 de enero** se realiza la Bajada de la Virgen en el barrio de Xicotzingo, la festividad se realiza en el atrio de la iglesia y de ahí se camina hacia la casa del mayordomo el cual recibe a todos los acompañantes con comida, esta es la primera fiesta del año e inaugura el nuevo nombramiento del mayordomo del barrio.

El **2 de febrero** se celebra La Candelaria en la Iglesia Principal que es la Parroquia de San Bernardino de Siena, se realiza una procesión alrededor de la iglesia y hay altares de cada barrio, es una de las dos festividades que cierran la calle principal del pueblo por unas horas. Originalmente se cerraba todo el día, pero ahora debido al flujo vehicular se autoriza el cambio y el cierre de calle brevemente, ya que a los nuevos habitantes les causa mucha incomodidad y no entienden su significación. (Fig.17)

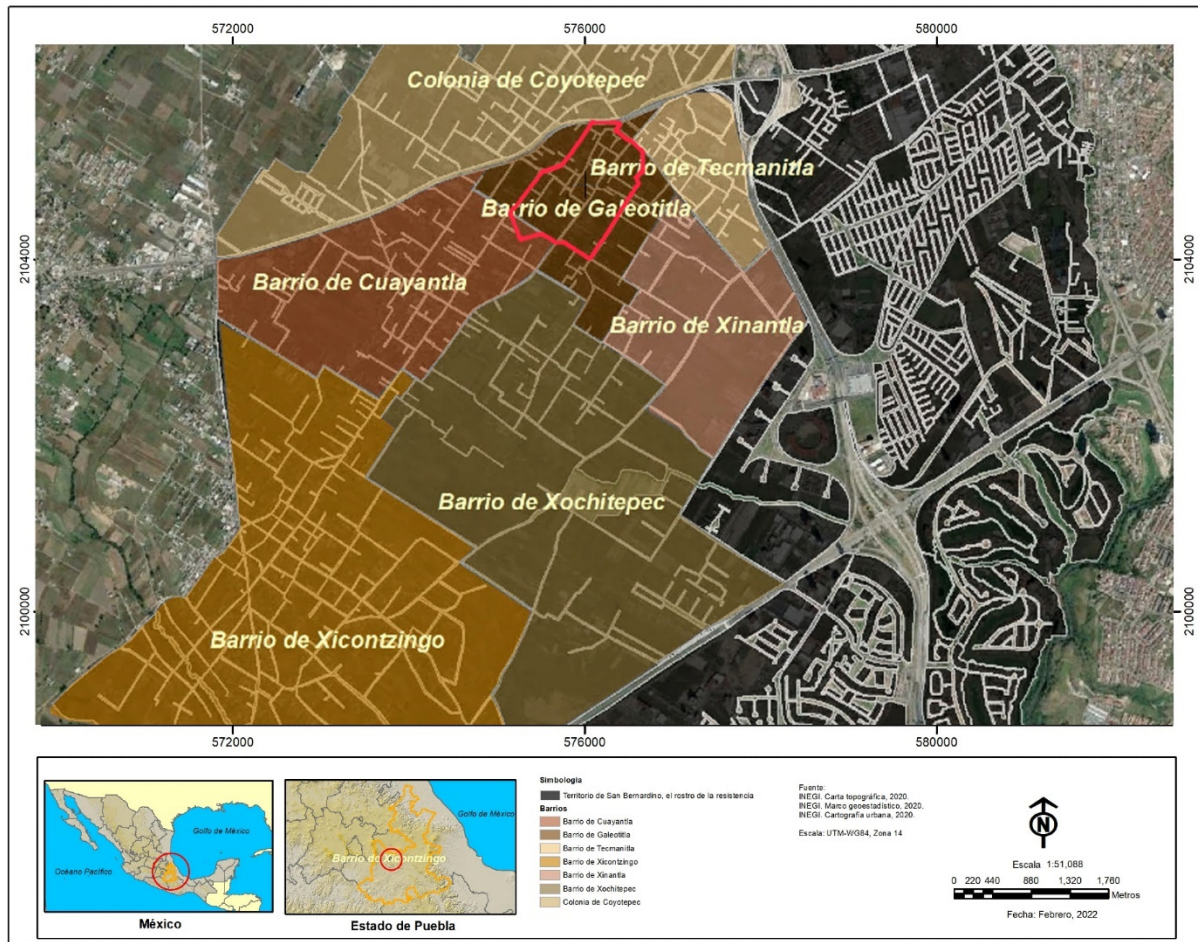


Fig. 17. Recorrido de procesión de La Candelaria, Elaboración: Autor.

El **12 de febrero** es la procesión al Cerrito de Guadalupe en San Pedro Cholula, toda la población participa sin importar de que barrio sean, hace décadas se hacía a pie todo el camino, ahora debido a la apertura de nuevas vialidades primarias esto ya no es posible por lo que se realiza partiendo de la Parroquia en vehículos particulares de los propios habitantes y al regreso vuelven caminando trayendo a cuestras su imagen religiosa.

Semana Santa (marzo-abril) se hacen las representaciones y verbenas en las iglesias y atrios de todos los barrios, y una representación el Viernes Santo en la plazuela al costado de la parroquia, donde participan habitantes de toda la comunidad, continúa siendo una fecha representativa en la que cada agrupación de afiliación religiosa se organiza para participar en las actividades parroquiales.

El **20 de abril**, es la bajada de la Virgen de Cuayantla en el barrio de Santiago Cuayantla, se realiza la fiesta en el atrio de la iglesia y se va hacia la casa del mayordomo de ese año para que les den de comer a todos los que participaron en la procesión.

El **20 de mayo** es la Fiesta Principal del Pueblo, la fiesta de San Bernardino de Siena, se hace la misa en la Parroquia, y hay verbena en las calles alrededor de la misma, en la plaza principal de la población y en la calle aledaña entre la iglesia y la escuela. Se cierra la calle que va hacia San Andrés Cholula y en el Campo Deportivo es donde se realizan todos los eventos del día; hace más de 30 años se cerraba también la calle principal por el día, ahora esa ya no se cierra por el flujo vehicular. (Fig.18 y 19)

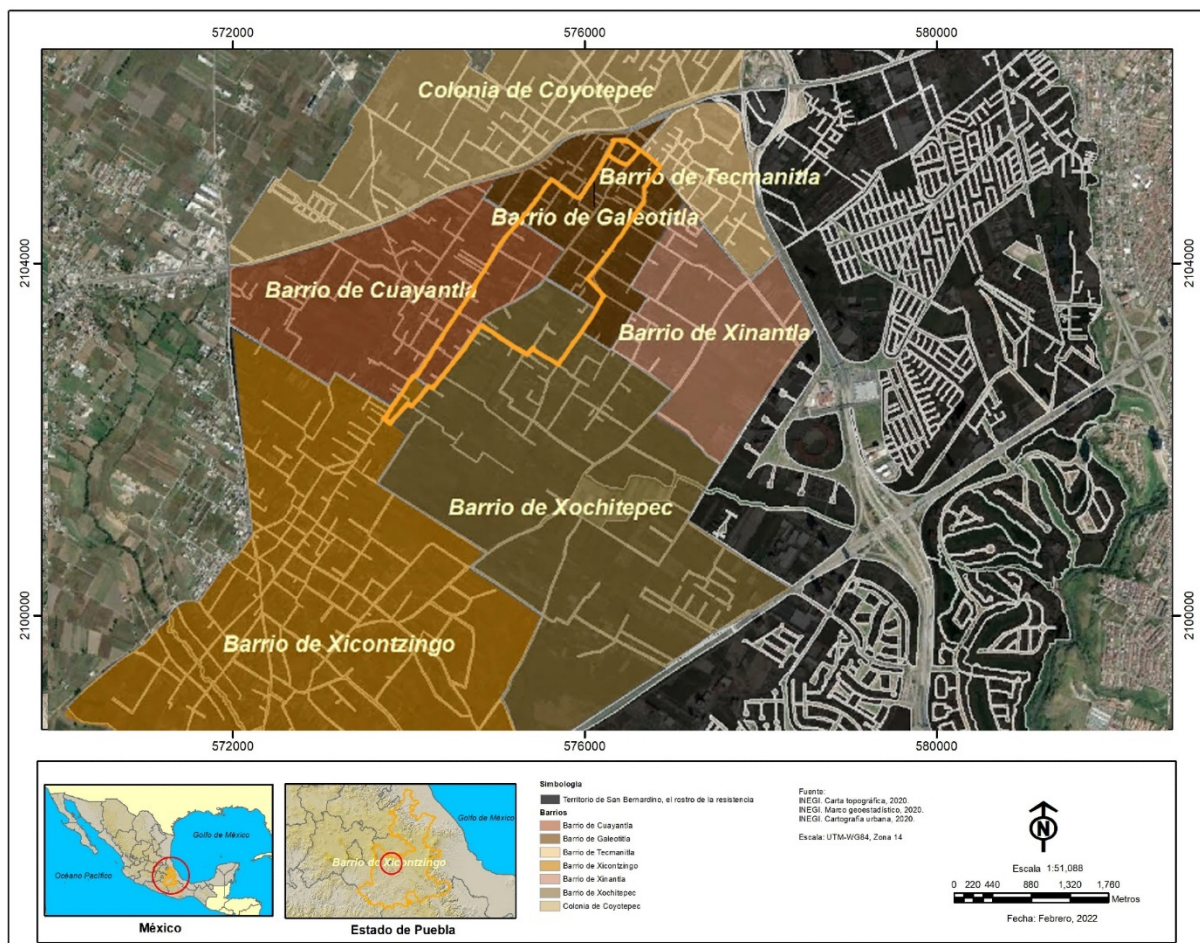


Fig. 18. Procesión de la fiesta de San Bernardino de Siena. Elaboración: autor.



Fig. 19. Procesión de San Bernardino de Siena. Fuente: Autor, 2022.

El **primer viernes de junio** se celebra al Sagrado Corazón de Jesús en la Colonia de Coyotepec, se cierra la calle Hidalgo todo el día para realizar los festejos que comienzan con una misa, para después comer y convivir, en ocasiones amenizados con música.

En el **último domingo de julio o el primer domingo de agosto** es la Bajada de la Virgen de los Remedios, se hace una procesión en la que participa todo el pueblo caminando hacia el cerro de los Remedios en San Andrés Cholula y de regreso se carga la Virgen para que visite la Parroquia de San Bernardino, la procesión cierra parcialmente todo el Camino Real a San Andrés. A continuación, puede verse en el mapa el recorrido y como pasa por todas las iglesias de los centros de Barrio, donde los encargados suenan las campanas y lanzan cuetes, las imágenes que la acompañan se van deteniendo en cada iglesia a modo de estaciones mientras se reza y entonan canciones. (Fig. 20)

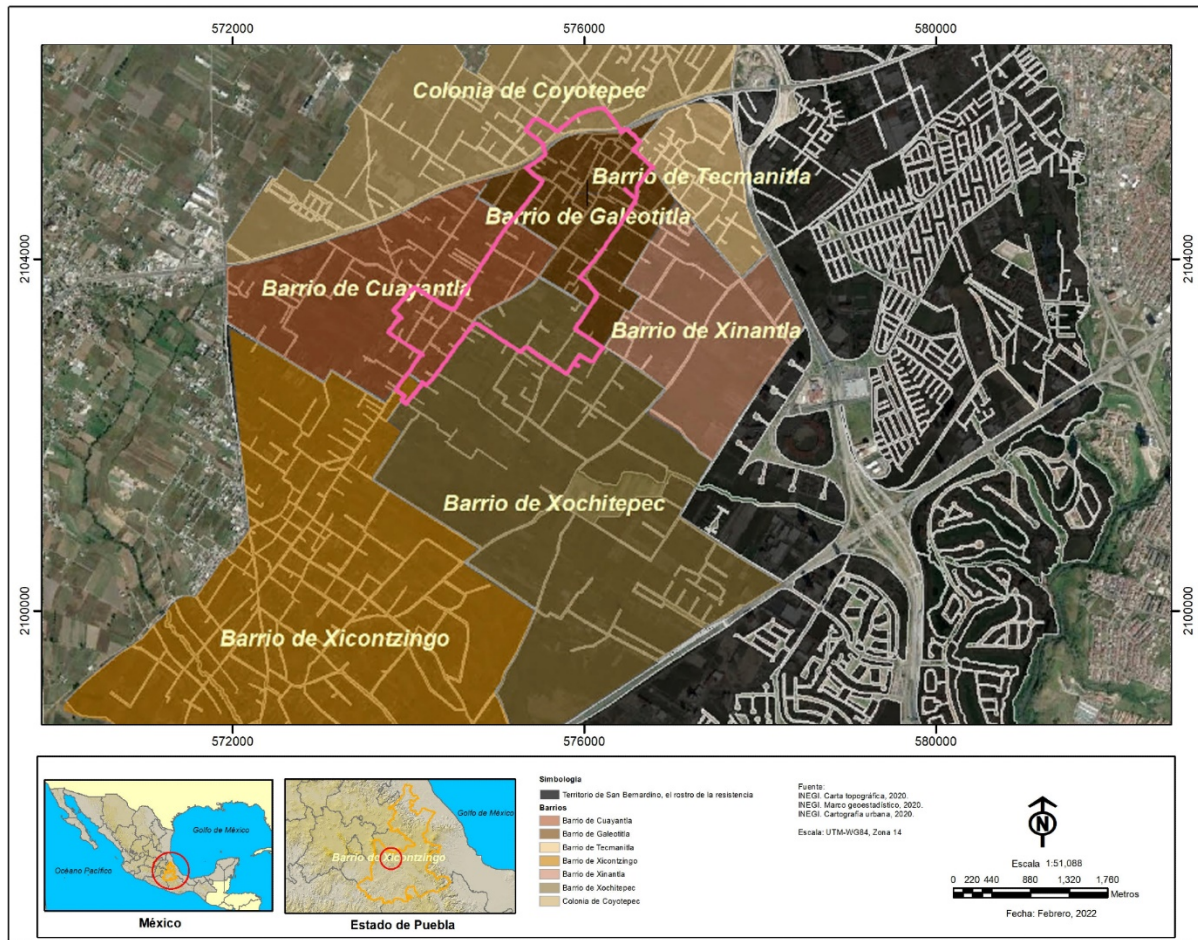


Fig.20. Procesión de la Virgen de los Remedios. Elaboración: autor.

El **25 de julio** se celebra Santiago Apóstol, y como dos barrios llevan dicho nombre, Santiago Cuayantla y Santiago Xicotzingo, se turnan cada año una iglesia hace la celebración en el día exacto de la fiesta y la otra el domingo y el año siguientes invierten los días de festejo. Se hace misa y fiesta en el atrio de las iglesias y en la calle frente al atrio.

El **15 de agosto** se celebra la Asunción de la Virgen María, y al igual que en la fiesta anterior, el barrio de Santa María Tecmanitla y el de Santa María Xinachtla se turnan para que una iglesia haga la misa y festejo el día exacto de la festividad y la otra el domingo siguiente, dándole a la comunidad la posibilidad de asistir a ambos. Se realizan misas y verbenas en los atrios de las iglesias y las calles frente a dichos atrios.

El **13 de noviembre**, día de San Diego repiten la organización de los meses anteriores en este caso el barrio de San Diego Galeotitla y San Diego Xochitepec, festejando exactamente igual,

una el día 13 y la otra iglesia el domingo siguiente, en este caso la iglesia de San Diego Galeotitla carece de atrio por lo que toda la festividad se desarrolla en la calle al frente.

Por último, el **12 de diciembre**, día de la Virgen de Guadalupe, se celebra una fiesta en la Parroquia de San Bernardino y una procesión alrededor de la misma, ocupando la plaza y calles aledañas para realizarla, posteriormente se recibe a los grupos de peregrinos que regresan en bicicleta de la Villa y se les bendice.

En el siguiente mapa se pueden ver los recorridos que se llevan a cabo en las diversas procesiones, así como desfiles que conmemoran las fiestas civiles y religiosas de la población. (Fig. 21)

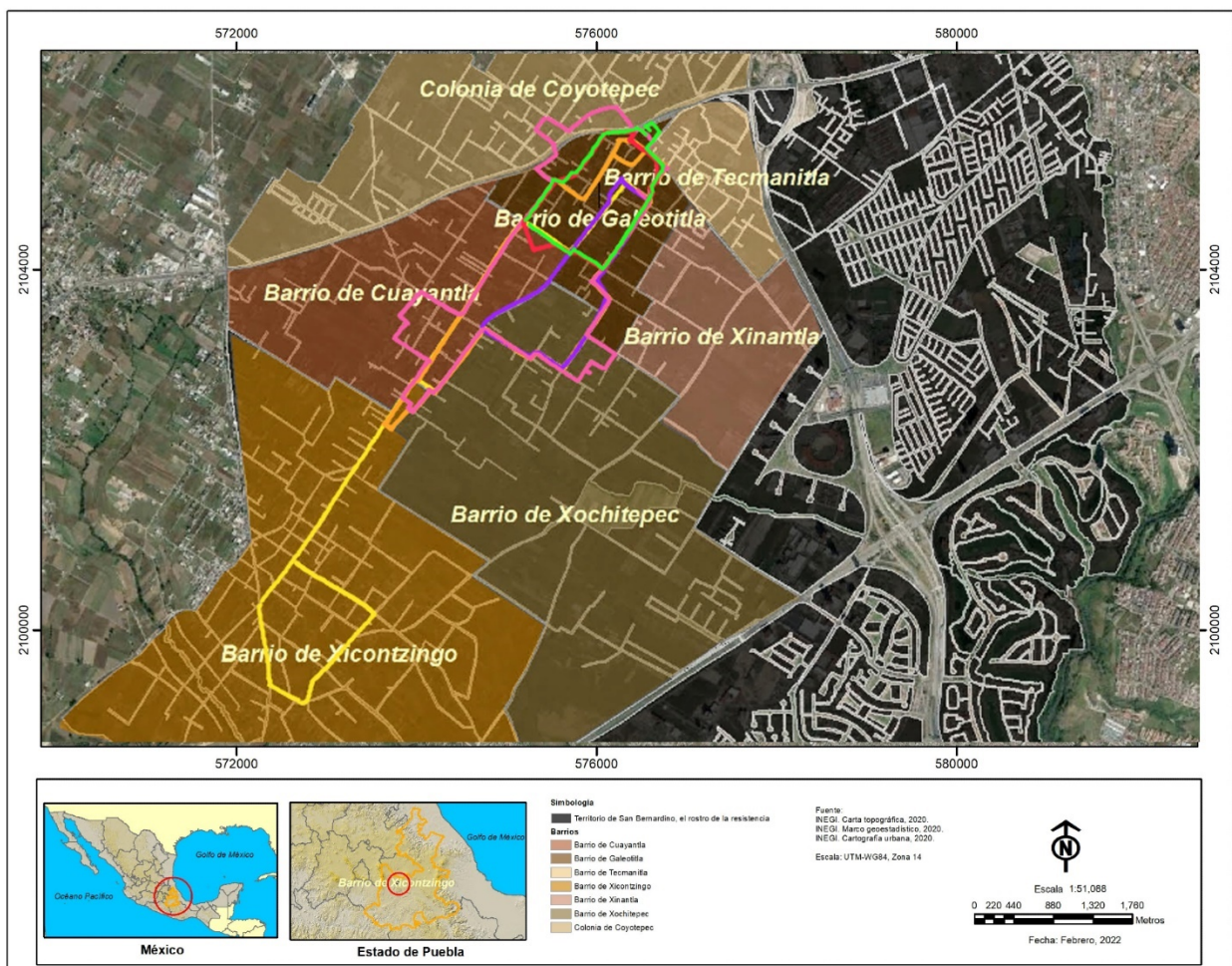


Fig. 21. Mapa de recorridos procesionales y desfiles. Elaboración: Autor.

Como puede apreciarse, la zona más transitada es la delimitada por los barrios centrales, siendo solamente en el desfile de catrinas en moto donde se abarca hasta el barrio de Xicotzingo, y permitiendo ubicar a la avenida central norte y sur como el eje rector de recorridos y actividades procesionales, seguida en nivel de importancia por la avenida Axocotzi. Es importante mencionar que a pesar de tener una vialidad primaria tan importante en esta zona como lo es la Carretera Federal a Atlixco que manifiesta un borde urbano, los habitantes están dispuestos a cruzarla e incluso bloquearla momentáneamente para que pase la peregrinación o la procesión con las imágenes que llegan de “visita”, lo que pone de manifiesto la trascendencia que aún tienen sus tradiciones religiosas.

A estas fiestas religiosas se suman las fiestas y actividades civiles, que pretenden dar fuerza en el imaginario colectivo de las actividades productivas de la población, así como de su orgullo como pueblo originario, por lo que son un **reflejo de su resistencia**, una de las más importantes es:

La Feria del Nopal que se lleva a cabo cada año en la primera semana de junio, inició hace 29 años, en 1994, en la plaza principal de la comunidad como una protesta contra las primeras expropiaciones que hizo el entonces gobernador Mariano Piña Olaya; como una demostración de lo que sus tierras ejidales, que comenzaban a estar en disputa, podían producir en materia agrícola a la vez que eran un reflejo del orgullo de su cultura y comunalidad; en la actualidad se realiza la Feria en los campos de beisbol y fútbol (Fig. 22) a un costado de la Carretera Federal a Atlixco.



Según Cáyotl (2017) la Feria del Nopal es organizada por la Asociación de Productores de Nopal de Tlaxcalancingo A.C., integrada por 130 socios; ya que Tlaxcalancingo aun cuenta con al menos 500 productores de nopal, quienes distribuyen su producto en la región y lo exportan al extranjero siendo una comunidad líder en la exportación de este cactus en el Estado de Puebla.

La **Fiesta de los Pueblos Indios, Xochipitzahuac**, que se realiza cada año el 13 de octubre, como una reacción a la conmemoración del descubrimiento de América, refrendando el orgullo prehispánico y su postura decolonial ante los discursos occidentales que los ignoran y pretenden desaparecer sus formas ancestrales de vida, su sentido de comunidad. Es realizada en el cerrito de Acahualtepetzil y se realizan danzas prehispánicas y comida tradicional que se vende al público, es una fiesta en donde se congrega toda la comunidad y reciben visitantes foráneos siendo recibidas alrededor de 2000 personas en el transcurso del día (Fig.23).



(Fig. 23) Fiesta de los pueblos indios. Fuente: Autor, 2019.

La **Asamblea Comunitaria** se reúne en la plaza principal de San Bernardino, en las ocasiones que los problemas que surgen en su territorio lo ameritan, cada barrio tiene un representante y su vocal; pero pueden asistir todos los miembros de la comunidad que así lo decidan, siendo el pase de lista por los apellidos originarios un momento de orgullo colectivo y construcción de identidad inigualable.

Por último, pero no menos importante, todas las celebraciones sociales como bodas, quince años, bautizos y primeras comuniones se realizan en las calles, patios, terrenos y campos de siembra de San Bernardino Tlaxcalancingo, cada habitante puede cerrar la calle para hacer su fiesta, por lo que el espacio público se viste de colorido y tradición en todo el territorio (Fig.24).



Posadas en la plaza principal. Juan Cuaya, 2018



Boda, recibimiento a los novios para el baile de las flores. Juan Cuaya, 2019



Fiesta de XV años. Juan Cuaya, 2018

Fig. 24. Diversas fiestas en las calles de San Bernardino. Fuente: Cuaya, 2018-19.

3.3. Significado y conservación de las festividades

Las festividades religiosas que se llevan a cabo en San Bernardino Tlaxcalancingo tienen su origen en la etapa de la colonia, por lo que su conservación se remonta a casi 500 años de antigüedad. Estos momentos de celebración y convivencia en los barrios y en el centro de la comunidad han estado presentes en el desarrollo de la vida del pueblo originario por lo que su relación con el imaginario colectivo, en la construcción de paisaje cultural y la comunalidad las vuelve relevantes para impedir la pérdida identitaria de los habitantes; su significado va más allá de su carácter religioso, es la preservación del legado de un pueblo.

Al realizar las encuestas, a un total de 100 personas, se encontraron resultados importantes en el aspecto de la conservación de las festividades, la identificación y participación del grupo, ya que del global de la muestra quienes quisieron contestar las preguntas fueron mayoritariamente mujeres en un 70%, y el 90% de los encuestados se autodefine a sí mismo como habitante originario y el 86% asiste a las fiestas tradicionales, por desgracia al hablar del conocimiento de la lengua originaria solo el 7% domina aún el náhuatl (Fig. 25).

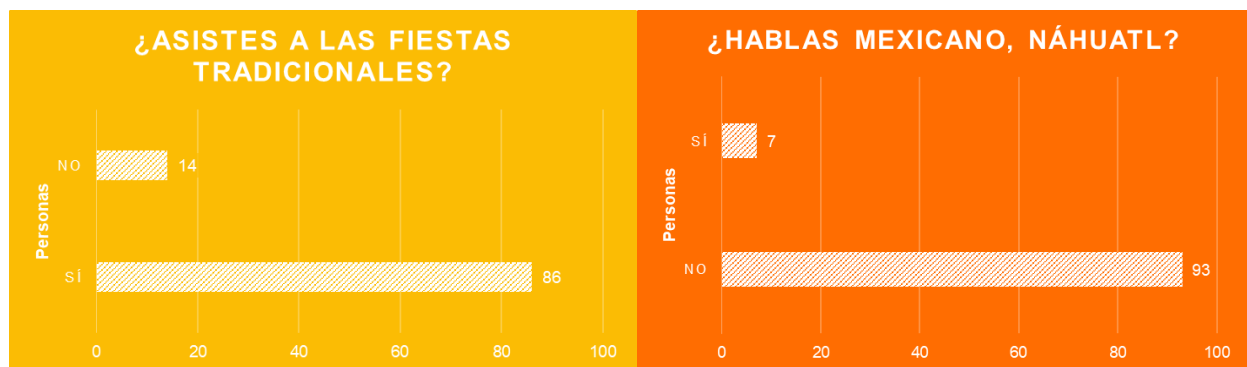


Fig. 25. Resultados de la encuesta por medio de redes sociales comunitarias. Elaboración: Autor, 2023.

En las procesiones y fiestas patronales es común la presencia de adultos y adultos mayores, pero también existe la participación de los jóvenes quienes son los que cargan las imágenes y llevan a los niños, de resaltar es que en la fiesta de San Bernardino y en la bajada de la Virgen de los Remedios se da cita un gran número de miembros de la comunidad no importando de que barrios sean. En la procesión pasada reunieron alrededor de 1000 personas en dicha actividad, la población se reúne al frente del atrio y es un momento muy emotivo cuando se aproxima la Virgen, ya que cantan, vuelan papeles de colores y rezan a las puertas de la Parroquia para después acompañarla al interior del recinto y celebrar la misa.

Al hablar con uno de los fiscales mayores, actor clave de la investigación refiere que los cargos religiosos comienzan desde niños y es necesario pasar por varios de ellos para llegar a ser fiscal mayor, un cargo de la mayor relevancia para los pueblos originarios. Llama la atención que de las personas encuestadas el 86% afirma que asiste a las fiestas tradicionales, pero solo el 23% pertenece a una cofradía o ha desempeñado algún cargo dentro de la iglesia como mayordomo o representante, lo que implica cierta reticencia a participar en la actualidad debido sobre todo al tiempo que se invierte en estas actividades según refieren los grupos entrevistados y que los jóvenes ya no tienen las mismas convicciones y religiosidad que las personas mayores, pero a la vez es una evidencia clara de la importancia de estas actividades como elementos de cohesión social, mucho más allá de su religiosidad, son parte de la identidad de San Bernardino Tlaxcalancingo. (Fig.26)

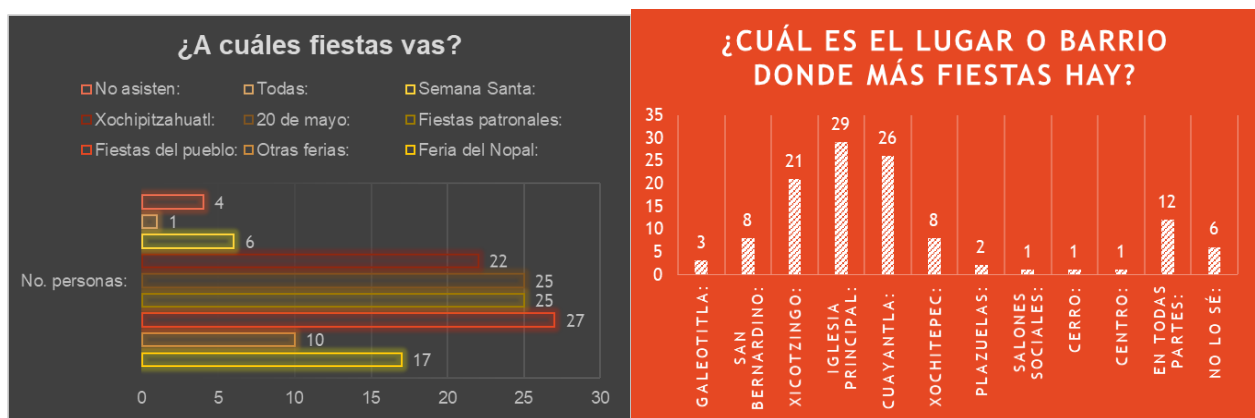


Fig.26. Resultados de la encuesta por medio de redes sociales comunitarias. Elaboración: Autor, 2023.

A pesar de las dificultades en cuanto a la organización o pérdida de interés, en cada barrio las asambleas y las fiestas, religiosas y civiles, dan muestras de la interacción que la población tiene con su espacio público, a la vez que refrendan su determinación para proteger su modo de vida. Tlaxcalancingo está marcado por la historia colectiva de sus pobladores, por lo que al estudiarlo se puede influir, incluso en la política comunitaria; es esto lo que esta investigación desentraña, las narrativas en las que se envuelven sus actores en lugares específicos, las que constituyen su memoria y constituyen la base de la comunalidad que se reproduce en el espacio público del territorio y le confiere el valor de paisaje cultural.

Observar la manera en que los pobladores se vuelcan a las calles, como se dan cita desde muy diferentes puntos del pueblo o incluso llegan de los pueblos vecinos a la iglesia principal, es una

muestra clara del interés y arraigo que existe en la población de San Bernardino Tlaxcalancingo, la manera en que se apropian de las calles aunque sea por unos minutos para llevar a cabo las manifestaciones culturales, desde procesiones hasta reuniones sociales configuran un paisaje cultural colorido y lleno de simbolismos, muestra de que la identidad comunitaria, la comunalidad, no solo es manera de vivir sino posibilidad de resistencia y resiliencia ante los desafíos de la época. Esta resistencia no solo está presente en el imaginario de la comunidad en términos de celebración o reunión social, tiene su origen y mayor apoyo en la organización comunitaria que han logrado a base de muchos años de lucha ante la expulsión de sus tierras, donde una vez cosecharon nopal y maíz y ahora están emplazadas torres completamente ajenas a la visión territorial de estos pueblos originarios (Fig. 27).

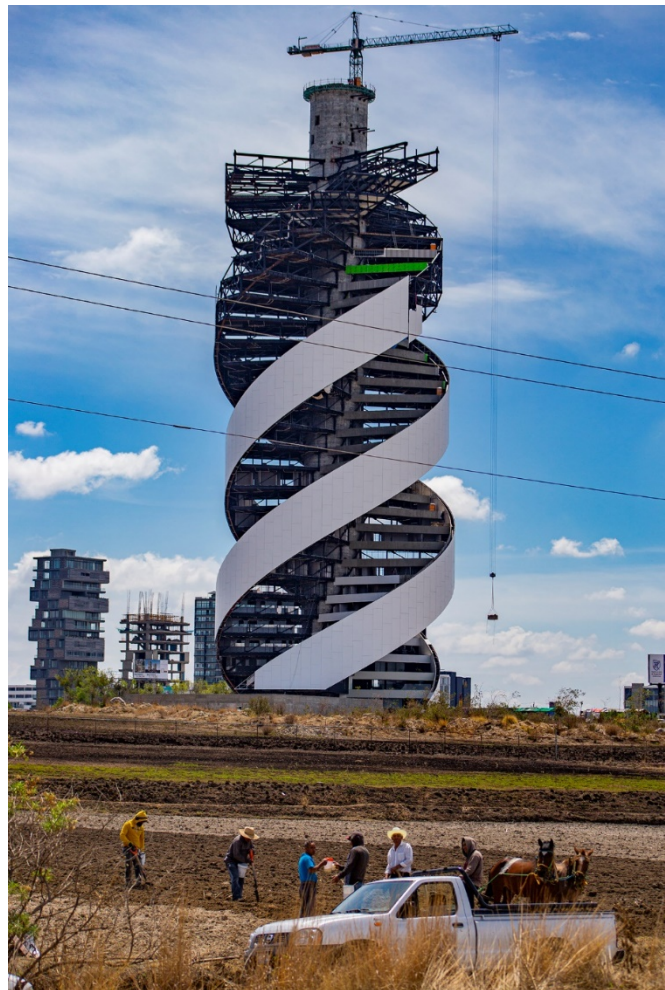


Fig.27. Cosecha al pie de las nuevas torres. Fotografía: Alex Amaxal, 2022.

CAPÍTULO IV. COMUNALIDAD Y RESISTENCIA

El objetivo de este capítulo es mostrar como el sentido de comunalidad y cohesión son piezas clave y factor de entendimiento de un pueblo originario, en este caso San Bernardino Tlaxcalancingo no es la excepción, su motivación, la manera en que sus habitantes se encuentran y solidarizan, e incluso el discurso de los pobladores siempre manifiesta de manera latente el espíritu de lucha, su resistencia, el orgullo que tienen al pertenecer a este lugar. Así como la conciencia social de los problemas y procesos por los que pasa continuamente y los mantienen en constante actividad como organización.

Hasta finales del siglo XX esta conciencia e identificación comunitaria habían quedado asumidas mayoritariamente en las actividades festivo religiosas, pero a partir de la década de los 90's con el surgimiento del Megaproyecto Angelópolis y las consecuentes pérdidas territoriales que sufrieron, la población originaria tuvo un despertar político-social muy importante, entendiendo que solo unidos con el resto de los pueblos originarios de la región (en total son siete) sería como podrían consolidarse como una fuerza que pudiera resistir al despojo inmobiliario del que solo habían comenzado a ser reflejo en sus lugares ancestrales; así surge la radio comunitaria y las asambleas comienzan a aparecer no solo en San Bernardino, sino en el resto de los pueblos, hasta terminar por conformarse la Asamblea de Pueblos Originarios de San Andrés Cholula y posteriormente la asociación de Cholultecas Unidos en Resistencia en el 2018, impactando en la toma de decisiones gubernamentales por primera vez en su historia.

De esta manera se demuestra cómo la población de San Bernardino Tlaxcalancingo se encuentra cohesionada y se organiza por medio de su comunalidad, así como las figuras claves para dicha organización y la lucha que mantienen por la conservación de su territorio y maneras de vivir ante las autoridades y agentes del mercado inmobiliario que pretenden expulsarlos. Para evidenciar esto se elaboraron encuestas y entrevistas a actores clave que permitieron una mayor comprensión acerca de su postura como habitantes originarios, a la vez que figuras de participación activa en los problemas que acontecen en la comunidad, muestra de una voluntad férrea por defender sus derechos territoriales ancestrales.

4.1 La organización y participación comunitaria como símbolo de identidad

San Bernardino Tlaxcalancingo tiene características culturales e identitarias que son parte fundamental de los criterios para ser considerados en la declaratoria de pueblos originarios, entre ellas sus maneras de organizarse y participar activamente como colectividad en torno a problemas y exigencias sociales, así como a festividades civiles y religiosas. Sin embargo, no son reconocidos en sus derechos de pueblo originario debido a la duplicidad y brechas en las leyes que deberían protegerlos, incluyendo el Artículo 2º de la Constitución Mexicana, donde se argumenta que si bien un pueblo originario es una agrupación que conserva usos, costumbres y tradiciones, también afirma que deben ser originarios de ese territorio en el que están emplazados, sin tomar en cuenta que en México como en muchos países del mundo hay grupos poblacionales que son obligados a desplazarse de sus tierras originales por razones políticas, religiosas, económicas o sociales.

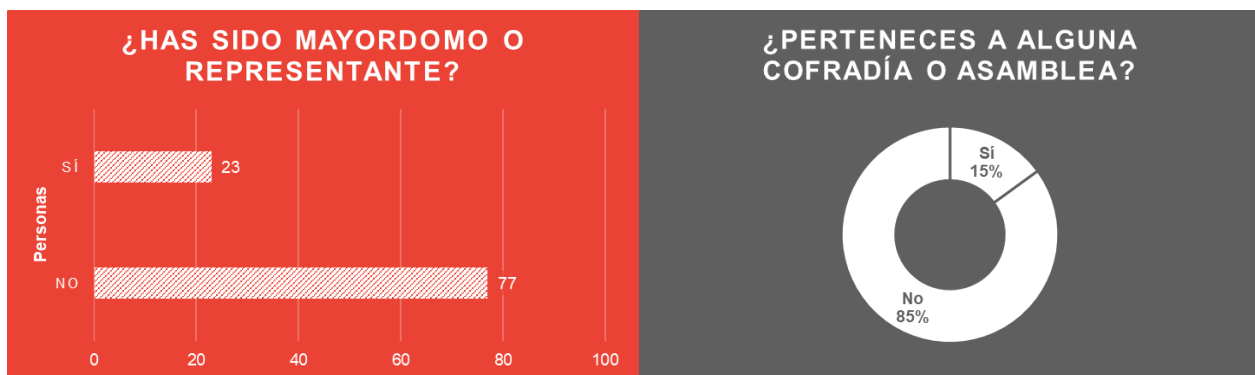
Derivado de las entrevistas con actores clave de la comunidad, como el creador del grupo de Facebook más grande llamado Mi San Bernardino Tlaxcalancingo que congrega casi 10,000 seguidores, el Secretario de Desarrollo Social de la administración 2018 y también habitante originario y el nuevo Fiscal de la Parroquia; es claro que la organización de las asambleas ha ido mejorando con el paso de las décadas, mostrando a la población en general y a las autoridades locales que son un elemento clave en las posibilidades de visibilización de sus necesidades, así como en la exigencia de cambios o gestión de soluciones.

En entrevista con Moisés C. (2020) comenta que “es evidente que desde las autoridades locales no hay un interés real para dar el reconocimiento a nuestro pueblo, es contradictorio que las instituciones federales puedan reconocernos como pueblo originario para el uso del agua a través de tres amparos otorgados por jueces federales a raíz de las condiciones y argumentos que presentamos y a la vez sea negada la declaratoria como territorio y pueblo originario ante las mismas instancias federales”, una muestra clara del poco interés que existe en las políticas públicas por preservar los territorios llenos de riqueza cultural y del gran interés económico que representan estas tierras urbanizables y explotables en términos de neo-colonización.

En San Bernardino Tlaxcalancingo existen varias formas de organización arraigadas desde hace más de tres décadas, por un lado está la organización religiosa que como se menciona en el capítulo anterior tiene sus raíces primero en su ascendencia mesoamericana y después en la

organización colonial; y por otro lado están las asambleas comunitarias, formas de gestión participativa que tienen o buscan una representación política y social de toda la comunidad, estas asambleas en las últimas tres décadas han surgido como un elemento de fortaleza clave para la exigencia de una voz que las autoridades se empeñan en callar.

La identidad y el arraigo, conceptos claves para entender la manera de organizarse y vivir de los habitantes de San Bernardino, se ven reflejados desde el uso del espacio público, que está directamente relacionado con las memorias y vivencias de los pobladores originarios, como se identificó a través de las entrevistas grupales, en donde los habitantes comentaban que sienten nostalgia por las costumbres del pasado por ejemplo, “antes todos los niños querían participar en la iglesia, era un honor ser elegido, ahora son bien poquitos los que quieren...” (comunicación personal Juan C. , 2021). Hasta la participación que tienen en las asambleas y fiestas, ya que, según la encuesta realizada a 100 habitantes de la comunidad, solo el 15% actualmente se identifica como un actor participante en dichas organizaciones y un 23% ha sido mayordomo o representante de barrio, pero hay un 43% de los entrevistados (según encuesta realizada a los habitantes) que va a las asambleas comunitarias y 94% asiste a las fiestas y eventos de la comunidad; todo esto muestra hasta qué punto siguen siendo un pueblo que se organiza y participa en sus tradiciones, mismas que generan arraigo e identidad. (Fig.28)



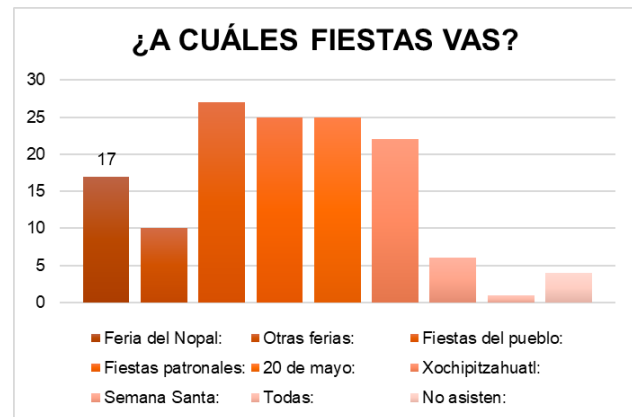


Fig. 28, Encuestas a 100 habitantes. Elaboración Autor, 2023

4.1.1 La asamblea comunitaria símbolo de orgullo y elemento fundamental de resistencia

Las asambleas comunitarias son parte fundamental en los procesos de autogestión de las comunidades en nuestro país, se definen como:

“Una forma de gobierno con capacidad de decisión y control, la autoridad a través de la cual la comunidad se unifica y construye su propia voz, ejerce su poder colectivo y se constituye como un actor empoderado que formula sus propias normas” (Escobar, 2015, p. 272).

Las asambleas comunitarias de San Bernardino Tlaxcalancingo se realizan en el espacio público, lugar donde convergen los miembros de la comunidad y discuten los problemas que involucran a sus espacios de convivencia y socialización; un dato importante es que los habitantes originarios no se preocupan por las ventas masivas de predios, no lo ven como un problema a futuro en el desarrollo de la comunidad y de sus tradiciones, sino que su defensa se orienta a los campos o calles que consideran pertenecen a todos.

La historia de la asamblea comunitaria y la fuerza que ha cobrado se remite precisamente al tiempo de las primeras expropiaciones, Susana Rappo (2023) habla de cómo los habitantes al ver el peligro de la expropiación decidieron reunirse para hacer escuchar su voz y que, aún en ese tiempo de presión política, se podía haber ganado pero hubo un proceso de coacción por parte del gobierno para los asesores de los pueblos originarios y aquellos que estaban liderando la resistencia fueron callados de modo pacífico o violento, así, acabaron cediendo a la expropiación en 1990.

Pero la pérdida y el despojo marcaron al colectivo, que entendió los significados de todo lo que habían vivido, de las validaciones de las que había echado mano el Estado para aprobar lo que estaba haciendo, como lo fue la donación de terrenos para universidades y edificios de salud que obedecían a patrones de desarrollo urbano necesarios para consolidar su postura como constructores de una zona metropolitana a la vanguardia; mostrándoles que solo fortaleciéndose comunitariamente y enorgulleciéndose de su origen sería como prevalecerían en su resistencia, como lo han hecho hasta ahora treinta años después (Fig. 29).



Fig. 29. Asamblea de pueblos originarios San Andrés Cholula. Foto: Autor, 2023.

La asamblea de Tlaxcalancingo involucra los 6 barrios y a la colonia, cada uno nombra un representante y un vocal y todos ellos se reúnen una vez cada mes y discuten las necesidades de la comunidad. Cuando se da un problema mayor, como la autorización de la extracción de agua a la empresa Junghanns, se dan cita muchos más habitantes en la plaza principal y toman las decisiones de que acciones seguir, como hablar con las autoridades, recolectar firmas o cerrar las calles. A su vez, la Asamblea de San Bernardino Tlaxcalancingo es parte de la Asamblea de Pueblos Originarios de San Andrés Cholula, a la que pertenece con otros seis pueblos originarios de la región, y que en la última década (desde 2010) ha cobrado una relevancia tal que terminó constituyéndose como: “Cholultecas Unidos en Resistencia” y haciendo escuchar sus voces en el municipio, de manera tan contundente que dieron marcha atrás al Programa Municipal de

Desarrollo de San Andrés Cholula por medio de siete amparos federales interpuestos de los cuales ganaron tres, uno en San Bernardino Tlaxcalancingo en el año 2018 (Fig. 30).

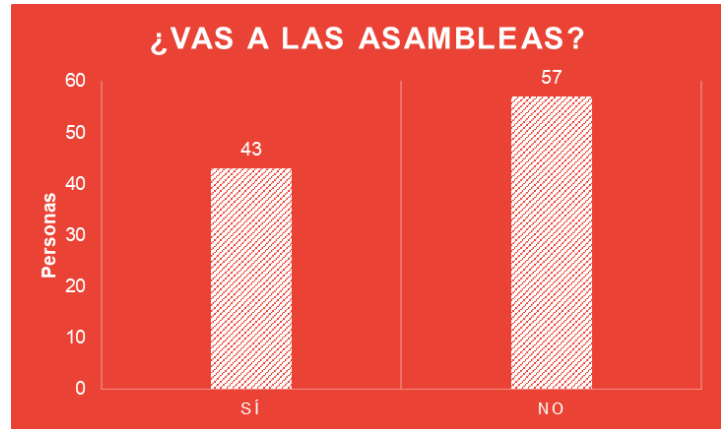


Fig. 30 Gráfica de la asistencia a asambleas. Elaboración propia con base en encuesta de redes sociales, 2023.

En las últimas tres décadas Tlaxcalancingo ha tenido ganancias y pérdidas ante situaciones territoriales importantes en este ejercicio de comunalidad, dentro de las más relevantes podemos mencionar:

- La realización de la Feria del Nopal, evento emblemático de la comunidad y que se realiza desde hace más de 25 años y surge como una protesta contra el despojo territorial. Durante una entrevista al Sr. Oscar P. (2021), habitante originario y miembro de la fiscalía, menciona que en 1994 tras las primeras expropiaciones realizadas a San Bernardino Tlaxcalancingo decidieron realizar la feria para demostrar a las personas de la ciudad y a los gobernantes su capacidad de producción agrícola, así como su identidad y vida comunitaria como pueblo originario. La organización de la feria está actualmente a cargo de la Asociación de Productores de Nopal de Tlaxcalancingo A.C. así como colectivos y organizaciones locales y, a pesar de que no cuentan con apoyos económicos por parte del gobierno municipal de San Andrés, cada año ha ido creciendo en expositores y afluencia de visitantes, según entrevistados de la comunidad (Dionisio C., el Boy, Marco C., Marcos C., 2020) se estima que para este 2023 superarán la meta del año anterior que fue de 100 puestos donde se venden alimentos y productos a base de nopal (Fig. 31).



(Fig.31) Venta de comida en la Feria del Nopal. Fuente: Autor, 2019.

- En enero de 2012, convocaron a Asamblea Comunitaria en la plaza principal donde se dieron cita más de tres mil habitantes que rechazaron el proyecto del polideportivo que se pretendía iniciar ese mismo mes en los predios de sus campos de béisbol ubicados en el kilómetro 6 de la carretera federal a Atlixco, y que contaba con la participación del gobierno del estado a cargo de Rafael Moreno Valle y el gobierno municipal a cargo de Miguel Ángel Huepa Pérez, y que sería una inversión de 90 millones de pesos por parte de la federación.

Solo lograron hacer la colocación de la primera piedra, pero fue tal la presión de la comunidad que tuvieron que suspender la obra y plantear la reubicación del complejo en otro predio de San Andrés Cholula en las inmediaciones del camino Real a Santa Clara zona ya altamente densificada por los fraccionamientos populares creados en la Reserva Atlxcáyotl, e incluso obtuvieron las escrituras del terreno de vuelta a la propiedad de la Junta Auxiliar, donde aún hay predios ejidales que son manejados por los representantes

de barrio incluidos los de dichas canchas deportivas que son elemento de unión y disfrute para la comunidad originaria.

- En marzo del 2021, vecinos de la calle Guadalupe Victoria detectaron el cambio de uso en una bodega y fueron informados por trabajadores que estaban instalando al interior, a puertas cerradas, bombas de extracción de agua que ya habían sido autorizadas por parte de la administración en turno del Ayuntamiento de San Andrés Cholula. La concesión a la empresa Junghanns para la extracción y comercialización de agua en un pozo profundo ubicado en la población. Los habitantes recolectaron casi 1000 firmas para exigir que se retirara el permiso por parte del municipio y al no ser escuchados se manifestaron 4 días cerrando por horas la carretera federal Atlixco, lo que convenció a las autoridades a promover el diálogo en tres mesas de trabajo con los representantes del pueblo originario y terminando por lograr la clausura, en mayo de 2021 y hasta la fecha, de dicha concesión. (Fig. 32)

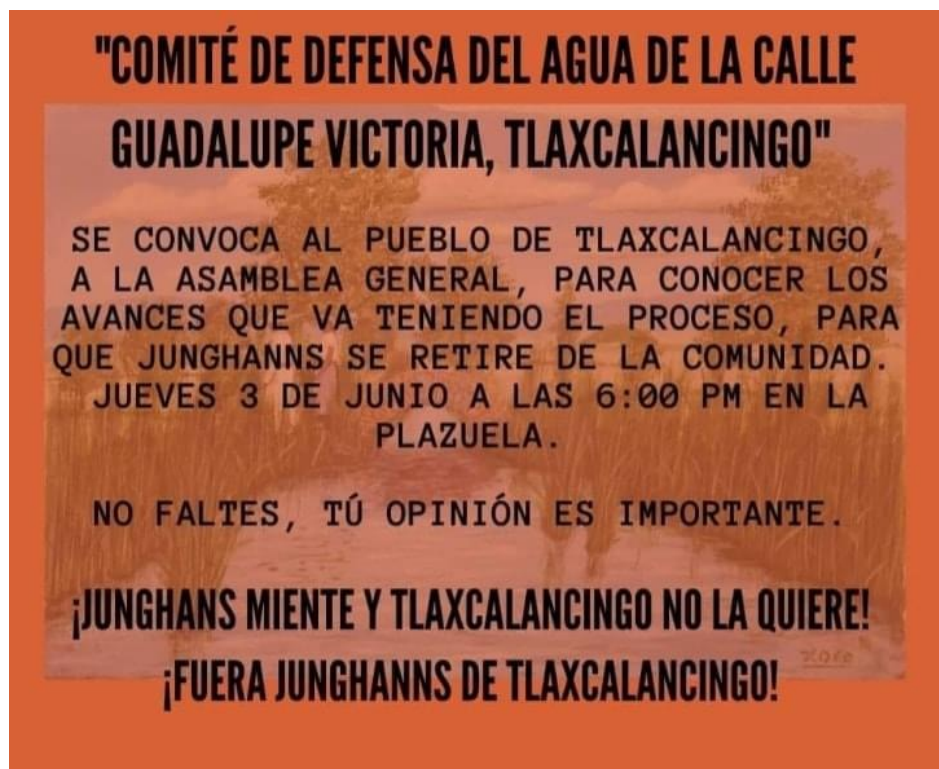


Fig. 32. Cartel que convoca a la asamblea comunitaria. Fuente: Página Mi San Bernardino Tlaxcalancingo, 2021

Estas son solo algunas muestras de los procesos que han fortalecido el sentido de comunalidad, y de cómo la Asamblea Comunitaria está en una dinámica de constante movimiento y reacción ante los agentes del Estado e intereses de empresas particulares que amenazan su manera de vivir. Lo que pueden lograr cuando se unen es no solo pequeños triunfos en el territorio como parte de su resistencia, sino aumentar su capacidad de resiliencia como pueblo originario, fortaleciendo su identidad y enorgulleciéndolos por pertenecer a su lugar de origen.

4.1.2 Las redes comunitarias contemporáneas

Las múltiples maneras en las que se comunican y organizan en la comunidad han variado a lo largo del tiempo, en la década de los noventa con el inicio de los primeros conflictos territoriales con la Reserva Atlixcáyotl se comenzaron a dar cita en la pequeña plaza pública a un costado de la parroquia; conforme se fueron organizando de mejor manera se hacía por teléfono y “perifoneo” la convocatoria. Al pasar el tiempo descubrieron en las redes y grupos de WhatsApp maneras más eficientes de comunicarse, y con la llegada de la pandemia estos grupos de WhatsApp y Facebook le permitieron a toda la población seguir en contacto, comunicarse y ponerse de acuerdo para ayudarse unos a otros. Al momento existen cinco páginas de Facebook de San Bernardino Tlaxcalancingo, que agrupan entre 500 y 12,000 seguidores cada una, aproximadamente, y es a través de estas redes que organizan intercambios, compras, fiestas y rebeliones o protestas.

También existe un grupo de WhatsApp que organiza la vigilancia nocturna de la población, donde cada semana los miembros de un barrio son los encargados de hacer rondas en camionetas en todas las calles del pueblo y cerrar, inicialmente con barricadas y actualmente con postes, las calles que comunican directamente con el periférico ecológico y quedan más aisladas de la centralidad para impedir el paso de personas ajenas a la comunidad debido a la inseguridad que ha surgido en los últimos años, en entrevista con Cuautle refiere que: - “a partir de que llegaron los nuevos se puso más difícil, ahora vienen gentes de fuera a robar, si no nos defendemos nosotros ¿quién lo va a hacer?” (marzo 2021); esto es solo una frase de las muchas escuchadas en este sentido; la constante sensación de indefensión es lo que los motiva a organizarse y vigilar el territorio sobre todo en su centralidad.

La radio comunitaria Cholollan Radio surge como resolución de una Asamblea Comunitaria en el 2009, en 2014 con las nuevas políticas represivas del gobierno estatal fueron clausurados, pero en 2015 la comunidad luchó por la reconstrucción de su radio comunitaria y surge la nueva emisora Cholollan Radio y en 2016 obtiene el primer permiso del país para operar una radio de Uso Social Indígena (Cholollan, 2021). En entrevista con Marco C., menciona que tienen ante sí una tarea titánica, pues sobreviven gracias a aportaciones voluntarias y donaciones, los que trabajan ahí lo hacen casi como un voluntariado en la convicción de que es un elemento de identidad y cohesión comunitarias (2022). La radio comunitaria en Tlaxcalancingo es tan importante como lugar de manifestación de ideas y convocatoria a la resistencia que algunos de sus actores clave han tenido que abandonar la actividad debido a presiones externas por parte de grupos e intereses a los que no conviene esa difusión; a pesar de todo ellos siguen ahí, gestionando y transmitiendo, dando voz e identidad a toda una comunidad (Fig.33).



Fig. 33 Asamblea comunitaria de los pueblos indios, Fuente: La Jornada de Oriente, 2018.

4.2. La comunalidad y sus autoridades

Es evidente que las tradiciones e identidad de un pueblo originario, su sentido de comunalidad, vistos desde una perspectiva externa generan diversas reacciones, algunas positivas como interés, curiosidad, admiración; y algunas negativas como apatía, desagrado, enojo e invisibilización. Por desgracia en las últimas tres décadas las autoridades estatales y municipales son parte de estas últimas posturas.

La figura de representación gubernamental está dada por el presidente de la Junta Auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, que es el encargado de dar voz y respuesta a los habitantes,

desde el 2014 fueron retirados los juzgados civiles de las juntas auxiliares por lo que la figura de la presidencia quedó supeditada a ser una asistencia que lleva las peticiones al ayuntamiento de San Andrés Cholula. Los representantes de la Asamblea son quienes en realidad dan voz a la mayoría comunitaria en los casos donde un problema los identifica como pueblo originario, y también son sus líderes quienes mueven a la población en sus protestas pacíficas. Estos líderes son determinantes en el manejo de los conflictos, así como las figuras eclesiásticas que son consideradas de grana autoridad en la población.

Existe una relación de desconfianza por parte de uno y otro lado que hace difícil realizar gestiones importantes que fortalezcan la planeación urbana y cohesión social de San Bernardino, existiendo en todo caso una postura de criminalización ante la resistencia de los pueblos originarios. La planificación que generan las autoridades no muestra una valoración de los procesos culturales ni entienden que las estrategias de resistencia que los habitantes llevan a cabo tienen su razón en el descontento y en la falta de un mayor peso a sus opiniones. La intención de estas poblaciones es participar en el ordenamiento ecológico territorial, en la planeación de movilidad, en encontrar mejores condiciones de vida desde su propia manera de vivir lo que conlleva a una generación del propio desarrollo.

La relación entre los habitantes originarios de San Bernardino y las autoridades municipales y estatales está marcada por muchos altibajos y descontento, desde hace décadas los habitantes han intentado tener mayor voz y representatividad en la municipalidad de San Andrés Cholula, pero solo hasta el trienio de 2018-2021 lograron llevar a uno de sus miembros a la Presidencia Municipal de San Andrés. Este hecho permitió llevar algunas de sus exigencias a un nivel de escucha e incluso se realizó la primera consulta de pueblos originarios de la región en el 2020, pero debido a la pandemia se suspendieron las reuniones y acuerdos; finalmente lograron algunas revocaciones en los planes de desarrollo anteriores, como la ampliación de la calle principal, pero la gestión del gobierno no resultó como se esperaba ya que siguieron los procesos de compra masiva de terrenos y las autorizaciones para nuevos fraccionamientos en la zona.

A partir del 2021, con el cambio de partido político y la entrada de la nueva administración, mucho de lo ganado en términos territoriales y de gestión por parte de la Asamblea de Pueblos Originarios ha comenzado a perderse. Comenzando con la reparación de la calle principal, que fue removida del asfalto desde noviembre del 2021 y hasta junio del 2022 fue terminada, lo que imposibilitó la cotidiana relación con el espacio público y reunión de la población en uno de sus

lugares de más encuentros incluso en el recorrido cotidiano, e impidiendo el uso a los habitantes de uno de los espacios públicos más importantes de San Bernardino Tlaxcalancingo.

En los meses de noviembre y diciembre 2022, se gestionaron nuevas mesas de trabajo por parte de las autoridades municipales para la validación de lo que se denominó la: Actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2018, intentando echar hacia adelante los cambios de uso de suelo que tres años antes se habían impedido gracias a los amparos. En dichas mesas es evidente el sesgo de la planeación hacia nuevas zonas de desarrollo inmobiliario, siendo parte de los organizadores los mismos desarrolladores interesados en seguir extendiendo la dotación de viviendas en nuevas zonas agrícolas, que aún son altamente productivas.

Esta postura está siendo retomada del Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Cholula 2018, donde se pretendía la autorización de nuevas zonas de desarrollo habitacional con edificios de hasta veinte pisos, la construcción de 30,000 nuevas viviendas de interés social por empresas desarrolladoras y la ampliación de sus vialidades hasta cuarenta metros de ancho, en los terrenos de San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec, lo que terminaría por extinguir su cohesión y vida comunitaria.

En ese momento la Asamblea de Pueblos Originarios de San Andrés Cholula interpuso siete amparos federales contra dicho plan, de los que ganó tres en el 2019, donde un juez federal reconoció sus derechos como pueblos originarios irónicamente negados por las autoridades estatales y municipales durante décadas. Terminando por lograr el reconocimiento de sus derechos a consulta y deteniendo en ese momento la planeación territorial que los ignora como habitantes originarios, y que cuatro años después quiere volver a imponerse.

Los planteamientos y postura, que involucra no solo a San Bernardino Tlaxcalancingo sino a los 6 pueblos originarios más que conforman Cholultecas Unidos en Resistencia, están basados en un amplio análisis de su territorio, así como en el acercamiento que han tenido con asesores y académicos involucrados en el mismo. Donde determinaron proponer alternativas al nuevo Plan de Desarrollo para el Municipio de San Andrés, surgidas desde su visión cultural y las necesidades reales de los habitantes originarios, que plantea dejar de lado la visión neo-colonial y generar polígonos de desarrollo donde las zonas de cultivo que aún quedan sean protegidas como un espacio para el crecimiento natural de las poblaciones, donde la denominación de Reserva Territorial esté enfocada a un uso de suelo de pueblo originario y exista un desarrollo

con dignidad y libre tránsito para los mismos, todo esto lo plantean en su documento que entregaron al ayuntamiento de San Andrés Cholula y está condensado en los trípticos que reparten en la comunidad:

“Exigir un Programa de Desarrollo Urbano (PMDU) que procure el crecimiento natural de la comunidad, garantizando al habitante originario no quedarse sin sus tierras.

Solicitar nuevos usos de suelo compatibles con las actividades de la comunidad y su hábitat.

Creación de un polígono de protección, y zonificaciones de transición, amortiguamiento y reserva agrícola, que busquen detener el crecimiento urbano de proyectos inmobiliarios al interior de la comunidad.

Someter a asambleas la creación de calles, caminos o carreteras mayores a 14 metros de ancho.

Por los decretos de veda federales, exigir se consulte a la comunidad cuando vecinos, empresas o fraccionamientos busquen la factibilidad para perforar pozos profundos de agua...” (Estrategias de planeación territorial, protección y conservación de los pueblos originarios de San Andrés Cholula, 2023).

Al crear estos polígonos de protección se pretende frenar el impulso de la vorágine inmobiliaria, desacelerando los procesos de transformación de suelos y dando oportunidad al fortalecimiento de la población reconociendo los espacios comunitarios, Teódulo C. (2023) señala que incluso es posible organizar consejos de vigilancia comunitaria para garantizar la aplicación y cumplimiento del desarrollo territorial, ya que los terrenos comunales que aún sobreviven son el espacio ideal para que la comunidad conviva dando como resultado un territorio potencialmente protegido de 3,904 ha. en toda la zona del municipio de San Andrés Cholula (Anexo 3).

En la zona de amortiguamiento, en la que está incluido San Bernardino por su ubicación de colindancia con las zonas más urbanizadas, se plantean usos de suelo que no contemplen edificios de más de tres niveles o impactos de manera frontal a la zona del pueblo originario. En contraparte, el Ayuntamiento de San Andrés está planteando en la Actualización del Plan de Desarrollo 2018 que las denominadas “zonas agrícolas”, si bien pueden tener áreas verdes cultivables, también pueden ser “prados campestres” con viviendas unifamiliares o “desarrollos agropecuarios” y contemplan cambios de usos de suelos de acuerdo a la compatibilidad de las zonas; abriendo la puerta a los desarrolladores inmobiliarios con estas estrategias, ya que en los

territorios de San Bernardino ya hay una vocación urbanizable por las prácticas de especulación que vive la zona, lo que llevaría irremediablemente a la extinción de lo que aún son campos de cultivo en afán de proveer más fraccionamientos y desarrollos de equipamiento para los nuevos habitantes, apoyándose en las variaciones catastrales para expulsar a los habitantes originarios que no quieran dejar sus tierras cultivables, en un discurso de inclusión donde hay que incluir al inversionista inmobiliario.

El territorio de San Andrés Cholula al completo está pasando por la autorización de dos instrumentos que se oponen entre sí: el Programa de Desarrollo Urbano y la Consulta Indígena, esta última les ha permitido a los habitantes originarios reconocerse entre pueblos y representantes, entendiendo que no están solos en su lucha y haciendo que salgan de su aislamiento para obtener mucha más fuerza y representatividad como colectivo, intentando generar un ordenamiento territorial que surja de su comunalidad a la vez que regulando la mercantilización de la tenencia de la tierra.

En la actualidad se está gestando una nueva manera en que los habitantes de este pueblo originario reconstruyen sus posturas de resistencia y toman los mismos artefactos del Estado para defenderse de las políticas que están empeñadas en invisibilizarlos, es necesario que sigan buscando generar lazos más allá de los que han encontrado en los pueblos originarios que son parte de su denominación municipal, que ya son bastante importantes, y seguir fortaleciendo los apenas incipientes enroques que han iniciado con la sociedad civil y los académicos, para de esta manera hacer válidas sus propuestas respaldados por diversos movimientos y agentes de cambio.

Ejemplo de esto es que, en las iglesias y negocios de los 7 pueblos originarios, no solo de San Bernardino Tlaxcalancingo, se colocaron 200 mantas en protesta a la actualización de este Programa de Desarrollo Urbano que impulsa la administración actual, exigiendo sean tomados en cuenta en las mesas de consulta y mostrando a la vez que cuentan con el apoyo y la conciencia de mayores sectores de la población.

La falta de valoración a los procesos culturales por parte de los agentes del Estado pone en riesgo estas manifestaciones a la vez que genera una predisposición por parte de los habitantes que tienen la impresión de siempre estar peleando por una causa no escuchada. El señalamiento a la problemática territorial y la toma de conciencia por parte de la comunidad, es ya en si un

importante paso en su resistencia, que puede incidir en la valoración y el respeto por sus usos y costumbres, así como en el respeto a la naturaleza y cuidado de su territorio.

Aún hay un gran trecho por caminar, ya que la movilización constante, si bien es una estrategia, tiene sus limitaciones, por lo que será necesario que sigan marcando el precedente como pueblo originario que entiende que necesita su tierra, que en ella está su valoración como comunidad, en este territorio en disputa es donde está su valor de comunalidad, así como el potencial para su libre determinación. A pesar de que son conscientes de que se enfrentan a gigantescos intereses del capital y el neoliberalismo que impera en el mundo, a la vez afirman “estamos aquí, y si alguien no lo hace si yo no lo hago, el día de mañana donde estarán mis hijos, no pienso inculcarles una forma de vida que vayan a comprar a lomas de Angelópolis, quisiera que sigan viviendo en Tlaxcalancingo” (Marco P., 2023).

CONCLUSIONES, APORTACIONES

La historia de los pueblos originarios está llena de pérdidas, de despojos de sus tierras ancestrales y de pequeñas victorias que les reafirman en sus territorios y les convencen de que es necesario luchar por conservar su identidad. Esta resistencia se logra a través de sus herencias y saberes, su sentido de pertenencia y vida comunitaria que desarrollan en sus espacios públicos, en donde crean paisajes culturales memorables y refrendan su comunalidad.

En los principales resultados de la investigación se evidenció el *proceso de consolidación territorial*, en la zona sur-poniente de la ciudad de Puebla y sus municipios conurbados, por parte de las grandes inmobiliarias que siguen avanzando en la compra de terrenos, así como el contubernio existente por parte de las autoridades que incluso en los planes de desarrollo del municipio consideran los límites territoriales de San Bernardino Tlaxcalancingo en casi un 60% menos que lo que está considerado en términos del catastro nacional. Este proceso va de la mano con el pensamiento neocolonial que invisibiliza y empobrece amplias regiones en América Latina, la venta de una imagen de cambio en los modos de vida y aspiraciones que nulifican el legado mesoamericano de nuestros saberes ancestrales y nuestros territorios lleva a agudizar los problemas de inequidad y por lo tanto de pérdidas identitarias y precariedad.

La pandemia del COVID-19 (en el año 2020) limitó por un par de años la apropiación del espacio en el pueblo urbano de San Bernardino Tlaxcalancingo, ya que no se pudieron realizar asambleas ni fiestas tradicionales en los espacios públicos de la comunidad. Este hecho también impactó negativamente en las transformaciones territoriales, ya que los *procesos de resistencia* y oposición se detuvieron al no poder organizarse en el espacio público, no pudieron frenar los cambios de uso de suelo y ventas de terrenos por lo que estos procesos siguieron avanzando, los desarrolladores inmobiliarios vieron la oportunidad de aprovechar el encierro para seguir generando nuevos discursos de ventas y haciendo nuevas gestiones con el apoyo de las autoridades municipales. Llevando a los habitantes originarios a una nueva reducción de las zonas agrícolas y espacios públicos, al salir del encierro encontraron nuevos edificios, calles ampliadas y reconstruidas para “facilitar” el movimiento de los automóviles que ahora cruzan su territorio, así como nuevos problemas de inseguridad; por lo que el mismo pueblo originario ha acabado por auto segregarse, cerrando el acceso a sus calles, espacios públicos, durante la noche y organizando rondas de vigilancia nocturna.

Una consecuencia de esto es la *pérdida de paisaje cultural* resultado de un proceso que ha sido definido y determinado desde las autoridades y los promotores inmobiliarios que han generado procesos discrecionales que se traducen en la venta y transformación de suelos de alto valor cultural, donde se han desarrollado históricamente acciones y actividades que generan identidad a los habitantes y sentido de vida y asociación, lo que los hace un referente social. Este paisaje cultural así como el territorio se enfrenta a un *proceso de transformación y de adaptación*, los habitantes no están dispuestos a abandonar sus modos de apropiación del espacio público donde se desarrollan las actividades sociales, culturales y religiosas de la comunidad, y siguen generando en las calles procesiones y fiestas, estando dispuestos a cerrar incluso las principales avenidas en sus recorridos, arriesgando su integridad ante el paso de automóviles y nuevos habitantes que no entienden el profundo sentido de estas tradiciones así como el referente comunal que representan, y su inminente riesgo a desaparecer.

Se hace evidente que existe *un fuerte sentido de comunalidad* aún entre los pobladores de San Bernardino Tlaxcalancingo, pero en algunos casos con cierta resignación, por parte de los habitantes originarios quienes han dejado que los expulsen e invisibilicen aún dentro de su comunidad, cada vez pierden mayor territorio, lo que pone en riesgo de desaparición su paisaje cultural y espacio público, por lo tanto, arriesga sus modos de vida tradicionales. Sin embargo, no todo está perdido, las asambleas de los pueblos originarios siguen vigentes y en la investigación etnográfica realizada se evidencia una fuerte resistencia a abandonar sus modos de vida por parte de los pobladores originarios gracias a este sentido de comunalidad. También es evidente que hay un sentido de pertenencia constante y se muestra en el deseo de participación en fiestas tradicionales, asambleas y ferias. De gran relevancia es el hecho de que, a pesar del encierro de los años 2020 y 2021, los habitantes siguieron encontrando maneras de manifestarse y apoyarse solidariamente y en su fe y tradición por medio de las redes sociales, mostrando hasta qué punto su identidad comunitaria permanece. En la actualidad este tipo de medios de organización social va tomando cada vez más fuerza a la vez que permite recuperar los rasgos sociales de la comunidad como ente solidario y común.

La aparente resignación de los pueblos originarios ante la *pérdida de sus espacios públicos* y la posibilidad de creaciones de paisajes culturales no es del todo cierta, ellos buscan estrategias al no encontrar apoyo en el sistema político y la falta de posibilidades para establecer diálogos, se van adaptando en el territorio que va quedando a la vez que buscan conformarse con otros pueblos como resistencia civil y visibilizarse en las propias comunidades y en la sociedad civil

como actores a tomar en cuenta. El orgullo por la comunalidad, por la manera en que se vive y se asocia, es un referente constante en el discurso de cualquier miembro del pueblo originario con quien se platique, tenga o no un cargo de representatividad, el entendimiento de lo que es San Bernardino Tlaxcalancingo es un elemento fundamental de la identidad, el orgullo por el territorio al que se pertenece los usos y las costumbres que los identifican son el elemento clave de su resistencia.

Todo esto es una muestra clara de la manera en que funciona *el sistema territorial de San Bernardino*, donde la complejidad de los elementos afecta de manera directa a todas las variables, efectivamente el territorio sigue un proceso de transformación acelerado por las fuerzas del capital que de manera directa influyen en las decisiones políticas y cambian los planes de desarrollo, a la vez que desde el interior del pueblo originario se gestan reacciones manifestadas en el espacio público que les dan fuerza para resistir apoyados en la identidad comunitaria.

Una de las principales conclusiones de esta investigación es *la falta de referentes en la defensa del territorio*, que se discute, se analiza y se promueve pero sin encontrar procesos reales y contundentes para protegerlo de las prácticas depredadoras, y aquí encontramos un ejemplo claro de un pueblo originario que puede ser un paradigma, un referente para otros pueblos de como mediante los mismos instrumentos del Estado se puede resistir efectivamente, dando paso atrás a planes y proyectos gubernamentales ya aprobados por los mismos intereses neoliberales que intentan olvidar su existencia, para encontrar sus propias formas de vida y desarrollo comunitario.

Uno de los *puntos más débiles* de nuestra legislación como nación en México, en cuanto a sus vacíos legales, es en materia del reconocimiento a los pueblos originarios y la falta de valoración a lugares ricos en cultura y tradición, así como el desconocimiento de su sentido de comunalidad. El cómo quedan en el olvido de los planes y programas solo por tecnicismos y se les excluye desde la política pública, para que las leyes no los amparen, sin tomar en cuenta que no solo es pueblo originario aquel que está en la misma tierra desde la cultura mesoamericana, sino aquel que a pesar de haber sido desplazado preservó cultura y tradiciones ancestrales.

Es necesario crear más vínculos y apertura con la sociedad civil y los agentes del Estado para generar mecanismos que integren de manera eficiente y verídica a los pueblos originarios como San Bernardino Tlaxcalancingo en la planeación del territorio, donde los instrumentos de

planeación, como los planes de desarrollo consideren una vigilancia más oportuna de los usos de suelo y el desarrollo sostenible de estos pueblos originarios, para que preserven sus espacios públicos, lugares de desarrollo de vida comunitaria y construcción de paisaje cultural.

Los *alcances logrados en esta investigación* a partir de la identificación de las prácticas de apropiación del espacio público demuestran que en la actualidad las calles, plazas y atrios siguen en uso y transformación, debido a los cambios constantes en la configuración territorial del pueblo originario de San Bernardino Tlaxcalancingo. Los mapeos, seguimiento y participación en sus manifestaciones culturales, cívicas y religiosas que dan un carácter propio y constituyen un paisaje rico y memorable en los habitantes. Muestra de la gran capacidad de resiliencia y resistencia que tienen como pueblo originario a pesar de estar subsumidos en la mancha urbana de la zona metropolitana de Puebla, lo que les arraiga en su permanencia del territorio como lo demuestran las entrevistas y encuestas realizadas.

Lo anterior, es un factor clave en la actual lucha que mantienen contra las nuevas afectaciones de los desarrollos inmobiliarios y los nuevos cambios de usos de suelo que pretende generar el actual ayuntamiento. Esta investigación es un *referente académico* para poner en valor dichas manifestaciones de comunalidad, transformándolas en un modelo de lo que la apropiación del territorio significa para la conservación de la riqueza de los pueblos originarios.

Valdría la pena desarrollar investigaciones acerca de los significados y las características de los pueblos originarios, sobre los cuestionamientos que deben soslayar para obtener dichos reconocimientos en México, y en cómo las autoridades deberían tener una mirada más amplia en cuanto a la valoración de paisajes culturales-patrimoniales y sentido de comunalidad, entendiendo que el valor de la tierra no es solo económico, también existe un valor cultural, y ese valor es el que sobrevive miles de años.

De tal forma que se pueden plantear las siguientes preguntas para abrir la posibilidad a nuevas investigaciones:

¿Está San Bernardino Tlaxcalancingo en inminente peligro de desaparición en sus modos de vida y construcción de paisaje cultural?

¿Cómo se pierde la identidad de un pueblo originario por medio de los nuevos constructos sociales?

¿Sería posible integrar a los nuevos pobladores a las prácticas culturales que constituyen paisaje cultural?

APORTACIONES

La aportación de esta investigación es ser un instrumento que da cuenta de manera fehaciente del modo de vida y apropiación de una comunidad, generando una revaloración a la vivencia de las tradiciones y encuentros que se dan en los espacios públicos de la comunidad, ayudando a la reflexión acerca del sentido de comunalidad que existe pero no siempre permea en la población más joven para que se reproduzca el orgullo originario a través del tiempo y fortalezca estos procesos de lucha y supervivencia identitaria. Generar la historia de una resistencia es ayudar a la misma resistencia, como una aportación social, este trabajo es una muestra de las carencias en la planeación y las fortalezas de los pueblos originarios.

La aportación social y antropológica de este documento es poner de manifiesto el sentido de comunalidad de un pueblo originario, la manera en que se expresan y vinculan refrendando siempre en sus discursos y acciones el orgullo que representa pertenecer, en el aspecto clave de la obtención de datos de primera mano gracias a la integración lograda con la comunidad, lo que puede convertir a San Bernardino Tlaxcalancingo, y a la Asamblea de Cholultecas Unidos en Resistencia, como en un paradigma de referencia para otras poblaciones originarias que hacen frente a procesos similares de despojo.

Por otro lado, su aportación teórica es que pone en evidencia la falta de una conceptualización clara en las leyes mexicanas, acerca de la definición de las características que debe tener una comunidad para ser considerada pueblo originario y que deja de lado conceptos tan importantes como organización social-comunitaria, para solo pretender basarse en la lengua o las tierras prehispánicas como elementos definitorios. Esto conlleva la posibilidad de abrir *nuevas líneas de investigación* que busquen redefinir estos conceptos tan ambiguos y faltos de la visión que requiere un sistema tan complejo como lo son los pueblos originarios y la construcción de un paisaje cultural que durante siglos han elaborado y reinventado en sus espacios públicos como muestra de su resistencia.

La relevancia de este documento pretende no solo dar cuenta de la resistencia de San Bernardino como pueblo originario, o de sus modos de vida y apropiación del espacio público, sino invitar a

cuestionar que es lo *que hace a un pueblo “originario” la tierra o la comunidad* (comentario, Flores, 2022), e invitar a las generaciones futuras a preguntarse qué clase de orgullo pretenden reproducir y hasta donde el legado de comunidad de sus padres puede alcanzarles. A la larga nadie sabe qué pasará, es posible que pierdan los amparos ganados; también es posible que el espíritu de resistencia prevalezca. Lo que es cierto, es que hoy por hoy son un ejemplo de la voluntad y lucha comunitaria, de lo que el sentido de comunalidad puede lograr construir en el imaginario colectivo y los territorios que los seres humanos son capaces de crear.

Este es el rostro de la resistencia... muchas gracias.



REFERENCIAS

- Banerjee, T. (2001). The future of public space, beyond invented streets and reinvented places. *Journal of the American Planning Association*, Vol.67, No. 1, Winter, American Planning Association, Chicago IL., pp 9-24
- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía. En S.P. (coord.), *Territorio, lugar; paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*. (pp. 11-82). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Berroeta Torres, Héctor, & Vidal Moranta, Tomeu. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis (Santiago)*, 11(31), 57-80. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682012000100004>
- Bonfil Batalla, G. (1973). *Cholula, La ciudad sagrada en la era industrial*. México, D.F.: UNAM. Instituto de Investigaciones Historicas.
- Borja S., Jordi (2006). Globalización y territorio, un replanteamiento de los derechos ciudadanos. *Ánfora*, 13(21),66-92. [fecha de Consulta 20 de mayo de 2021]. ISSN: 0121-6538. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357835621004>
- Borja, Jordi; Muxí, Zaida (2001). Centros y espacios públicos como oportunidades Perfiles Latinoamericanos, núm. 19, diciembre, pp. 115-130 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Distrito Federal, México
- Jordi Borja – Zaida Muxí (2003). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Publicado en catalán por diputación de Barcelona, 2001. En castellano Ed. Electa.
- Borja, J. y Muxí, Z. (2003). *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Broda Johanna & Catharine Good (cords.) (2004). *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*. México: INAH/IIH-UNAM
- Cabrera, B. Virginia & Licona, V. Ernesto, Coord. (2016) *Para pensar el territorio. Elementos epistémicos y teóricos*. México: ISCH, FA-BUAP, FFL. BUAP.
- Camarena Luhrs, Margarita. (2013). Pueblos urbanos: Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 75(3), 501-504. Recuperado en 02 de junio de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032013000300006&lng=es&tlng=es.

- Carbonell Eduard. (2016). En torno al concepto de patrimonio cultural. Las ciencias del patrimonio, Revista Spinor, Año 7, núm. 31, octubre-noviembre de 2016. Revista de la vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, BUAP. (p.3-6)
- Castellanos Arenas, Mariano (2014), El patrimonio cultural territorial. Paisaje, historia y gestión, México, Ediciones E y C -BUAP-ADABI.
- Castellanos, Mariano (2019) Seminarios de Investigación, FA- BUAP.
- Castellanos, Mariano (2014). Del monumento al paisaje: pasado y presente de la carta de Venecia. (PAGS 134-158) ICOMOS, PERÚ, Lima.
- Castellanos, Mariano (2016). El paisaje como bien del patrimonio. Las ciencias del patrimonio, Revista Spinor, Año 7, núm. 31, octubre-noviembre de 2016. Revista de la vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, BUAP. (7-10)
- Castellanos, M. et.al. Coordinadores (2017). BUAP, INSITTUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, México.
- Castells, Manuel (1982). La cuestión urbana. Siglo XXI, México, Pp. 287-324.
- Castells, Manuel (1983) The City and the Grassroots. A cross-cultural theory of urban social movements. Berkeley & Los Ángeles: University of California Press.
- Centro Cultural Tlaxcalantzin A.C. (s.f.)(2011). *Radio Comunitaria Axocotzin*. Recuperado el 25 de 03 de 2011, de www.cctlaxcalancingo.org
- De Sousa Santos, Boaventura (2011). Epistemologías del Sur. Utopía y Praxis Latinoamericana, 16(54),17-39. [fecha de Consulta 6 de Abril de 2021]. ISSN: 1315-5216. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27920007003>
- Díaz, Floriberto (2018). Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe. UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- Domínguez, C. Delia (2017). Participación comunitaria y conservación del patrimonio histórico. El caso de San Bernardino Tlaxcalancingo y los sismos de 1999. Puebla.
- Durán Isabel & Lozano Carmen. (2011) El paisaje histórico urbano de Sevilla y las manifestaciones festivo-ceremoniales. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Centro de Patrimonio Mundial. UNESCO. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. SEVILLA 2011
- Fuente, Carrasco Mario E. (2012). La comunalidad como base para la construcción de resiliencia social ante la crisis civilizatoria. Polis. Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 11, No.33, p. 195-217
- García Ramírez, W. (2012). Arquitectura participativa: las formas de lo esencial. Revista de Arquitectura, 14, 4-11.

- García, Rolando. (2000). El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos. Barcelona: GEDISA.
- García, Rolando. (2006). Sistemas complejos. Barcelona: Gedisa.
- Garza, Gustavo. Comp. (1989). Una década de planeación urbano–regional en México 1978–1988, México.
- Giménez, G. (2000). Territorio, cultura e identidades. Estudios sobre las culturas contemporáneas, II, 5(9), 25-57, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM
- Giménez, G. (2000). Territorio, cultura e identidades. En R. Ortega, Globalización y regiones en México, (pp.19-33). México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- Guevara, Javier (2007). Metodología de investigación para la caracterización de corredores urbanos. México.
- Graizbord, Boris (1998). Planeación urbana, participación ciudadana y cambio social. Mexico.
- Habermas, Jürgen, 1993. The structural transformation of the public sphere. An inquiry into category of a bourgeois society, Massachusetts, Cambridge, MIT press.
- Harvey, David (2010). Géographie et capital. Vers un materialism historico-géographique, Paris: Sy- llepse.
- Harvey, David (2012). Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid, Ediciones Akal.
- Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. México: SigloXXI.
- Hic (2010). Ciudades para todos por el derecho a la ciudad propuestas y experiencias. Disponible en <www.hic-al.org> [Fecha de consulta: 30 de agosto de 2011].
- ICOMOS, Perú (2014). Conservación y patrimonio: reflexiones a los 50 años de la carta de Venecia. Simposio científico internacional. Libro de ponencias.
- INEGI. (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. Mexico, D.F.: Instituto Nacional De Estadística Geografía e Informática.
- Jacobs, Jane (1961). Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid.
- Lefebvre, Henri (1970) La Révolution urbaine, Paris: Gallimard [traducción castellano (1972): La Revolución Urbana, Madrid: Alianza Editorial].
- León, C. e. (2016). Análisis de riesgo y cambio climático. Soluciones técnicas para incorporarlas en el ordenamiento territorial. Universidad Autónoma de Campeche.

- Levy, Jacques (ed.) (2008) *L'invention du monde: une geographie de la mondialisation*, Paris: Les presses de Sciences Po.
- Lévi Strauss, C. (2006). *Tristes Trópicos*. Barcelona: Paidós.
- Llanos-Hernández, Luis (2000). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, septiembre – diciembre. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo Estado de México.
- Martínez Luna, Jaime (2004). *Comunalidad y desarrollo. Culturas populares e indígenas*. México.
- Monnet, J. (1999). Las escalas de la representación y el manejo del territorio. En B. Nates (comp.), *Primer seminario internacional sobre territorio y cultura*. Colombia: Universidad de Caldas.
- Morin, E. (2004). La epistemología de la complejidad. *CNRS Paris Gaceta de Antropología*. No. 20 texto 20-02.
- Oliveira, M. (1967). *Tlaxcalancingo*. México, D.F: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PAISAJES PATRIMONIALES. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EN EL SIGLO XXI
- Piaget, J. R. (1982). *Psicogénesis e historia de la ciencia*. México: Siglo XXI editores.
- Portal, María Ana. (2013). El desarrollo urbano y su impacto en los pueblos originarios en la Ciudad de México. *Alteridades*, 23(46), 53-64. Recuperado en 31 de diciembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172013000200005&lng=es&tlng=es.
- Quintero Cedeño, Miguel A. (2005). *Ciudad, conflicto y cambio social*. México.
- Segovia, Olga (editora)(2007). *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* Santiago de Chile: Ediciones SUR. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=892>. [Consultado en: 27-04-2021]
- Soto, Oscar (2002). Crecimiento urbano y conflictividad en la periferia surponiente de la ciudad de Puebla. *Ciudad Territorio y Patrimonio*. México.
- Vásquez, Cecilia (2016). El patrimonio cultural inmaterial, un asidero más para resistir el poder. *Las ciencias del patrimonio*, Revista Spinor, Año 7, núm. 31, octubre-noviembre de 2016. Revista de la vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, BUAP (pp.14-16)
- W.J.T. Mitchell, *Landscape and power*, The University of Chicago, Chicago and London, UK, 2002.

PLANES Y PROGRAMAS

- Carta de Cracovia, www.unesco.org
- Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). (2016). Documento de políticas 6: Estrategias espaciales urbanas: mercado del suelo y segregación. Barcelona.
- Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). (2016). Reunión temática sobre espacios públicos de Hábitat III. Barcelona.
- Convención Europea del Paisaje, Florencia, 20 de octubre de 2000, Concil of Europe, www.coe.int
- Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
- 4ª. Conferencia Europea de ministros responsables del Patrimonio Cultural, Helsinki, mayo 1996. <http://www.hispanianostra.es/publicaciones/pdf/P.pdf>
- Estrategias de planeación territorial, protección y conservación de los pueblos originarios de San Andrés Cholula, 2023
- Gobierno Del Estado De Puebla, 1994. Programa subregional de desarrollo urbano para Puebla San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Cuautlancingo.
- Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, 1992. Mechtild Rossler, Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural: resultados de reuniones temáticas previas. Consorcio para el desarrollo sostenible de la Ecorregión Andina, <http://www.condesan.org/>
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016)
- Programa Municipal De Desarrollo Urbano Sustentable De San Andrés Cholula. 2014-2018

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA- NO ESTRUCTURADA

Preguntas base para la conversación:

- ¿Naciste en Tlaxcalancingo?
- ¿Cuántos años o cuántas generaciones han vivido aquí?
- ¿Por qué o para que necesitas ayuda?
- ¿Cuál es el problema que detectas?
- ¿Eres un pueblo originario?
- ¿Por qué?
- ¿Para qué te sirve ser declarado pueblo originario?
- ¿El uso del espacio público sigue siendo igual que ayer?

ANEXO 2. ENCUESTA EN REDES SOCIALES

 La tradición y el espacio público de Tlaxcalancingo  

Preguntas

Respuestas 100

Configuración

Sección 1 de 4

La tradición y el espacio público en San Bernardino Tlaxcalancingo

Elaboró la Mtra. Sonia M. López Domínguez, estudiante del programa del Doctorado en Procesos Territoriales de la Facultad de Arquitectura-BUAP.

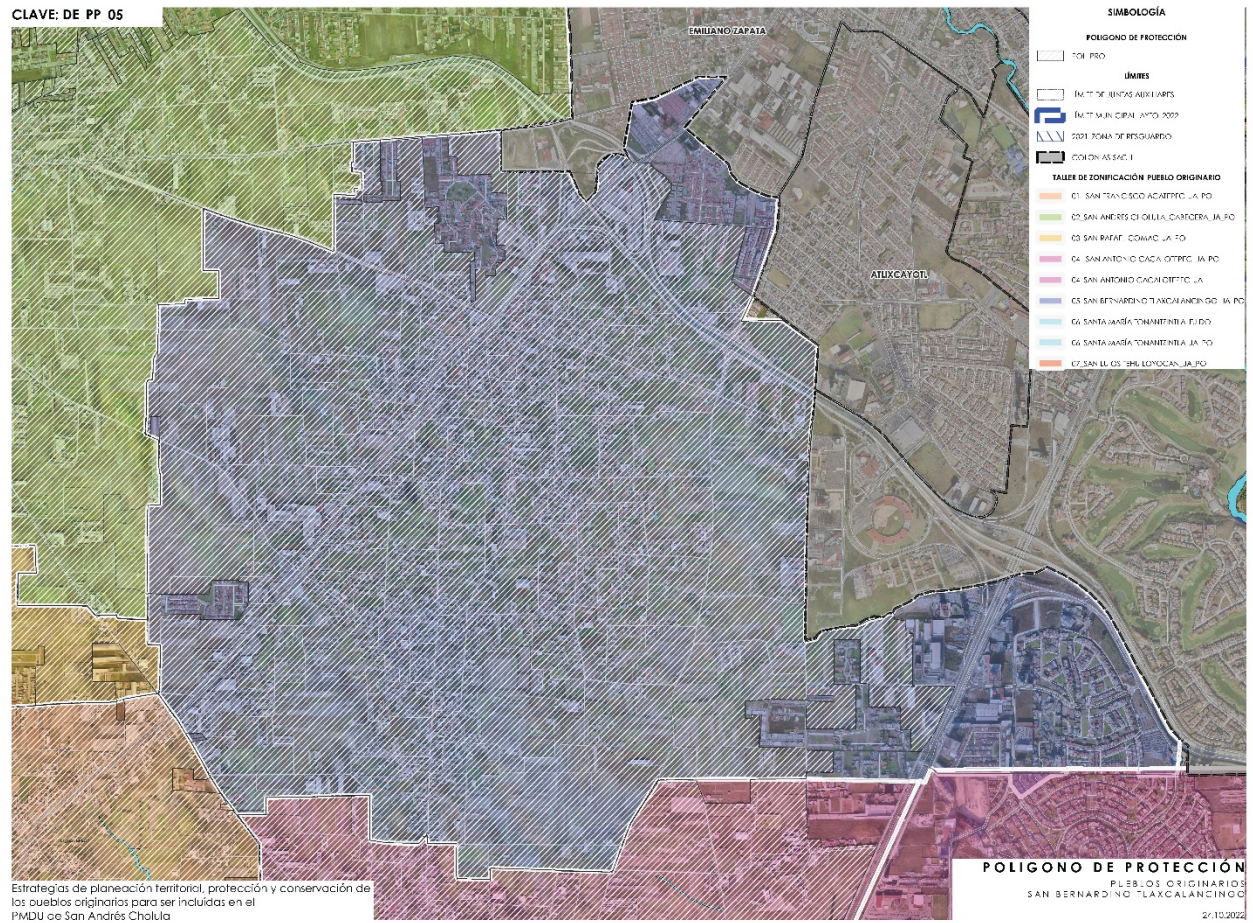
El objetivo de esta encuesta es poder conocer la percepción que los habitantes tienen de su territorio, si encuentran en los espacios públicos lugares para refrendar su sentido de comunalidad, su manera de vivir.

Gracias por tomarte el tiempo de contestarla.

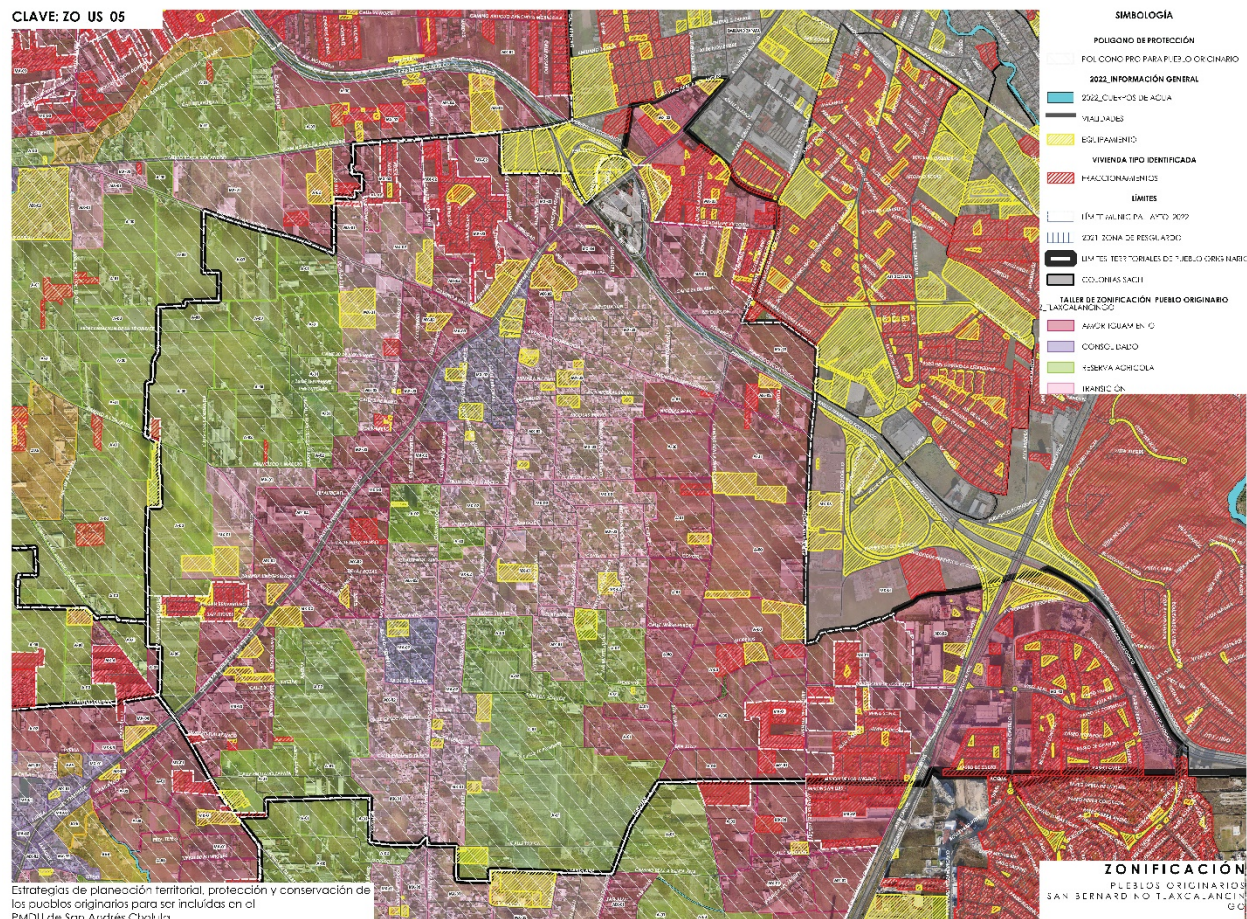
Preguntas:

1. Sexo
2. ¿Eres habitante originario?
3. ¿En qué barrio o colonia vives?
4. Ocupación
5. Edad
6. ¿Hablas mexicano, Náhuatl?
7. ¿Asistes a las fiestas tradicionales?
8. ¿A cuáles fiestas vas?
9. ¿Cuál es el lugar o barrio donde más fiestas hay?
10. ¿Tú has hecho una fiesta?
11. ¿Qué espacios has utilizado? ¿Cuál es el nombre?
12. ¿Ocupas la calle para alguna actividad? ¿Cuál?
13. ¿Pertenece a alguna cofradía o asamblea?
14. ¿Vas a las asambleas? ¿Con qué frecuencia?
15. ¿Has sido mayordomo o representante?
16. ¿Qué problemáticas detectas en el uso de las calles o plazas?
17. ¿Hay algo que creas que se puede mejorar al usar las calles o las plazas?

ANEXO 3. MAPAS PROPUESTOS EN ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE SAN ANDRÉS CHOLULA, 2023



CLAVE: ZO US 05



Estrategias de planeación territorial, protección y conservación de los pueblos originarios para ser incluidas en el PMDU de San Andrés Cholula